Sábado 23 de Diciembre de 1871 — BUENOS AIRES — AÑO II.--Núm. 578

IMPRENTA. OFICINAS DE LA REDACCION Y Administracion, 144--SAN MARTIN--144

LA NACION

APARECE TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes SE ANTICIPAN EN BOLETINES

Almanaque.

HOY 23—Témpora. Vigilia y abstinencia. El Beato Nicolás Factor.

LA NACION

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1871

Las verdades oficiales.

Cuando el Gobernador de la Provincia pasó al Ministro de la Guerra la carta del capitan Castro diciéndole que él prestaba siempre atencion á los informes particulares, porque ya se sabia el valor de los oficiales, insinuaba una verdad que se han encargado de proclamar todos los dias los partes y documentos cuyo objeto es dar cuenta de las invasiones de indios y de sus resultados.

Frescos están todavia en el recuerdo los partes oficiales referentes á la invasion del 28, cerca del «Fraile Muerto.»

Segun esos partes los indios fueron perseguidos hasta que se cansaron los caballos de sus perseguidores. Entonces continuaron huyendo cobardemente; pero se les quitó tal botin.

Los partes fijaban el número de los ganados rescatados: pero se guardaban de decir cuantos llevaban los indios.

En el silencio de los partes, el Ministerio supuso que no llevaban nada y afirmó que se les habia quitado el botin, es decir, todo el botin.

Esto no era de estrañarse cuando en alguna de las notas que el Ministerio mandó publicar se hablaba de una *victoria* alcanzada contra los indios.

Ahora llegan los partes originales del Gefe Politico de la Union y del comandante de la guardia nacional de Rio Cuarto y la version se modifica considerablemente, cambiando completamente de faz.

El Gefe Politico de la Union declara que, á pesar de su actividad, los caballos no se reunieron *hasta el dia siguiente*; que las fuerzas regresaron sin haber dado alcance á los indios.

Esto sucedia por el Fraile Muerto.

En el Rio Cuarto, el asunto se presenta peor todavia y de ninguna manera tiene los aires de victoria.

El comandante de Rio Cuarto, despues de dirigir cargos graves al coronel Baigorria, que aseguró no tener parte alguno ni saber nada de la invasion, cuando se sabia lo contrario, dice que encontraron á los indios con un arreo de tres mil quinientas cabezas *por lo menos*; que estos hicieron el aparato de atacarlos, que los infantes los tirotearon sin resultado, y que convencido el comandante de Rio Cuarto de la imposibilidad en que se hallaba para llevar el ataque, se retiró con el gran pesar de dejar en poder de los salvajes *todo* el trabajo de los infelices vecinos de la Campaña!

El referido comandante declara que no ha sido posible evitar el robo de hacienda que han hecho los indios, y su única satisfaccion es que solo nayan cautivado dos criaturas.

Tales son las versiones de los que han tenido á los indios al frente y que no han pasado partes lejos de la frontera ocupado en trabajos electorales.

Como se vé, esas versiones coinciden con la que hizo la *Nacion*, tomándola de las contradicciones en que incurrian los primeros partes que nos anunciaban una victoria.

Parece que el sistema de ocultar ó desfigurar los hechos está adoptado por regla general en los asuntos de la frontera.

No solo nosotros nos apercibimos de ello; no solo los hechos vienen á comprobar muy pronto la falta de veracidad de ciertos partes, sino que la voz de los mismos perjudicados se eleva hasta el Gobierno para hacerle saber que se le oculta sistemáticamente la verdad.

Una señora de Córdoba, dueña hace poco de una gran fortuna y que ha quedado en la miseria viendo pasar á manos de los salvajes el fruto acumulado por el labor de varias generaciones, dirigia una súplica al Presidente de la República, en que se encuentran estos párrafos que colocan á los partes oficiales en su luz verdadera.

«Si los indios pasan y se internan 47 leguas adentro de la frontera, dice la solicitud—como sucedió el 28 del mes pasado, los partes oficiales dicen al gobierno que los indios *intentaron* pasar la línea, y que habiendo sido sentidos, retrocedieron!

"Si pasan la frontera en número de 400 á 600 indios y andan 6 dias campeando en nuestras estancias, y se llevan 5 á 8000 yeguas como sucedió el 28 del ppdo. en que yó providencialmente libre de ser cautivada con mi familia, entonces os dicen, que una ligera partida de 20 á 30 indios pasó por tal punto y salió mas abajo ó mas arriba llevando 100 á 200 yeguas que las dejaron al salir, no pudiendo darles alcance para escarmentarlos por ser tan poco su número—Si, como en Chemico, asesinan 64 de vuestros soldados, creo sabreis por los diarios el número exacto, pues hasta aqui q' lo vamos á saber mas tarde nos engañan. En el fuerte "Sarmiento" os le van 300 y tantos caballos y el 3 de Febrero 400 y tantos. Y aqui salen noticias que solo eran 60 ó 70.»

No se comprende que objeto pueda tener tal sistema, cuando los hechos han de venir á anular en seguida las falsas seguridades.

No se esplica sino por la triste ilusion del que creia que cerrando los ojos, no seria visto por los demás.

Pero semejante ilusion ó por mejor decir obcecacion, no puede ser mas funesta en un hombre público, porque desde que adopta la negacion por sistema y se encierra en ella, no puede haber esperanza de remedio para los males que se denuncian.

Viene una comision de hacendados y declara; como testigo presencial, que la guarnicion de la frontera está á pié, desarmada, desnuda é impaga.

El Ministro niega el hecho, lo que importa que todo quedará como antes.

Las quejas se reproducen en el Congreso donde el Ministro es interpelado. El Ministro responde que todo es falso y presenta unos papeles con los que pretende probar que los guardias nacionales de frontera están armados como un soldado prusiano, vestidos como un *petit crevé* parisiense y alimentados con festines diarios.

Esto quiere decir que la condicion del guardia nacional no mejorará en lo mas mínimo y que continuará desnudo, impago, desarmado, á pié y muerto de hambre.

Los mismos hacendados dirigen al Gobierno de la Provincia una representacion que pasa al Ministerio de la Guerra. El Ministro se incomoda con el Gobernador creyendo que el hecho de pasar esa solicitud importa admitir los hechos que la motivan.

Viene por último las revelaciones del capitan Castro, pasadas *confidencialmente* al Gobierno Nacional. El Ministro hace de una carta un documento público, para poder dar un desmentido público, siempre en su afan de denegaciones; y al dirigirla á los gefes de frontera que han de informar sobre ella; lo hace con una nota que se traduce en estas palabras: «Ahí va esa solicitud cuyos cargos son indudablemente falsos.»

¿Y qué resulta de aquí?

Resulta que los informes dan la razon al capitan Castro y que realmente los soldados están á pié, desnudos y tienen por armas carabinas que revientan al segundo tiro y por municiones pólvora mojada que hay que deshacer *á martillo*, antes de cargar las armas.

Todavia sigue negando el Sr. Ministro y echando la culpa de todo á la manera con que se reclutan los contingentes, como si los que reclutan contingentes tuviesen obligacion de pagar, vestir, armar y racionar á las guarniciones de frontera y como si para esto no estuviesen las enormes cifras del presupuesto de la guerra.

¿Le ha ido mejor con esta negativa acompañada de una recriminacion?

Dígalo la nota del Coronel Morales que descorriendo con indignacion el velo penetrable para muchos, que ocultaba los misterios de la frontera, nos ha mostrado el cuadro de los guardias nacionales sacados de su puesto para ser convertidos en peones de estancia de los gefes, en sirvientes de sus amigos y de las familias allegadas, castigándoseles ante la tropa cuando no cumplian bien esos *deberes* y teniendo que comprar su libertad por cinco mil pesos que nunca han tenido entrada en el tesoro público.

Esta vez el Ministro no ha negado; pero se ha encerrado en el silencio sin mostrar que, si no tiene la consagracion y la competencia necesarias para garantir la seguridad de la frontera, tiene por lo menos el deseo de conservar la moral de la administracion militar.

¿No es este, repetimos, el peor de los sistemas?

¿No seria mejor para el pais y para el Ministro de la Guerra que, en vez de encastillarse en las negativas irracionales, cerrando los ojos á la verdad, se inspirára en el deseo de conocer el mal, examinando con espíritu tranquilo y reparador las denuncias y corrigiendo los defectos, errores ó faltas que encontrase?

Si se tratara de una denuncia apasionada ó aislada, se comprende que el señor Ministro no se dignara bajarse hasta ella.

Pero son los hacendados, es la prensa entera, es el Congreso, son los Inspectores de Milicias, es el Gobierno de la Provincia, es el pais todo el que le ha dicho y le ha probado que la guardia nacional está desnuda, impaga, mal armada, peor tratada y peor organizada.

En lugar de desmentidos, lo que el Sr. Ministro debe dar son armas, vestuarios, rancho, caballos y haberes.

No es una persona sola ó un solo diario el que le dice que las fronteras de Córdoba, de San Juan, de Mendoza, están en el mas deplorable abandono.

Hace cuatro ó seis meses que la prensa de toda la República está llena de las noticias, de los telégramas, de las correspondencias, notas de los gobiernos de provincia y partes de los gefes subalternos que dan cuenta de las invasiones, robos y muertes que tienen lugar dia por dia, y á veces dos y tres en un dia.

En lugar de ridículas denegaciones y de partes ficticios, apercíbase de la verdad el Sr. Ministro de la Guerra y sea una vez Ministro y ciudadano.

Si él no tiene la abnegacion necesaria para dejar un puesto en que cuesta al pais muchas vidas y muchos millones de pérdida; si su amor propio le hace creer en su suficiencia y piensa que el clamor público es el eco despreciable de sus émulos, apercíbase al menos de que hace cinco meses que estan saqueando todas las fronteras de la República y que este escándalo criminal no puede continuar así.

Ya que él está abrazado con músculos de hierro á la cartera ministerial, reconozca y confiese al menos que un gefe de frontera que teniendo el grueso de las fuerzas nacionales y cuanto dinero reclama, no es capaz de atajar el paso á veinte indios y que se deja correr por ellos dia á dia, no sirve para la guerra de frontera y que es necesario poner otro en su lugar.

¿No es acaso bastante el tiempo de prueba que llevan las fronteras de Córdoba, Mendoza y San Luis?

¿No es bastante con el empeño del Ministro de la Guerra de permanecer en su puesto contra el torrente de la opinion y á pesar de los juicios y desgracias que causa?

Creemos que en este caso, todos estarán por la afirmativa.

Pero empeñarse en que hemos de soportar al actual Ministro y á los comandantes con quienes el Gobierno está ligado por vínculos politicos, resignándose las poblaciones á ser saqueadas diariamente, porque el capricho ministerial está arriba de la vida y la fortuna de todos, esto es verdaderamente intolerable y capaz de llevar á su último límite la paciencia de un santo.

Tales son las reflexiones que no puede menos de sujerir la terquedad funesta del Ministerio de la Guerra y el sistema de las denegaciones y de los partes ficticios que hoy queda una vez mas en descubierto por la publicacion de los documentos á que nos hemos referido al empezar estas líneas y que insertamos mas adelante.

Y no se diga que somos duros en nuestras palabras.

Si el señor Ministro de la Guerra lo pensase así, podríamos responderle:

Que es mucho mas duro ser llevado por seis meses á la frontera y dejado allí por seis años.

Que es mucho mas duro sufrir en ese tiempo las privaciones que nacen del hambre y la desnudez.

Que es mucho mas duro sucumbir á la lanza de los indios, ver pasar á sus manos el fruto del labor de una vida entera, ver incendiado el propio hogar y asesinada ó cautivada la familia.

Que es mucho mas duro ver á los indios enseñorearse de la frontera, pasearse por los ferro-carriles, penetrar cincuenta leguas adentro, robarse en menos de un mes sesenta mil cabezas de ganado, sin que el Ministro de la Guerra quiera hacer nada por la defensa del pais en la que aparecen gastados sin embargo millones y millones de pesos fuertes.

Que es mucho mas duro pensar que todo esto podria remediarse y que no se remedia porque el señor Ministro de la Guerra quiere continuar en su puesto y no se atreve á chocar con influencias supremas del Gobierno, aunque arda el pais y aun cuando los indios carguen con la última cabeza de ganado.

He aqui ahora las notas en cuestion que destruyen las anteriores sobre las invasiones á Rio Cuarto y Fraile Muerto:

El Comandante de G. N. de caballeria del Departamento.
Rio 4° Nobiembre 29 de 1871.
Al Sr. Gefe Politico del Departamento D. Justo P. Hernandez.

Comunico á V. S. que el 27 del corriente por la noche corrieron noticias vagas ó rumores de que habia novedad de indios y á las 11 de esa misma noche me vi con el Gefe de la frontera Cnel. Baigorria á objeto de averiguar lo habia al respecto, quien me dijo que no tenia parte alguno ni sabia nada sobre el particular; al siguiente dia como á las 7 de la mañana tuve conocimiento que el Sr. Coronel Baigorria habia recibido chasque aseverando la noticia de la noche anterior, y una hora despues recibí parte que los indios se hallaban á 30 cuadras, mas ó menos, de esta Villa, al Este; incontinente procedí á reunir los G. N. que puede y á las 10 ú 11 del mismo dia acompañado de 24 G. N. me incorporé al Coronel Ibanos que con otros tantos infantes salia á perseguir los indios; marchachos Nor Este hasta el lugar de «Charro» y allí supimos, no con seguridad, que los indios se hallaban al Oeste; seguimos este rumbo y en el lugar denominado "Vitoque" dimos como con 20 indios, á los que les hicimos dejar como 300 yeguas que tenian reunidas; continuamos hácia el Nor Este y en "Camarillo", encontramos la indiada reunida como en número de 200, los qué tenian grandes trozos de hacienda que por lo menos se compondrian de 3,500 cabezas: allí hicieron el aparato de atacarnos y nosotros nos pusimos á la defensiva por ser muy pequeño el número de soldados que teniamos y por que nuestros caballos se encontraban enteramente rendidos á consecuencia de lo mucho que habiamos andado; en este estado permanecimos como hora y media á distancia de dos ó tres cuadras de los indios, y los infantes los tiroteaban sin q' esto diese ningun resultado favorable, hasta q' convencidos de la la imposibilidad en q' nos hallábamos para llevarles el ataque, por la mala cabalgadura no podiamos separarnos cuatro cuadras de los infantes, único apoyo que teniamos, tuvimos que retirarnos con el gran pesar de dejar en poder de los salvajes todo el trabajo de nuestros infelices vecinos de la campaña que tanto sacrificio les habia costado adquirirlo.

Con el mas amargo sentimiento tengo que declarar á V. E. que no ha sido posible evitar el robo de hacienda que nos han hecho los indios, aunque para ello no hemos omitido medio alguno: quedándonos por única satisfaccion el que no hayan muerto á nadie ni cautivado mas de dos chicos.

Como el caso fué tan apremiante, tuve que recurrir al Gefe de Policia para que me proporcionase caballos del vecindario; así lo hizo y de ellos se han perdido ocho, los q' hsta hoy ando haciéndolos buscar y abrigo la esperanza de encontrarlos por haber quedado cansados.

No hubo tiempo enteramente de hacer traer los caballos de Chucul y en caso de haberlo pretendido habria sido infructuoso; primero por que nunca llegarian á tiempo y segundo porque habrian sido espuestos á la avidez de los invasores.

Todo lo que pongo en su conocimiento á los fines que hubiere lugar.
Dios guarde á V. E.
Olegario Castro.

El Gefe Politico del Departamento Union.
Frayle Muerto, Diciembre 10 de 1871.
Al Sr. Ministro de Gobierno, Doctor Don Gerónimo L. del Barco.

Tengo el honor de dirijir á S. S. la presente nota, con el objeto de poner en su noticia los resultados que deja la última invasion de indios que tuvo lugar en este Departamento y que fué sentida en la tarde del 5 del corriente.

Como ella se dirijió á la Pedania de Ballesteros, me eran necesarios los informes de las autoridares de apuella Pedania, informes que recien hoy he obtenido á pesar de mis esfuerzos.

Adjunto á la presente la nota original del Comandante interino de aquel punto, á la cual nada tenga que añadir.

El dia 6 del presente, hallándome en mi chacra ocupado en su cosecha recibí á las seis y media de la tarde el aviso de la invasion; aviso que me era transmitido por el juez de la Colonia Inglesa, en cuyo establecimiento fueron sentidos tres horas antes.

En el momento mismo de recibir el aviso, reuní la guarcia nacional en el número que me fué posible y despaché comisiones por todos los contornos para reunir los caballos que me eran indispensables.

En la misma hora pasé aviso al Comandante de Ballesteros previniéndole que los indios llevaban la direccion de aquel punto.

A pesar de la actividad con que ejecutaron mis órdenes, los caballos no se reunieron hasta la mañana del dia siguiente, y la primera partida que me fué posible alistar fué en proteccion de los establecimientos ingleses con la órden de ponerse de acuerdo y obrar de concierto con los individuos de la colonia, que debia igualmente haberse reunido.

Las fuerzas que fueron eran mas que suficientes para batir á los indios cuyo número no pasaba de cuarenta, segun el primer parte.

Esta fuerza regresó en la tarde del ocho sin haber dado alcance á los invasores que efectuaron su retirada tomando una direccion mas al norte de los puntos por donde entraron.

Por otros datos recojidos creo que hay alguna exajeracion en el cálculo de las haciendas que el Comandante de Ballesteros avisa haber sido arrebatadas de esa Pedania.

El señor Ministro tendrá la bondad de elevar al conocimiento del señor gobernador de la provincia el contenido de la presente, aceptando tambien el homenaje de mi profundo respeto.

Dios guarde el señor ministro muchos años.
Nazario Casas.

Es copia.
S. Samper.
O. M.

El ferro-carril y los indios.

La persona que envió á la *Nacion* el comunicado con la firma «un suscritor» proponiendo resolver la cuestion fronteras por medio de un ferro-carril de Patagones á la Cordillera, nos remite hoy las siguientes líneas sobre el mismo asunto y con motivo de algunas apreciaciones de la *República*.

Sr. Redactor de La *Nacion*.

Por su artículo «El ferro-carril y los indios», de este dia veo lo que dice la *República*, sobre *prioridad* de la idea de ferro-carriles y telégrafos para defender de los bárbaros nuestras desiertas fronteras.

Si, segun la *República*, el primer destello de tal idea partió del Sr. Oroño, aunque, segun vd, sin irradiar su luz ni aun en las oficinas de los periodistas, aunque el cargo de *plagio* no se haya deslizado, deber es mio, que cumplo, declarando—Si es necesario hasta con mi nombre propio, *que no conocia ningun trabajo al respecto, ni á nadie habia oido hablar sobre el particular*.

Escribí mi artículo anterior sin inspirarme de otros antecedentes que de la manera como vi funcionar los trenes con tropas en las fronteras alemanas, durante la guerra franco-prusiana, y de lo estéril que va siendo entre nosotros defender la nuestra del S. O. hasta con un numeroso personal.

Si se reclama para el señor Oroño la prioridad de su dicho en un opúsculo, que ni vieron los periodistas, sobre que los ferro-carriles son los únicos capaces de civilizar y poblar los desiertos, sin oponerse nadie al acuerdo de tal merecimiento, pudiere ocurrírsele á alguno preguntar, ¿cómo un hombre con sus deberes oficiales, no vió la prioridad de ellos, y en una ley, no en un opúsculo, demostró las ventajas de los medios civilizados que se le revelaron, sobre el sistema inadecuado en uso, y para cuyo sosten continúa votando subsidios? Hasta la fácil oportunidad tuvo cuando se dice que fué autor de la ley sancionada por el Senado, sin oir á uno de los proponentes, acordando al otro el ferro-carril frente á Corrientes.

Si hay exageracion de cálculos en el sentido que cree hallarlos la *República*, lejos de perjudicar favoreceria en el sentido del éxito hasta con la disminucion del costo. Pero lo de ser navegable el Rio Negro, nada quita ni pone al pensamiento que enuncié, como veo que lo entiende y demuestra vd. Sr. Redactor.

Mas, si diciendo que el rio es navegable, quiere insinuarse que debe contruirse el ferro carril desde allí donde no le sea, ocurrirá esta pregunta ¿Y la unidad y celeridad de accion, *instantáneamente*, en toda la línea, cómo se verificaria ni lograria?

Termino aqui Sr. Redactor, agradeciendo la benevolente deferencia.

Diciembre 22 de 1871.
Un Suscriptor.

Empréstito paraguayo.

El empréstito paraguayo apesar de las circunstancias críticas y de la falta actual de recursos de aquel pais, ha sido realzado al 80 por ciento y cubierto en totalidad en 24 horas, quedando al 1 1|2 y 1 3|4 de premio.

El empréstito es por un millon de libras esterlinas.

Y la República Argentina, con el crédito mejor puesto de todas las naciones Sud-americanas, no ha podido en un año ni saber siquiera si ha realizado un empréstito de seis millones de libras

¿Nos vendrán á decir todavia que es la falta de numerario en los mercados monetarios de Europa, lo que ha obstado á la realizacion de nuestro empréstito?

La noticia sobre el empréstito paraguayo la encontrarán nuestros lectores en el telégrama que va publicado en otro lugar.

Trabajos electorales.

CIRCULAR.

Señor:

En una reunion numerosa de personas de la ciudad y campaña se ha acordado la lista de candidatos de Diputados al Congreso Nacional que tenemos el honor de adjuntar á vd., nombrándose á los infrascritos para componer la Comision Directiva encargada de dirijir los trabajos para las próximas elecciones de Diputados al Congreso Nacional que deben tener lugar el 1.° de Enero próximo.

Creemos que los candidatos propuestos en esta lista responden á las condiciones de ilustracion y patriotismo necesario para desempeñar ese importante puesto, y representarán dignamente los intereses de la Provincia de Buenos Aires en el Congreso.

En la esperanza de que vd. querrá prestarnos la misma eficaz cooperacion que dió tan feliz éxito á las elecciones de Diputados Nacionales que tuvo lugar el año de 1869, nos permitimos rogarle que se digne apoyar la lista que le recomendamos, con la valiosa influencia de vd. y de sus amigos en esa importante seccion de campaña.

Cándido A. Galvan—Juan A. Molina—Narciso Martinez de Hoz—Gregorio Quirno—Lorenzo Moreno—Rufino de Elizalde—Luis Costa—Isidoro Videla Dorna—Sebastian Casares—Hortencio Mendez—José Maria Castro y Ramos—Daniel Amadeo—Adolfo Reyes—Federico Gonzalez—Emilio Gimenez.

DIPUTADOS AL CONGRESO.

General D. Juan A. Gelly y Obes.
Dr. D. Mariano Acosta.
" " Francisco de Elizalde.
" " José Maria Moreno.
" " Delfin B. Huergo.
" " José Maria Cantilo.

NOTICIAS DE EUROPA

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO.

Nuestras lanas en buena demanda.

A la Sala de Residentes—Diciembre 22,
2|2 pm.

Entró el «Gironde.» En Inglaterra, propaganda de independencia de Irlanda. Grave enfermedad del Principe de Galles. Bonos Cichboníe, 50 en demanda.

Francia—Manifestaciones imperialistas. Disturbios en Ajaccio. Suspension de diarios imperialistas.

Belgica—Graves tumultos contra el Gobierno.

Rusia—Grandes armamentos descubiertos para una conspiracion.

Méjico—Revolucion formidable, rumor que Juarez es prisionero.

New York—Espléndida recepcion al Gran Duque Alexis.

Banco de Inglaterra, descuento, 4, algodon Middling 9. 11 y 16. Lanas, procuradas en alza. Lanares, baja 1|2, cueros, poca demanda, bajos 1|8.

Havre—Lanas, firmes, cueros alza.

Amberes—Cueros, menos demanda, bajando, lanas, comparando los precios de Agosto, firme, alza de 10 á 20 centimos de Buenos Ayres.

Lanares, remate anunciado. Sebo, demandada en todos los mercados.

Los Sres. Robinson Fleminy, presentaron el empréstito al Paraguay, de un millon de libras esterlinas, al 80 p. % y con interes de 8|2 todo suscrito, á última hora, á 1 1|2 y 1 3|4 de premio.'

Fondos Argentinos—95 1|2 á 96 1|2.

New York 27.—Oro, 111.

Janeiro 18—Cambio, 24 1|2—Soberanos, 10,080 á 10,150—Entraron, el «Halley y «Humbolt.»

Londres 27—Tasa del descuento, sin alteracion.

El 22, se presentó el empréstito Paraguayo, que quedó al dia siguiente, al 1 1|2 y 1 3|4 p% de premio, sobre el 80 p% realizado, el millon de libras esterlinas.

Pernambuco—Tasajo, 3,500 á 4500.

Janeiro—Cambio sobre Lóndres, 24 1|2 á 24 5|8 bancario.

A LA BOLSA—
Diciembre 22, 3 3|4 p. m.

Bremen «Ceder», Savamah, «John Shervood» Barcelena, «Maria Luisa» Cadiz, «Meridien» Cette, «San Giacomo», Cardiff «Perú» «Hidderkerke» frutos é importacion nada de importante.

A LA BOLSA—
3 1|4 pm.

El «Gironde» entró anoche.

Havre 21—cueros salados firmes, muy vendibles.—de saladero, 85—vacas, 78—Sebo, en calmada, de carnero 57—vacuno, 60—Lanas, buena demanda á los precios de los últimos remates.

Liverpool 22—Sebo, buena demanda, cotizaciones, 49, 6 á 48, 6 vacuno y carnero, cueros salados, pequeña baja, lanas firmes.

Amberes 20—Lanas, 5 á 15 centimos bajaron sobre los precios de Setiembre—Sebo, pequeña alza.

A LA BOLSA—Diciembre 22 4.

Cuba—La baja de las carnes confirmada es 14 la especulacion fracasada.

Aqui harina de Chile á 10.

El «Humbott» entrado al Janeiro, conduce para esa 77.000 libras esterlinas y para Montevideo, 30,000 id.

El Gobierno Oriental recibirá por el «Boyne» 300,000 id.

NOTICIAS GENERALES

Municipalidad de Flores.

APERTURA DE NUEVAS CALLES.

Considerando de importancia para los vecinos de Almagro y Villa de San Cárlos, damo hoy un lugar preferente al siguiente documento sobre apertura de calles en dichas localidades.

San José de Flores, Diciembre 16 de 1871.
Al señor Ministro de Gobierno Dr. D. Antonio Malaver.

Acompaño á V. S. por acuerdo de la Municipalidad tres espedientes relativos á la apertura de calles en Almagro y sus adyacencias.

El primero fué iniciado por varios vecinos que solicitaban la apertura de la prolongacion de la calle de la Piedad y las de Norte á Sud que dieran comunicacion entre las abiertas en los terrenos conocidos por el «Mirador de Lezica» con la calle de Rivadavia; y el segundo repitiendo lo de aquella peticion. Ambas solicitudes fueron acojidas por esta Municipalidad, con el mayor placer, desde que los mismos propietarios, pedian el fracionamiento de sus quintas para abrir calles y entregarlas al tránsito público, de manera que comisionó al ingeniero municipal para proyectar una traza, considerando los intereses generales y particulares á fin de evitar las reclamaciones ulteriores.

Corriente á fojas, del tercero, encontrará V.S. una solicitud de la Sociedad denominada «Progresista de la Villa de San Cárlos» la que igualmente solicita la apertura de alguna calle que ponga en comunicacion la parte Sud con la del Norte en la calle de Rivadavia á la altura de Almagro.

La Municipalidad mandó que el Ingeniero informara acerca de las calles proyectadas, y este encontrándose en su poder aquellas solicitudes anteriores levantó el plano corriente á f3 en el cual se relacionan las calles, desde las establecidas en los terrenos de Lézica hasta encontrar las abiertas en la Villa de San Cárlos.

Mas hoy, señor Ministro, ocupada la corporacion de este importante asunto se ha encontrado con el inconveniente de la oposicion por parte del vecino D. Juan Francisco Tarragona que se resiste de todo punto á permitir que la calle tome las ocho varas de terreno de su propiedad para darle á esa calle su ancho regular de 16 varas.

Considerando este asunto con la detencion q' su importancia requiere, la Municipalidad, vé, señor Ministro, la conveniencia de realizar la apertura de calles, en la mayor estension que sea posible; y de acuerdo en este punto, con los solicitantes, respecto á la que se proyecta entre las propiedades del espresado Tarragona y Estevarena, no solo encuentra la conveniencia general, sino la necesidad de esa apertura.

Pero ocurre al gobierno, por cuanto el señor Estevarena solo se presta á dar para la calle proyectada, las ocho varas que le corresponderian, si su ancho fuera de 16, mientras que el señor Tarragona se niega á dar ó vender las que le corresponden para ese ancho.

En la duda de si la traza proyectada por el Ingeniero es la que mas convendria, la Municipalidad ha resuelto de conformidad á lo dispuesto en el artículo 9° elevar á V.S. todos los antecedentes y el plano respectivo para que con la urgencia que el caso requiere se sirva recabar el conforme del Departamento topográfico y resolver lo que corresponda.

Dios guarde á V. S.

Estado Oriental

REVISTA DE LA PRENSA

Fechas hasta ayer.—Dicese que el general Castro recibió del general Borges una comunicacion pidiéndole órdenes, la cual se negó á contestar el general Castro, y la remitió al Sr. Presidente de la República, quien ha ordenado al general Borges que baje á la capital.

—Nos informan que el general Castro está bastante aliviado de su dolencia, y que ya ha abandonado la cama.

—Corre la noticia que el general Caraballo **será nombrado gefe de la vanguardia del ejército** del gobierno; el general Suarez gefe del centro, y el general Castro seguirá de general en gefe de dicho ejército, quien irá á incorporársele en cuanto se hallle restablecido.

—Se nos informa refiriéndose á telégramas de Buenos Aires qee el armisticio propuesto por la comision pacificadora en representacion del partido blanco no ha sido firmado aun por no encontrarse, autorizado el agente confidencial de este gobierno, y confirma que en cuanto á las negociaciones de paz marchan en buena armonia.

¿Cuando recibiremos la gran noticia de que se hace?

Dice «La Tribuna:»

Que la Comision extraordinaria ha comunicado en una nota á la auxiliar de la Union que el 1.° de enero próximo estarán alumbradas las calles del pueblo.

Que el 10 del corriente se presentaron al gefe de la guarnicion de Yaguaron nueve desertores de los reaccionarios, entre ellos un capitan, los cuales declararon á la autoridad brasilera que el desaliento los ha separado de las filas de Aparicio, al ver que ni este ni Muñiz reunidos habian podido nada contra el diminuto ejército de Castro.

Que el general Suarez bajó de las Piedras para tener una conferencia con el general Castro.

Dice *La Paz*:

Que por persona autorizada le informan que la division *San José* del ejército blanco se ha desbandado completamente al recibir órdenes de incorporarse á Aparicio.

Que se corre con mucha generalidad que las negociaciones de paz han concluido á *capazos*, á causa de las exigencias de los comisionados blancos, quienes pretendian tratar con el gobierno de potencia á potencia.

Dice *La Paz*:

Que á gnes del mes pasado las autoridades brasileras de Santa Ana de Livramento so pretesto de tomar un contrabando invadieron el territorio oriental hasta los Cerros Blancos, punto donde se hallan las carretas que lo conducian, y agrega que esos escándalos de invasiones territoriales por las fuerzas brasileras están sucediendo amenudo.

El *Siglo* dice:

—*La Prensa* riograndense continúa clamando contra el comercio ilícito que arruina á los pueblos brasileros fronterizos, y como comprobante de las facilidades que alientan aquel negocio, cita el hecho de haber sido capturado un contrabando en el mismo cuartel de Policia de Santa Ana, apareciendo complicados los guardas fiscales.

Una carta inserta en *O Commercial*. corrobora lo que dijimos dias pasados sobre haber sido invadido nuestro territorio por una partida brasilera, la cual se llevó dos carretas que acababan de cargar en el pueblo Rivera, en casa de D. Pedro Onetto.

La cosecha de trigos de Santa-Fé.

Se nos pide la reproduccion del siguiente artículo de la *Capital* del Rosario.

Existe un diario en Buenos Aires cuyo redactor ha emprendido la innoble é ingrata tarea de empequeñecer á esta localidad bajo todas sus faces, desconceptuándola ante el buen espíritu de aquella plaza y Montevideo.

Ese diario, por desgracia, es «La Prensa.»

Las cuestiones que tuvo su Redactor con ciertos capitalistas de aqui le han sugerido la idea, de una venganza poco noble y por eso lo vemos combatiendo cuanto pensamiento de progreso aparece en el horizonte de la República siempre que él sea favorable á esta localidad.

Ese redactor, sostuvo calorosamente el establecimiento de una sucursal del Banco de Buenos Aires en esta plaza, cuando se hallaba establecido en ella y redactaba «La Reforma.»

Un año despues escribe en «La Prensa» varios artículos contra el mismo proyecto.

Si se trataba de la cuestion Capital, era el primero en demostrarnos que este era el único punto designado para asiento permanente de los Poderes Nacionales y que se hacia urgente dar á la República su capital propia.

Sin embargo, despues del combate, la idea se ha atrincherado tras las columnas de «La Prensa.»

Los diarios de esta localidad participan al pais entero que Santa Fé es la Provincia mas agricultura, y que sus cosechas de cereales en este año ascenderán mas ó menos á 200 mil fanegas.

«La Prensa», ese diario que se empeña en empequeñecer á esta localidad, pegándole cuanto tiene de grande en materia de industria, se presenta con las armas de sus iras gritando: ¡No es cierto!—Es falso q' los chacareros de Santa-Fé puedan cosechar este año ese número de fanegas de trigo que indudablemente producirian dos millones—No entraremos á refutar los guarismos con que ha logrado hasta hoy embancar á algunos diaristas que no conocen el fondo de la idea y q' se dejan deslumbrar por su forma.

El tiempo se encargará de desmentir á ese escritor maligno que se interesa tanto en el descrédito del Rosario.

Por lo demás, bueno es que los especuladores en trigos sepan que aquí tenemos cereales para exportar á Buenos Aires, Montevideo y el Brasil.

Si se quieren datos exactos, pronto tendremos el placer de ofrecerlos á nuestros lectores y á la prensa oriental y argentina, probando con hechos palpables q' quizá y sin quizá, la cosecha ha de ser este año de mas de 200,000 fanegas, á juzgar solamente por el trigo que ha producido la colonia Jesús María y Roldan.

Pronto se convencerán aquellos q' han podido poner en duda los fecundos resultados que ha alcanzado este año la industria agrícola, no en las chacras, como maliciosa y ofensivamente las llama ese periodista, sino en las colonias ricas en cereales, tabaco, maiz, algodon, porotos, papas, y otros productos importantes que unidos al trigo han de producir mas de dos millones de fuertes en toda la Provincia.

Cambio.

Segun el diario «Le Gaulois» que asegura tener sus noticias de fuente autorizada, se trataba entre los gabinetes de Berlin, Lóndres y Versalles de una combinacion que consistiria en autorizar á la Prusia para ocupar el Luxemburga, evacuando inmediatamente los seis departamentos franceses que aun ocupa, ofreciendole la Francia algunas compensaciones tan importantes en la opinion de algunos, una seria la devolucion de Metz.

El Gabinete de Berlin dice: que la Francia consienta en ello y es cosa arreglada, habiendo enviado ya sobre el mismo asunto despachos á las Córtes de San Petersburgo y Viena.

El gobierno de Versalles hasta hoy se escapa por la tangente, pero el de la Inglaterra desea ardientemente que se lleve adelante el proyecto y está dispuesto á hacer de él una cuestion europea.

Traslado.

En Chile ha tenido lugar últimamente uno de esos sucesos ruidosos y escandalosos que causan tanta mas sorpresa cuanta mas alta se halla la persona que los realiza.

El ilustrísimo obispo de Concepcion (Chile) negaba la sepultura al Sr. Coronel Zañartu, alegando que el difunto se habia mostrado á la hora de su muerte reacio á la prescripcion de la iglesia que le mandaba arrepentirse del concubinato público en que vivia.

El intendente de ese departamento felizmente con un buen sentido que le hace honor, cruzó la órden del obispo, haciendo enterrar el cadáver en lugar sagrado y con los honores que á su clase y como guerrero de la independencia le correspondian.

Espanta ver que un importante prelado de la Iglesia católica, llamado por su carácter y por la doctrina mansa que su Divino Maestro le dejara como ejemplo, dé muestras de resentimiento y odio al pié de una tumba.

«Todo concluye al umbral del sepulcro,» es una máxima que se respeta hasta por los pueblos mas salvajes, y raro, muy raro es el caso de un recrudecimiento de odio ante un cadáver.

¿Y esperan por ventura los afiliados en esa escuela reaccionaria, volver ante el pueblo á la iglesia, la respetabilidad y autoridad que va perdiendo? Se quejan de que la gangrena del esceptismo devore á la sociedad moderna! ¿Quieren por estos medios repugnantes tornarle el antiguo brillo y respeto?

¿Porqué, si es tan pecaminoso el concubinato, no casan gratis evitándolo asi en gran parte?

Doctores tiene la Santa Madre Iglesia que nos sabrán responder.

Rosario

Los individuos que an sido aprehendidos por sospechas en el asesinato del almacenero Macarini siguen aun en la capacha.

El Juez del Crimen se ocupa con preferencia de este asunto.

De los cien inmigrantes que llegaron ayer por el vapor «Esmeralda» se embarcaron para Santa-Fé cuarenta y tres, y el resto fueron inmediatamente colocados aqui.

Un inmigrante de los que venian por el vapor Esmeralda murió abordo del vapor á consecuencia de una enfermedad que le tenia postrado en la cama desde que salió de Europa.

La solemne distribucion de premios á los alumnos del Colegio Santa Rosa, tendrá lugar el 1°. de Enero próximo.

Con bastante generalidad se corre que el 23 del presente será fusilado el reo Barrera.

No sabemos que datos tienen ni en que apoyan esa noticia las personas que la propalan.

La respetable matrona Dña. Rosa Gutierrez de Arzac ha enviado á la Comision de Socorros para Oran, la cantidad de cien pesos bolivianos, destinados á aliviar las desgracias de las victimas del terremoto.

Telégrafo Trasandino.

Por el Ministerio del Interior de la República de Chile se ha dado el siguiente decreto:

«Santiago, Noviembre 30 de 1871—El presidente de la República, con fecha de hoy, ha decretado lo que sigue:

"Vista la solicitud que precede y lo informado acerca de ella por el Intendente de Valparaiso y el Superintendente del ferro-carril del Norte, decreto:

Permítase á los señores Clark y Ca., empresarios del Telégrafo Trasandino, colocar los postes y colgar los alambres de dicho telégrafo al costado de la línea del ferro-carril, desde San Felipe hasta Valparaiso, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Los postes en que se coloque el alambre deberán ser de fierro.

2.ª La línea telegráfica no podrá distar menos de dos metros del riel mas cercano si se la coloca al lado opuesto de la línea de telégrafos del Estado y del servicio de la empresa. En el caso contrario deberá ser colocada á distancia de un metro del lado esterior de dichos alambres.

3.ª En los túneles se asegurará el alambre de manera que quede firme en el arranque de la bóveda; pero sin que ninguna pieza del telégrafo se interne mas de un decímetro en el intrados.

4.ª En los puntos en que el alambre tenga que cruzar la via férrea deberá ser colocado á una altura de seis metros á lo menos sobre los rieles.

5.ª Será obligacion de la compañía telegráfica desviar su línea en los puntos en que la empresa del ferro-carril emprenda trabajos ó en que el telégrafo pueda sufrir con las obras del ferro-carril.

6.ª La empresa del ferro-carril no responderá por los perjuicios que sobrevengan al telégrafo por causa de algun accidente ó daños que sufra la línea férrea.

7.ª Para la colocacion del telégrafo y ocupacion de los terrenos pertenecientes á la empresa con materiales y trabajadores, los señores Clark y Ca. procederán de acuerdo con el Superintendente del ferro-carril.

Anótese y comuníquese.»

Lo comunico á V. S. para su conocimiento y fines consiguientes, advirtiendo á V. S. que no se han exigido las demas condiciones indicadas por V. S., porque todas constan de la ley.

La empresa está obligada á trasmitir todo telégrama oficial, y desde que su línea está siempre á nuestra disposicion, no hay para qué pedirle que nos permita colocar alambres en sus postes.

Dios guarde á V. S.—*Eulogio Altamirano*—Al Intendente de Valparaiso.

Y sobre el mismo telégrafo encontramos lo siguiente en *El Andino*:

«Se ha dado principio nuevamente á los trabajos para la colocacion del cable subterráneo en el paso de la cordillera, interrumpidos por causa de las nieves durante la estacion del invierno. El señor D. Juan E. Clark, sócio muy principal de la empresa de este telégrafo y secretario de su Junta Directiva, se encuentra hace diez dias en el centro de la cordillera, inspeccionando los trabajos y el trayecto que deberá seguir la línea al otro lado de la cumbre.

A juzgar por la actividad con que marchan los trabajos al presente, parece indudable que en el próximo mes de febrero estaremos en comunicacion con la República Argentina.»

Ministerio de Bolivia.

De la comunicacion que hemos recibido de Bolivia, tomamos lo que sigue:

«El ministerio ha quedado organizado el 22 del mes pasado. (Octubre.)

De Guerra, ha sido nombrado el General Sangines.

El Dr. Corral continua con la cartera de Gobierno y Relaciones Exteriores.

Para la de Hacienda é Industria ha sido nombrado el ciudadano D. Pedro Garcia.

Y para la de Justicia, Culto é Instruccion pública, al Dr. don Melchor Terrazas.»

Mañana daremos toda la correspondencia.

Pérdida.

Ha fallecido en Lima el distinguido americano Dr. D. Manuel Cardoso de La Torre.

Buena idea.

En Chile se ha presentado el proyecto siguiente que dá un impulso de progreso á aquella nacion:

«Artículo único. Se autoriza al presidente de la República para que pueda invertir hasta la suma de 190,000 pesos en la prolongacion del ferro-carril de Valparaiso á Santiago, desde la estacion de Bellavista hasta los almacenes fiscales, en conformidad á los planos y presupuestos presentados por el injeniero en gefe de la línea el 1° de Junio de 1870. Esta autorizacion se estenderá hasta la suma de trescientos mil pesos, si este mayor gasto fuere necesario para ejecutar las agregaciones y modificaciones que en dichos planos y presupuestos pudiere introducir la comision de peritos que debe préviamente revisarlos."

40 millones de pesos.

A esta cifra alcanza, segun los diarios franceses la fortuna personal que tiene hoy el príncipe de Bismark.

De esta cantidad hay solamente dos millones en propiedades, el resto está colocado en renta sobre los diferentes estados de Europa y de América.

El tesoro de la guerra.

El dinero, dice un refran, es el nervio de la guerra.

La Prusia parece convencida de esta verdad, pues, segun las últimas noticias, el emperador Guillermo ha resuelto constituir con el oro de la Francia un tesoro de guerra con 150 millones de pesos de reserva que quedarán depositados en una fortaleza como fondo de reserva, para las eventualidades de la guerra; esos fondos no recibirán otro destino, sino en caso de una guerra, y por consiguiente quedarán improductivos.

Censo de Lima.

El últimamente practicado ha dado el número que sigue:

Cuartel	1°	29,978	habitantes
id.	2.°	30,880	id.
id.	3.°	25,639	id.
id.	4.°	26,271	id.
id.	5.°	31,918	id.
Suburbios		13,370	id.
Total		160,056	id.

De este total 39,380 son hombres y 60,676 mujeres.

Muerte de Melgarejo.

A continuacion publicamos el manifiesto que el General Sanchez, asesino de Melgarejo, ha publicado en uno de los periódicos de Lima.

He ahí el manifiesto:

Estranjero en el pais, único apoyo de una familia emigrada y envuelto por la fatalidad del destino en el suceso de que ha resultado la muerte del señor jeneral don Mariano Melgarejo, debo á la sociedad de quien soy huésped una esplicacion de mi conducta, para desvanecer por el momento malas impresiones y rectificar la verdad de los hechos mientras el fallo de la justicia resuelve este grave acontecimiento.

Desde el 15 de octubre anterior, en que mi señora madre y dos hermanas llegaron a esta ciudad procedentes de Arequipa, han sido constantemente perseguidas con escándalos, atropellamientos y maltratos del espresado señor jeneral, sin que bastara á detenerle ni mis continuas y moderadas súplicas, ni la intervencion de muchos amigos, ni la accion de las autoridades de Policia. Se nos hizo preciso últimamente obtener en los primeros dias de este mes de la autoridad respectiva, dos celadores que, colocados por la noche en nuestra casa, le impidiesen la entrada, y conseguimos tambien una órden de arresto para el caso de que quisiera continuar molestando y amenazándonos.

Doce dias hace que dichos celadores fueron retirados sin que haya trascurrido uno solo en que el señor jeneral Melgarejo, en persona, no hubiese perturbado la tranquilidad de mi familia, asechándola con proyectos agresivos á mi madre, á una hermana y á mi mismo, y creando conflictos que procure evitar, guardándole siempre las mas grandes consideraciones y respetos.

Me encontraba hace tres dias enfermo en cama cuando á las seis de la tarde de ayer, un caballero amigo nuestro nos avisó que el señor jeneral Melgarejo acababa de ocupar el coche número 36, habia ido en él á la calle de Plateros de San Pedro á comprar un revólver por medio del cochero, y á éste le habia dado órden de dirijirse á nuestra casa. Me ví precisado á salir inmediatamente de la cama é hice cerrar las puertas de la calle y la puerta falsa, para evitar cualquier desastre, porque presumí que el señor jeneral no se atreveria á cometer en ese estado ningun atentado.

Sin embargo, pocos momentos despues, él forzaba nuestras puertas, nos insultaba desde la calle con palabras terribles y nos amenazaba de muerte, sin que ningun celador se encontrara para detenerlo, y sin que le disuadiesen de su propósito las reflexiones que de parte de adentro se le hacian para que se retirase. No pudiendo penetrar por la puerta de la calle el señor jeneral Melgarejo se dirijió al callejon contiguo á la casa, penetró en él y comenzó á forzar una puerta interior que conduce al traspatio y es la puerta falsa. Mi familia salió entonces despavorida de las habitaciones principales y por la ventana reja dió gritos de auxilio y pidió socorro á los vecinos y transeuntes, que se aglomeraron á la puerta y bajo cuya única proteccion pudieron salir mi madre y hermanas y asilarse en las casas vecinas.

El señor jeneral Melgarejo salió entonces del callejon y pretendió nuevamente entrar en la casa, por cuyo motivo, viéndome sériamente amenazado, sin que los celadores que llegaron se atreviesen á detenerle ni á auxiliarme, me fué estremadamente necesario armarme en defensa propia é impedirle decididamente la entrada.

El señor jeneral sabia bien que mi suma moderacion y grandes respetos á su persona, no eran, por cierto, el resultado de la debilidad, y con este convencimiento me acometió resueltamente. ¿Qué debia yo hacer? No podia fugar, porque, sobre ser indigno que un padre de familia acometido en su domicilio fugue delante de un agresor injusto, me lo impedia la enfermedad por la cual el dia anterior tenia la pierna izquierda con algunas saguijuelas, y me curaba el doctor Nuñez del Prado; y además, el peligro era inminente. Me defendí, pues, como debia defenderme, resultando de este acto el terrible acontecimiento de su muerte. Estos hechos han pasado en presencia de numerosas personas, y aun de dos ó tres celadores que tambien los presenciaban impasibles, sin detener al agresor ni protejer mi persona y domicilio. En seguida entregué el arma de mi defensa á los mismos celadores y con ellos me dirijí, sin resistencia, á la comisaria de la Recoleta.

Esta sencilla relacion del suceso y sus antecedentes será bastante para que desde luego se juzgue mi conducta, en lejítima defensa de mi persona, familia y domicilio, contra un agresor ahora desgraciado. Las numerosas personas que me conocen en esta capital, que están al corriente de mis antecedentes como hombre de honor, mis compatriotas todos que saben mi moderacion habitual y mis respetos conti uos al infortunado señor jeneral, no pueden nunca dar ascenso ni creer que en este dolorísimo incidente hay un asesinato, aunque exista de hecho una victima.—Lima, noviembre 24 de 1871.—JOSE AURELIO SANCHEZ.»

Córdoba.

Dice el *Progreso*,

El rio es aqui para la jente del pueblo y los niños en lugar de escándalo.

Aqui donde no hay alcázar lírico, el rio suple la falta y la desnudez no se cubre con velos como en el Alcázar, y se bañan mezclados ó en vecindades muy cercanas, personas de ambos sexos.

Alli se oyen los dichos groseros y gordos, sin la sal andaluza, pero con la gracia chavacana é impúdica

Alli se pelean las lavanderas y con sus palabrotas, se escandalizaria un marinero, si alcanzasen hasta estos mundos.

Alli los niños que las sirvientas llevan al baño son testigos de escenas poco edificantes. Los padres debieran tener mas cuidado con esta escuela al aire libre! ...

Mil veces hemos pedido á la policia poner remedio en esto, señalando un lugar separado para el baño de los hombres y de las mujeres.

En nombre de la moral pública repetimos el pedido.

—Sabemos que varias personas han sido atacadas con colerina muy fuerte.

Esto no puede provenir sino de la fruta verde.

Corren voces de que en al campaña al sur hay viruela negra.

Lo hemos oido repetir varias veces.

Crónica del dia.

Examenes de ayer—He aqui el resultado de los examenes que tuvieron lugar ayer en la Universidad.

Latin 2.° año—Distinguidos por unanimidad—Salvador Curuchete, Julian Boneo, Abel de la Serna, Domingo Fernandez.

Distinguido por mayoria—Arturo Villanueva, Gregorio Rivas, Carlos de la Place, Angel Elias, Carlos Goai, Manuel Lastra, Carlos Madariaga, Pedro Martines, Roberto Mazz, Abrahan, Sanabilla, Belisario Toledo, Alejandra Fulcado, Oscar de las Carreras.

Buenos por unanimidad—Enrique Macias,

Manuel Verdia; Alberto Sangerin, Fermin Mosquesi, R. Medrano, Gaspar Santa Coloma, Geronimo de la Serna, Carlos M. Huergo, Adolfo Calao, Pablo Soca, Antonio Nilckensson.

Id por mayoria—Juan G. Elias, Meliton Nuñez, Pedro Medina, Roberto Piñado, Francisco Nickelsson, Manuel Belgrano, Cárlos Belgrano, Diego Saavedra.

Hay 4 censurados.

Frances 2 año—Distinguidos por unanimidad: Antonio Gil, Pedro Barangot, Santiago Albarracin, Enrique Labesque.

Distinguido por unanimidad—Antonio Eier, Lorenzo Larguia, Liborio Muslera, Carlos Unden, Prudencio Arcen, Romulo Eicheverrp, Juan B. Amespil.

Buenos por unánimidad—Adalguiso Rosetti, Enrique Larguia, Claudio Mejia, Manuel Truco, Feliz Mejia Enrique Mejia, Luis Vila Federico Leonordi.

Buenos—Peregrino Cañete, Ignacio Guevara Luis Biglioni.

Buenos por mayoria—Mannel Esteves Alejandro Amoretti, Luis Huidobro.

Hay dos censurados.

Historia 3° año—Distinguido por *unánimidad* José Lesta.

Id por mayoria—Martinez Videla, Pedro N. Cortina Angel y Berjeise Federico Leloir, José Aldanondo, Marcos Gorosttazo.

Buenos por unánimidad—Enrique Siurano Leodonias Bursaco, Antonio Gil, Cárcios Alazon, José M. Grimau, Francisco Alvarez, José Celone, Pedro Magallanes.

Id por mayoria—Alejandro Heredia, Lilo Susbiela, Nicacio Etchepareborda, Macedonio Briones, Manuel Vila, Luis Y, Perito.

Hay dos censurados.

Literatura 2° año—Distinguido por unanimidad—Liborio Muslera, Cárlos Urien, Lorenzo Larguia, Angel Mendaca, Manuel Carreras.

Id. por mayoria—Diego Baudier, Rómulo Etcheverri, Pedro J. Panedo, Enrique Haede, Francisco Ayerza.

Buenos por unanimidad—Camilo Berdier, Manuel Esteves, Prudencio Arce, David Fernandez, José Saborido, Pedro Acebal, Lorenzo Sosa, Cárlos Malbrahan.

Buenos—Antonio Rurt, Juan Rodriguez, Manuel Mendizabal, Pedro M. Cortina, Ignacio Guevara, Peregrino Cañete, Enrique Acebal, Deciderio Clausen.

Buenos por mayoria—Enrique Larguia, José Gonfrouge, Angel Alcear, Lucio Gonzalez.

Importacion de bebidas—He aquí la importacion en Buenos Aires y Montevideo en seis años de distancia, cuyos guarismos demuestran que en el Plata el aumento es cada vez mas considerable.

PLAZA DE BUENOS AIRES

Bebidas	1863	1869
Aguardiente, caña, ginebra, licores y vinos de todas clases.....	$3957272	6209384
Cerveza..........	191783	84539
ps.	4149504	6293923
Total de la importacion general en el año..	17800442	37541604

PLAZA DE MONTEVIDEO

Bebidas	1863	1869
Vinos de toda clase...	ps 979001	2907082
Bebidas espirituosas caña, aguardiente, licores etc..........	308310	994367
Cerveza............	63772	189734
ps.	1351083	4091183
Total de la importacion general en el año..	8763181	22298646

El aumento proporcional de la importacion de esos artículos es el siguiente:

En Montevideo, 303 p. % en seis años ó 50 p % al año,

En Buenos Aires, 148 p. % idem, ó 25 p. % al año.

Despues de estos datos, hay que tener en cuenta que algunos puertos de la República Argentina habrán recibido directamente algunos cargamentos que no van espresados en dicha estadística, como es sabido tambien que Buenos Aires suministra las provincias de todos los artículos importados; doble movimiento q' no nos permite apreciar lo que corresponde en ese comercio al consumo de la provincia de Buenos Aires.

El Sr. Carmona, Gefe de la oficina de Estadístico comercial en Chile y el cual nos suministra estos datos, dice, que este comercio no constituye un progreso y, lejos de felicitarse por ello, él lo deplora calificando las cifras que publica de *alarmantes* por los estragos que hace en el pueblo *el abuso* de las bebidas.

No somos tan Espartanos nosotros. Como el estadista de Chile condenamos el abuso de las bebidas espirituosas, y esperimentamos un gran dolor cuando vemos á unos mozos decentes entregados á ese vicio detestable; pero no podemos desconocer que el uso del vino y aun de ciertas bebidas espirituosas es salutario para el trabajador, y que solo se privan de ellas los que desgraciadamente no ganan bastante para darse esa satisfaccion.

No podemos censurar el uso de las bebidas por el abuso que algunos hacen de ellas, y nos regocijamos al ver al trabajador ganar bastante entre nosotros para costear el gasto de una ó dos botellas de vino por dia, como lo hacia el buen rey Enrique IV al ver un paisano comerse una gallina.

En nuestra opinion el aumento de la importacion de bebidas en nuestros mercados es mas bien la prueba de las comodidades de que gozan los habitantes que de los excesos que cometen algunos estravagantes ó viciosos.

Es digno de notarse, que en relacion con la importacion general en el año 1869, la de las debidas únicamente asciende á la sesta parte de la suma total en Buenos Aires y algo menos de la quinta parte en Montevideo.

Medida Hijienica—Al ministerio del interior en Chile se ha presentado don Jorje Leopoldo Morton, injeniero civil, pidiendo privilejio esclusivo para hacer desaparecer por un nuevo método de que es inventor, los desperdicios de animales y de las materias escrementicias y urinarias los principios deletéreos que contienen en su descomposicion natural y que tanto perjudican á la salubridad pública.

Los estudios hechos últimamente en Europa para investigar las causas de la propagacion del cólera y otras epidemias que suelen asolar poblaciones enteras, han venido á probar que no son otras que esas materias que impregnan la atmósfera con sustancias deletéreas y vician las aguas con venenos mortíferos para la vida.

El conato principal de todos los Gobiernos ha sido establecer un sistema de aseo y visitas domiciliarias dirijidas á remover y neutralizar esas causas de infeccion. Hasta ahora ese resultado solo se habia conseguido parcialmente por lo ineficacia de los medios para conseguir la desaparicion instantánea de los efluvios nocivos que esas materias contienen.

El solicitante ha conseguido el objeto descubriendo un compuesto de sustancias, con cuya aplicacion se convierte inmediatamente la sangre, escrementos, orines y residuos animales en una sustancia inodora é inofensiva que en pocas horas se cambia en un polvo que puede utilizarse. Ha descubierto tambien un aparato en grande escala para reducir sin producir hedor las materias de los mataderos.

Para completar su descubrimiento ha inventado un sistema de letrinas en que la descomposicion de las materias fecales y urinarias se efetúa por medio de los compuestos que ha inventado, sin esfuerzo alguno y simultáneamente con la evacuacion. Estas letrinas no producen el mas lijero olor y siendo algunas de ellas, las de mas precio, muebles portátiles de una fòrma elegante que pueden aparecer á la vista como uno de los muchos que sirven de adorno en un salon.

Cuadro interesante—Con el título de Cuadro Histórico de la Independencia Argentina, ha publicado el señor D. José V. Fuentes un resúmen de los acontecimientos gloriosos de nuestra guerra de la independencia.

El trabajo es esmerado y puede conseguirsele en las principales librerias de esta ciudad.

Mala equivocacion—En el parte que pasa el gefe del departamento de Fraile Muerto al gobierno de Córdoba, da cuenta de un suceso que tiene algo de chistoso, al tiempo que diez vecinos mal armados combatian con algunos indios.

Dice así:

«En la lucha sostenida por los indios ha sucedido una rara eventualidad, en momentos en que ya se encontraban con los caballos cansados, y dos de ellos baleados de bastante gravedad, aparecen por el Sud como unos treinta ginetes que venian al galope al lugar de la pelea, y creyendo los cristianos que estos que venian eran indios que vendrian en proteccion de los primeros, se ponen en retirada al Norte teniendo la desgracia de quedar muerto por los indios el peon de M. Escalante, cuyo nombre ignoro y poniéndose en retirada los indios tambien hácia al Sud y los ingleses que eran los que habian aparecido; en lugar de perseguir á los indios no lo hacen, sino que se ponen á perseguir á los cristianos.»

Sobre la paz—Dice el *Telégrafo Marítimo*:

A última hora nos informan personas caracterizadas que la cuestion paz solo espera que los comisionados del partido blanco aprueben de hoy á mañana las beses de paz para concederles el armisticio.

Nos aseguran tambien que dicha comision hubiera deseado obtener primero el armisticio y luego tratar de la paz; pero el agente confidencial del gobierno, D. Andres Lamas, es quien ha pedido la aceptacion prévia de las bases de paz sin las cuales no puede haber armisticio.

Se espera que la comision del partido blanco, inspirándose en el mas puro patriotismo contribuya cuanto le sea posible para la pronta terminacion de la guerra.

Al entrar en prensa nuestro diario, se nos dice que acaba de recibirse un telégrama de Buenos Aires en donde se dice que el armisticio está firmado.

El cuadro de Blanes—Se dice que el Gobierno de la Provincia tiene el pensamiento de encargar al señor Blanes una copia del gran cuadro que se exhibe en Colon.

El Otelo—El conocido artista español D. Vicente Jordan trabaja esta noche en Montevideo en el sublime drama trágico *Otelo*, q' ha sido traducido al español, y ha dedicado la funcion al Brigadier General D. Emilio Mitre.

Nuevo diario—Un furor periodístico de primera fuerza se ha apoderado de Montevideo.

Sabemos que se proyecta la fundacion de un nuevo diario que sostendrá la candidatura de un personaje que ya otra vez empleó el mismo medio, pero sin obtener resultados.

Parece que la cosa se hará en grande, pues se ha tratado de comprar una gran imprenta.

El general Arredondo—Un cólega de Córdoba dice:

A los que aun dudan que el general Arredondo es el que elige diputados y senadores al Congreso les recomendamos lean lo que sigue:

Refiere el cólega el disgusto de este gefe con su secretario por no ser de agrado del gobierno la candidatura de este último para diputado al Congreso, y continúa.

¿Ahora, creen que el general ha venido á visitar la Exposicion en Córdoba?

¿En qué no se mete el general?

Todo el mundo sabe que aquí en Córdoba ha ofrecido á un canónigo hacerlo Obispo!

A un padre de San Francisco con quien trabó amistad en su viage pasado, le prometió trabajar para hacerlo provincial.

En lo único que no se mezcla el general es en el asunto de los indios, con quienes no quiere tener nada que hacer.

Oiga el mundo civilizado—Tal cual lo publica el *Progreso* de Córdoba reproducimos nosotros el siguiente suelto:

Un sacerdote de la Compañía de Jesus se ha propuesto destruir el diario el "Progreso" por que diz que es **MASON**, y para el efecto se vale de medios indignos, como son los de dar de penitencia á un operario del establecimiento Tipográfico de "El Progreso" **que no trabaje en la imprenta de ese periódico por que es MASONA**, como asimismo sus Redactores, y que si sigue por mas tiempo irremediablemente se condenará.

Qué tal?

Aquí para nosotros (estilo beato) este digno confesor es el R. P. Fray NICASIO M. MOLAS.

Renuncia—El Dr. D. Ramon Ocampo, nombrado últimamente Juez Federal de Mendoza, ha contestado desde Chile donde se encuentra que le es imposible aceptar ese puesto.

Departamento de agricultura.—Por acuerdo del 20, el gobierno nacional nombró director á D. Ernesto Oldendorfff, secretario á D. Cárlos Guido y Spano, oficial 1° á D. Francisco P. Bollini y escribiente á D. Manuel Riera.—Esta oficina empezará sus trabajos el 1° de Enero.

Funerales de hoy.—Los funerales del Señor General Escalada tienen lugar hoy en la iglesia Merced.

Hé aquí lo que dispone la órden ieneral para ese acto:

Art. 1.° Que el batallon Guardia Provincial con bandera, banda de música y cajas enlutadas, se encuentre en el citado dia á la hora indicada frente al mencionado Templo para hacer los honores de ordenanza.

Art. 2.° Que los jefes que formaron la guardia de honor que veló los restos del ilustre finado, concurran de uniforme, el dia indicado, al Templo, á formar parte del cortejo fúnebre.

Art. 3.° Que se invite á este acto á los señores jenerales, coroneles y demás jefes y oficiales francos de la guarnicion, rindiendo así el último tributo á este antiguo y distinguido guerrero de nuestra gloriosa Independencia.

Importante circular—El Gobierno de la Provincio ha dispuesto se pase una circular á todos los Comandantes Militares de la Campaña de Buenos Aires, en cuya circular se les comunique que como regla general y para cuando fuese necesario, solo deben enviarse al servicio de fronteras todos aquellos Guardias Nacionales cuyas papeletas no tuviesen anotaciones de servicios prestados ú otras que importasen excensiones que la ley haya consentido.

Conferencia—Ayer conferenció largamente el Ministro de Relaciones Esteriores con los miembros del cómite de los blancos y el señor D. Andres Lamas.

Exámenes en Mercedes—Segun telégramas ayer principiaron los exámenes en la escuela pública de Mercedes.

Singular proyecto—En el conflicto suscitado entre los médicos y la municipalidad de Valparaiso, se presentó en esa corporacion el siguiente:

PROYECTO DE ACUERDO.

Destínase la cantidad de diez mil pesos para contratar médicos en Europa y facilitarles su establecimiento en esta ciudad.

Autorízase al intendente de la provincia para tomar las medidas que sean conducentes á la realizacion de este acuerdo, cuidando para que en los contratos que celebren se consulten todos los fines que persigue la corporacion.—Valparaiso, noviembre 27 de 1871.—E. ECHAURREN.

Otro informe.—El cólega de la tarde dice:

—En estos dias debe ver la luz pública otro informe levantando por el sub inspector de la costa sud á propósito de algunas inculpaciones hechas por un cólega en que se decia que entre las fuerzas que guarnecen las fronteras, se hallaban multitud de estrangeros llevados por la fuerza.

En ese informe se destruyen completamente dichos cargos.

Se sabe tambien por propia declaracion que los estrangeros enganchados llevados á la Frontera, han sido en la creencia de q' el gobierno nacional les pagaria loestipulado, y no serían tan insólitamente engañados como lo han sido.

Nueva postergacion—Cuando todos los estudiantes de jurisprudencia creia resuelta ya la continuacion de los exámenes, despues de una interrupcion tan perjudicial para todos, vuelve nuevamente á suspenderse, sabe Dios hasta cuando, á causa de la renuncia del catedrático Dr Estebes Sagui.

El rector de la Universidad ha remitido al gobierno la nota del Dr. Esteves Sagui en la q' renuncia de su puesto quejándosé de las referencias que se han hecho en la nota del ministerio del gobierno de 15 del corriente sobre los profesores que reciben alumnos en sus casas particulares, y sospechando que pudieran recaer sobre todo el cuerpo docente del establecimiento, se cree en el caso de pedir una declaracion sobre el particular.

El gobierno ha contestado que ha estado distante de aludir á los catedráticos de derecho, porque la notoria respetabilidad de estos catedráticos aleja toda idea de lucro en el desempeño de sus puestos.

Mientras tantos los perjudicados son los estudiantes que tienen que rendir su exámen.

Sustituta—Ha sido nombrada directora sustituta de la escuela municipal núm. 17 á Da. Dolores Valdés, mientras dura la enfermedad de la que la regenteaba.

Retiro—Don E. Labourroir ha retirado de la Municipalidad las propuestas que hizo para continuar las obras en el Paseo de Julio.

Aplazamiento—Los señores Terrero y Ca. han solicitado se aplace la órden de demolicion de la barraca entre las calles de Potosí y Lore

Denuncia—Ayer pasó un parte el Inspector de veredas á la Municipalidad dando cuenta de que en la calle de Cerrito esquina Santa Fé se construye una casa de altos, cuyo principal cuerpo, está construido con barro.

Las elecciones de mañana—Recordamos al pueblo que mañana deben tener lugar las elecciones para electores municipales.

Tambien Chile—Nuestros hermanos los chilenos han promovido tambien suscripciones para las víctimas de la catástrofe de Oran y Chicago.

El Presidente de la República se habia suscrito en una buena suma.

El Ministro Plenipotenciario—Ayer llegó á esta ciudad el señor Dr. D. Manuel Quintana, Ministro argentino cerca del Gobierno del Paraguay.

Tambien llegó el señor Quirno Secretario.

Desalojo—Se ha presentado á la Municipalidad D. Bernardo Delfino solicitando el desalojo de la casa calle 25 de Mayo núm. 135. El antiguo morador falleció durante la epidemia y tenia en ella una casa de prostitucion. Se ha hecho el inventario de las existencias á fin de que puedan de ese modo seguirse las tramitaciones judiciales que se siguen.

Comisario pagador—El 25 del presente sale el comisario pagador D. Cárlos Saavedra llevando los haberes de las fronteras hasta el mes de Octubre del presente año.

Las fronteras que se vá á pagar son las de esta provincia, Norte, Oeste, Sud y Costa Sud.

Ayer recibió la plata.

Quemasones En algunos puntos de nuestra campaña ha habido graves perjuicios principalmente en San Vicente y Las Heras.

Aviso de la Universidad—De órden del Sr. Rector se publica á continuacion la nómina de los alumnos que deben rendir exámen el dia de hoy á las 8 de la mañana, previniéndoseles que deben concurrir puntualmente á rendir el exámen para que son llamados.

Latin 1° año.—Todos los alumnos que falten previniéndose que es el último dia de exámenes de esta materia.

Historia 3° año —Todos los alumnos de los Colejios "Europeo" "Salvador" "Católico" "Argentino" "San José" "Seminario Anglo Argentino" "Colejio inglés"; previniéndose que es el último dia de exámen.

Literatura 2° año.—Los alumnos de los colejios San Luis, San Martin, Europeo, Salvador, San José, Seminario Anglo Argentino, Modelo, Catedral al Sud, Seminario inglés, previniéndose que es el último dia de exámen.

Frances 2° año.—Don Pedro M. Cortina, Miguel Rodas, Domingo Caired, Carlos Barra, Eduardo Beshman, Galuel Ardoi, Lidoro Ponce, José Forrouge, José Benites, Pedro Maisonnave, Ricardo Bas, Federico Garrido, Rosendo M. Fraga, Juan José Perez y los alumnos de los Colejios San Luis, San Martin, Europeo, y del Salvador.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1871.

CARLOS ALVAREZ.
Secretario.

CORREO DE "LA NACION"

Tandil—Se dan las órdenes para que se complete el número de diarios que faltan, aun cuando suponemos que el estravío de los números tiene lugar en el camino.

Rosario—Prevenimos á nuestro Ajente que le remitimos los cuatro números mas pedidos.

Municipalidad.

3ª Sesion de 11 de Diciembre de 1871.

(Extraordinaria.)

PRESIDENCIA DEL DR. ESTEVES SAGUI.

Abierta la sesion con axistencia de los Sres. Presidente, Aldao, Arditi, Bernal, Buoje, Cuenca, Gomez, Huergo, Martinez de Hoz, Meza; leida, aprobada y firmada el acta de la anterior, el Sr. Presidente hizo presente que en el Hospital de San Roque era necesario practicar algunas obras para darle mayor ensanche, las que podrian ejecutarse con poco costo, así como indispensable por ser conveniente y provechoso el cuidado de la quinta.

El Sr. Martinez de Hoz: que desde que hay fondos votados al efecto y un plano aprobado para el edificio que ya ha tenido principio de ejecucion, lo que corresponde es continuarlo de manera que vaya construyéndose paulatinamente.

El Sr. Presidente: que el Consejo de Gobierno procederá entonces como crea mas conveniente, teniendo presente lo espresado.

El mismo señor manifestó que el Sr Gefe de Policía le habia hecho presenete que no podia continuar con la inspeccion de las raciones suministradas á los presos, siendo necesario que la Municipalidad designára una persona que se hiciera cargo de ella.

El Sr. Gomez: que estando las propuestas sobre el particular é informe de la Seccion de Seguridad sobre este punto, pendientes de resolucion del Consejo de Gobierno, á él corresponde resolver lo necesario al respecto.

Leida la renuncia de D. Cayetano M. Cazon del cargo de 1er. suplente de Municipal por Monserrat, el Sr. Cuenca se opuso á su admision, fundándose en que no habia segundo suplente, en que ella no tenia la calidad de indeclinable y en que la Corporacion se veria privada aceptándola, de un valioso contingente.

Puesta ella á votacion resultó negativa.

En discusion la indicacion de elevar el sueldo del Director del Lazareto Dr. Mattos, se hizo presente que este Sr. tenia mas de un empleo en oposicion á la disposicion sancionada últimamente sobre acumulacion de los mismos, pero como se manifestase por varios Sres. Municipales, entre ellos el Sr. Bunge, autor del proyecto de la misma, que ella se referia á puestos no dependientes de la Corporacion ó incompatibles con el ejercicio de estas, se dispuso no hacer innovacion sobre el particular.

Despues de ligeras observaciones se acordó dejar para la sesion próxima la resolucion respecto de las chapas de numeracion y nomenclatura de las calles, y que se reiterára á las Secciones la órden para presentar los presupuestos de las reparticiones de su respectiva dependencia.

Leido el dictámen de la Seccion de Higiene sobre las propuestas relativas á la estraccion y quema de las basuras, el Sr. Huergo manifestó que como se ve por la fecha del mismo, estaba preparado con anterioridad, limitándose al pensamiento en general, por cuanto las propuestas presentadas abrazan diferentes puntos y es dificil apreciar la conveniencia relativa de cada una; y finalmente, que si la Corporacion se decide por uno ú otro sistema, la quema por ejemplo, entonces la Seccion se espedirá sobre el q' se determine, debiendo decir que si este es el preferido, la Seccion aceptará en general el pensamiento contenido en el proyecto del Sr. Bernal, de que se dió lectura.

El Sr. Martinez de Hoz: que el Sr. Presidente, varios Sres. Municipales y hasta el Gobierno de la Provincia han presenciado los ensayos que hacen efectivo el sistema de calcinacion de las basuras, lo que hasta ahora era un problema; que una vez obtenido este resultado que resuelve radicalmente el problema, lo que debe hacerse es aceptar la propuesta mas ventajosa para acabar con el actual sistema de formar inmensas pilas de basura que ponen en peligro la salud de la poblacion.

El Sr. Cuenca: que este es asunto cuya resolucion es urgente, y como la Seccion de Higiene no propone nada de definitivo la Corporacion debe tomar alguna resolucio con ese carácter.

El Sr. Gomez: que lo mas conveniente y menos aneroso seria comprar el invento para la quema, si este sistema se acepta y que ella se haga por medio de empleados de la Corporacion, y en último caso que la Seccion de higiene llame á propuestas bajo el mismo; pues los que han hecho propuestas hasta el presente abrazando diferentes puntos podrán limitarlas al que se fije como base de la licitacion.

El Sr. Martinez de Hoz: que la quema tal como alguno la ha propuesto no era conocida hasta ahora, y habria perjuicio para el proponente en la licitacion una vez que los demas conocen su sistema, planos y demas.

Siguióse sobre el particular un cambio de observaciones, despues del que una votacion decidió que el sistema á seguirse debia ser el de la calcinacion de las basuras debiendo la Seccion de Higiene espedirse sobre la propuesta en este sentido, teniendo presente el proyecto del Sr. Bernal.

Despues de ligeras observacinnes y á peticion del Sr. Cuenca se votó y aprobó por partes el dictámen de la Seccion de Higiene en el espediente iniciado por D. Francisco Terrero propietario de la casa de inquilinato situada en calle Cangallo núm 314, quejándose de resoluciones de la Comision de Salubridad de la Parroquia de San Miguel, aconsejando se hagan efectivas las multas impuestas por ella y reformando el inciso del artículo 3° de la ordenanza respectiva en los siguientes términos.

«En adelante toda pieza que se construya, deberá constar de cuatro varas de altura como mínimun para ser habitada y las construidas que no sean de material deberán sujetarse á este resquisito en el término de un mes desde la fecha de su publicacion, debiendo entender que las cuatro varas se refieren al término medio de la pieza construida.»

A indicacion del Sr. Aldao, Municipal por San Cristobal, apoyando el pedido de la Comision de Salubridad de la referida parroquia, fueron designados para integrarla el Dr. Daniel Gowlan (padre), D. Francisco Moreno, D. Cipriano Rainon, D. Carlos Seeber, Guillermo Gibson y Carlos Tamini.

Lo fué así mismo despues de una votacion para integrar la Seccion Educacion el Sr. Bernal.

Acordáse en seguida que en la sesion próxima, ademas de los asuntos pendientes designados para la presente, se considera, el proyecto sobre desinfeccion general de la ciudad y se integrará la comision de Salubridad de la Concepcion, dándose despues por terminada la sesion siendo las diez y media de la noche.

Rúbrica del señor Presidente.

B. Llorente.
Secretario.

Municipalidad de la Ciudad.

Buenos Aires, Diciembre 19 de 1871.

Al Sr. Ministro de Gobierno.

Con sumo desagrado me veo obligado á dirigirme á V. S. acompañándole en copia autorizada la nota que me ha pasado el Directorio del Ferro-Carril del Oeste en contestacion á la que le dirijí el 14 del corriente pidiéndole ordenara que los wagones del ramal á la Chacarita, llevaran tierra al camino del Bajo para cuya compostura podrian ponerse de acuerdo con el Ingeniero de la via y el de la Municipalidad.

Este desagrado es tanto mas justificable cuanto que el Sr. Director parece haber olvidado, que el mal estado del camino referido, intransitable aun despues de muchos dias de haber llovido, ha sido producido esclusivamente por las obras del ramal mencionado; y lo que es mas singular aun, que tanto el Ferro-Carril del Oeste propiedad del Estado, como el Gobierno y la Municipalidad deben considerarse partes integrantes de un todo encargado de la satisfaccion de ciertas necesidades de la comunidad, obligadas por lo mismo á prestarse recíprocamente todo el auxilio posible en la esfera de sus facultades, sin que sea causa bastante para eximirse alguno de ellos del cumplimiento de ese deber la mezquina consideracion de no habérsele satisfecho algunos gastos, que es á lo q'se refiere el Sr. Director, y lo q' no se ha verificado á causa de las circunstancias por que ha pasado esta Corporacion y del que puede decirse no ha salido aun por el desórden que ellos produjeron.

El Sr. Director parece haber olvidado al estampar su infundada cuanto insólita negativa, que el Ferro- Carril del Oeste ha ocupado y ocupa diariamente terrenos de propiedad pública y ni al Gobierno ni á la Municipalidad le ha ocurrido pedirle el valor de ellas, pero se acuerda para poner una condicion *sino que non* de una obra que ya habia convenido y que en rigor debia ejecutarse sin cargo de la Municipalidad de una cuenta que está en trámite y cuyo pago exije.

Francamente Sr. Ministro: si tales pequeñeces han de detener á la Municipalidad en la ejecucion de obras que son indispensables para poner medianamente practicable siquiera una de las principales y mas necesarias vias de la Ciudad, vale mas que los hombres de buena voluntad que hacen parte de ella se retiren convencidos de que sacrifican inútilmente esa buena voluntad, su tiempo y hasta sus intereses particulares.

Ruego al Sr. Ministro quiera prestar su atencion á las consecuencias que puede acarrear el hecho que motiva esta nota, si hubiere de considerarse bastante fundamento para iguales procedimientos en lo sucesivo, y que acepte la seguridad de mi mejor consideracion.

MIGUEL ESTEVES SAGUI.
B. Llorente.
Secretario.

Conversacion

El teatro de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos hace poco tiempo fué arrendado por cinco años á D. José Olmos y ha sufrido una completa trasformacion.

Ha contribuido á su mejora y embellecimiento el señor Soler, constructor del teatro del Olimpo del Rosario, y esto solo basta para poder asegurar el cambio favorable que habra sufrido el teatro de que hoy nos ocupamos.

Actualmente funciona en él la compañia dramática dirigida por el inteligente artista señor Risso y segun cartas de aquella poblacion, este escelente actor fué sumamente aplaudido en el desempeño del drama *La primera piedra* con que se abrió el restaurado teatro.

Es de desear que el público *arroyero* proteja á la compañia que hoy posée y la colme de aplausos al mismo tiempo que llene sus bolsillos.

∴

Y á propósito de esa ciudad

Parece ser que progresa en grado heróico y superlativo.

Teatro casi nuevo.

Ferro carril concedido.

Tren-via á punto de ser una realidad.

Muelle que será flamante cuando se concluya.

La iglesia en reconstruccion.

Proyecto de empedrado.

Idem de un nuevo mercado.

Idem de un gasómetro.

Plegue á Alah que todos esos proyectos presentes, pasados y futuros, se realicen prontamente, y no fallezca San Nicolás, es decir, el pueblo, de empacho de mejoras locales.

Amen.

∴

Nuestro festivo y apreciable colega *Teseo* ha reproducido en *La Prensa* una correspondencia dirijida desde Buenos Aires á uno de los periódicos de provincia, en la que el autor dedica, tanto al gacetillero citado, como al de *La República*, al de *El Nacional* y á un servidor de VV., varios elogios que juzgamos de todo punto inmerecidos por lo que á nosotros toca.

Sin embargo, agradecemos al corresponsal aludido sus honrosos conceptos y la buena opinion que tiene formada de nuestros humildísimos escritos.

En medio de las amargas decepciones que sufre el que en hora aciaga se dedica á escribir para el público, es una felicidad hallar corazones generosos que le estimulen con sus elogios á proseguir en la senda que se ha trazado, no con el laudable propósito de adquirir gloria, sino con el de ganar el pan nuestro de cada dia, (y de cada noche, si á mano viene)

Gracias, caballero, gracias.

Semejante rasgo de compañerismo, no puede menos de honrarle altamente.

∴

¿Me permiten VV. que reproduzca algunos *sueltos* de distintos autores?

¿Sí? muchísimas gracias.

Allá ván:

—

Legó al criado que me cierre los ojos, decia un avaro en su testamento, para mantener la fidelidad del que tenia á su servicio, tantos mil reales y mi posesion de tal parte.

Murió el amo, y el criado pidió la manda á los herederos.

—Es nula, dijo uno de ellos leyendo el testamento

—¿Porqué? preguntó el lacayo.

—Porque mi tio era tuerto, y por consiguiente tú no has podido cerrarle *los ojos*.

—

¿TE ACUERDAS?

¿Te acuerdas, Galatea, de la fuente
Que tu divina imagen retrataba
Y en cuya orilla con afan vehemente
Mis penas amorosas te contaba?
¿Te acuerdas, ¡ay! del bosque floreciente
Cuyas hojas la brisa acariciaba,
Y bajo cuya sombra dulcemente
Nuestro blanco rebaño sesteaba?
Contéstame, paloma
—Tú estás loco.
—¿Te acuerdas, di?
—Yo nó.
—Pues yo tampoco.

—

Al pasar cierto rey por la puerta de un zapatero que aun no habia soñado con *La Internacional*, leyó un rótulo que decia:

«*Aquí vive el hombre feliz*.»

Al dia siguiente el rey le llamó á palacio y le preguntó en que consistia su felicidad.

—Señor, contestó el zapatero, gano con mi humilde trabajo ocho reales diarios (diez pesos) los cuales distribuyo en la forma siguiente:

Con dos como, dos presto, dos pago y dos doy al diablo.

—Esplicame eso, dijo el rey.

—Con dos como, no necesita esplicacion.

Dos presto, alimentando á mi hijo.

Dos pago á mi madre, que me sustentó cuando no sabia trabajar.

Y los dos restantes se los doy á mi suegra que vive conmigo.

El tal zapatero era.... un sabio.

—

En medio de las selvas del Mundo Nuevo —dice un gacetillero de Madrid—se ha descubierto una nueva raza que participa del hombre y del mono.

No tiene mas que un ojo encima de la nariz.

El gefe de la familia es la mujer.

La que menos tiene ocho maridos, y ellos son los que cuidan de la casa. (Así andará ello.)

¡Cuantos cambiaria sus dos luceros por el ojo de estos salvajes!

Aquí si que puede decirse:

—¡No es nada lo del ojo!»

Virtudes teologales.

LA FÉ.

Con blancas ropas vestida
Que envidia son de la nieve,
Al cielo la Fé se atreve
Nuestra miseria guiar;
De una mano nos ayuda
Y de otra indica la entrada
De la divina morada
Que ella enseña á desear.
Albas guirnaldas de flores
Ciñen su frente radiosa,
Enardando pura y dichosa
En cada hoja una virtud,
Y sus párpados cerrados
Son de belleza tan rara
Que por su noche trocara
El sol radiante su luz
Nada á su fuego resiste,
El universo avasalla,
Eternamente batalla
Contra el poder de Satan,
Y para burlar la furia
De los genios infernales
Alas presta á los mortales
Que al eden volando van.

LA ESPERANZA.

En vano á la tierra encubre
De negras sombras el velo,
Que la sonrisa de un cielo
Trrocada en suave fulgor.
Hiende la fúnebre bruma
Y su dulce influjo evita
Que del caos se repita
La oscuridad y el horror.
Y no es de la triste luna
El disco, á veces sangriento,
La lumbre que el firmamento
Dió á las penas por con fin.
Sino el rayo de un lucero
Que, brillando eternamente,
Corona la hermosa frente
De encendido serafin.
Así, desde lo mas alto
De los coros celestiales,
La noche de los mortales
Siente al dia descender,
Y, aurora de su vislumbre
Aparece en lontananza
La estrella de la Esperanza
Cercada de rosicler.

LA CARIDAD.

Emanacion inefable
Del amor de los amores,
No hay angustias y dolores
Donde esté la Caridad;
Copa balsámica y santa
Con mano pródiga ofrece,
Y al mismo que la aborrece
Guarda un ósculo de paz.
En la inhumana pelea,
Del cañon al estampido
Vuela en busca del herido
Para cumplir su deber.
Y en el dolorido pecho
Del hombre que está espirando
Infunde su hálito blando
Y calma su padecer
En su humilde vestidura
Mirase una cruz sencilla
Que del mártir sin mancilla
Cuenta la tierna pasion,
Y á su redor esparcidas
Como celeste atavio
¡Lágrimas! suave rocío
Dulcísimo al corazon.

S. O.

∴

El vapor «Esther» ha llegado á Montevideo

Segun mi querido amigo Salvador Alforso, á su salida de Europa, Napoleon III acaba de ser vencido en Sedan.

Es la noticia mas fresca, segun perece, que el vapor "Esther" nos trae.

Dicen los pasageros de este que al salir del viejo continente se susurraba que Victor Manuel se apoderaria de Roma.

Pero hay que acojer todas esas noticias con mucha reserva.

∴

¿Cónque hoy dá en el Alcazar su beneficio la hechicera Mathilde?

—Si, señor.. ¡y eso que decia V. que esa artista no lo daba!

∴

Y aquí hago punto redondo ó cuadrado, como vds. gusten.

Aben-Xoar.

CAMPO NEUTRAL

La apertura de calles en Flores.

En otro lugar se verá un importante documento de la Municipalidad de Flores el cual le hace alto honor por la elevacion con que trata los nitereses generales del partido.

Las corporaciones que así proceden, no pueden menos de merecer y contar con el apoyo decidido de los hombres, bien intencionados y de buena voluntad.

La ilustrada y recta Municipalidad de Flores, con dedicacion que la honra se ocupó asiduamente del asunto, estudiándolo en ocho dias y en dos sesiones consecutivas la resuelve elevándole sobre tablas al gobierno.

Este á su vez lo pasó al Departamento topográfico el miércoles, y no se duda que lo espedirá en breve ese laborioso Ministerio y muy luego lo despachará el Superior Gobierno para la definitiva resolucion municipal.

No es dificil prejuzgar el resultado. El será inevitablemente en armonia perfecta con los intereses bien entendidos de la generalidad, por mas que pueda esta hallarse en pugna con la de algun individuo.

El interés privado tiene forzosamente que ceder el campo ó los de la comunidad.

Un millon de gracias en nombre de la Sociedad Progresista á la digna y firme Municipalidad la Flores que ha sabido apartar con mano segura los escollos con que intereses mezquinos trataron de desviar su juicio.

Persevérese en ese sendero y se captará mayores simpatías.

Cuadros Blanes.

—Están en exhibicion en los salones del Teatro de Colon desde las nueve de la mañana hasta las 5 de tarde.

El autor ha dedicado una parte del producto de la exhibicion á la sociedad de Beneficencia de esta ciudad.

Entrada general 10 ps. m|c.

Lista del pueblo

Candidatos para integrar la Representacion de la Provincia de Buenos Aires en el Congreso Nacional de 1872.

Sr. D. Norberto de la Riestra
" " Daniel M. Cazon
" " Antonio E. Malaver
" " Juan Andres Gelly y Obes
" " Mauricio Gonzalez Catan
" " Luis Saenz-Peña

Los Obreros del Pueblo.

VAPORES

—Hoy para San Nicolas, Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Capitan.

Hoy para el Salto y puertos del Uruguay a las 10 de la mañana el vapor Rio de la Plata.

Hoy para Montevideo á las 6 de la tarde el vapor Villa del Salto.

Mañana para Baradero, San Nicolas, Rosario y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el Lujan.

Mañana para San Nicolas y Rosario con carga el Cisne. Lanchaje gratis.

NOTA. Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen á mas del boleto, la conduccion del equipaje gratis desde el Retiro. Ajencia A. Matti y Piera, Cangallo 30.

—Hoy para Montevideo á las 6 de la tarde el vapor "América." A los pasajeros que tomen pasaje de ida y vuelta se les hará una rebaja de 20 p %.

Admite pasajeros, carga y encomiendas.

Mañana para el Rosario, San Nicolas y escalas en combinacion con el F. Carril del Norte, desde el Tigre con el tren que sale del 25 de mayo á las 7 de la mañana el hermoso vapor «Eduard Everett», con gran rebaja de precios.

Los boletos del tren se obtienen gratis en la ajencia y no se cobrará flete por equipaje.

Recibe carga recibida y entregada en el muelle del Tigre.

Sábado 6 de Enero para Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Corrientes, Humaitá, Asuncion, Corumbá y Cuyabá á las 10 de la mañana el vapor Cecilia.

M. Sciurano é hijo, Cuyo 38 1|2.

Para Montevideo — el lúnes á las 6 de la tarde el vapor Porteña. Recibe carga y pasajeros.

Ajente E. D. Risso y Hnos., Reconquista 99 1|2.

Compañia de Navegacion á Vapor Rio de la Plata.

Vapor Nacional Taraguy—Saldrá para Asuncion y puertos de escalas el sabado 30 del corriente. Admite pasageros y carga.

Agencia Cuyo 42.

El Vapor General Nazar

Para Ajó y Pueblo General Lavalle—Saldrá con carga y pasajeros para dicho destino en breves dias.

La carga al precio de los buques de velas con lanchas gratis, siendo el carretaje por cuenta del cargador.

Los pasajeros de Cámara pagarán 400 ps. m|c. y los de cubierta 200.

Para tratar, José Maria Rubio y Ca. Balcarce 47.

Para Gualeguay. Vapor Venezia—Saldrá el Domingo 24 del corriente á las 10 de la mañana recibe carga y pasajeros.

Ajentes Paez y Gomenzoro Rivadavia 41.

PARTE COMERCIAL

Diciembre 23 de 1871.

BOLSA DE COMERCIO.

Ademas de las causas que hemos dado para producir la paralizacion que reina en las operaciones de fondos públicos Nacionales, hoy se agregaron, la falta de concurrencia y al esperar los espectadores las noticias del Paquete Frances, respecto al valor en Lóndres de estos títulos de rédito y el descuento del Banco, en esa glana comercial. Por esto continua valiéndose de poca competencia, no habiendo vencimientos, ni anotadosé al Contado.

Las ventas solo ascendieron á 20,000 pesos fuertes en 4 partidas de 35,000, para el 15 de Enero 1872, al 70 1|2 p. % precios regular, pues ya estará cobrado por el vendedor el cupur correspondiente al último trimestre del corriente año.

Los precios se conserban firmes, pues habia comprador al contado al 71 1|2 p. %.

El año pdo, cerraron al contado al 66 1|2 p. %

CAMBIOS.

Continuan realizandosé, así:

Inglaterra, 51 1|2 y 51 5|8 peniques por peso fte.

Amberes, 5,55 y 5,57 francos por id.

Francia, 5,64 á 5, 68 id

FONDOS DE PUENTES, CAMINOS

Aunque se realizó hay alguna demanda, por lo que pagarán 86 3|4 y talves 87. p. % al contado.

BANCO ARGENTINO.

Se nos asegura haberse realizado una operacion al 12 p. % de prémio al contado pero no garantimos aun que habia vendedor al 12 1|2 id id.

FRUTOS DEL PAIS.

Con la tormenta y lluvia que hubo estas mañana, faltó concurrencia y por lo tanto los negocios en los Mercados y Estaciones no meresen mensionarse, por su insignificancia y no variar los precios señalados en los dias anteriores, pues todos esperan las noticia que traiga el Paquete «Gironde» que llegó anoche á Montevideo.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

Viale 1 lastre sal.
Geting 1 caj salchisson 1 id tocino.
Solare 6 bolsas fideos 6 id semillas y aceite
Masini 300 caj bacalao.
Olivero 5 bult tabaco.
Ochoa 147 cajas azucar terciada 250 id blanco.
Niceli 30 latas tabaco.
Hale 25 caj grasa.
Guerri 5 id dulce.
Fascie 150 barricas azucar.
Dagnino 50 id queso.

BEBIDAS.

Guerre 9 caj cigarros.
Braga 319 vino asti.
Olasa 45 id bord vino id.
Clausen 10 id cigarros.
Moore 3 caj losas cristal.
Rossi 6 id fernet.
Baz 10 id cerbeza.
Meyer 40 id vino del rhin.

MUEBLES ARMAS Y ALAJAS,

Conte 1 id comoda usada.
Darreaux 6 pianos 1 caj escopetas.
Lezica 2 id armeria.
Coqueteaux 3 id.

MERCERIA.

Senet, 1 caj papel 2 id cuadros
Thomas, 5 id agua de olor
Girard, 1 id gorras y pañuelos
Estcrevet, 1 id padel de pintura
Kobstend, 2 id encajes de algodon
Brandes, 1 id botellitas.
D. y Gerbe, 4 id merceria surtido
Rosallin, 5 id id id
Rivalta, 2 id lunas de espejo
Pechieu, 4 id agua de olor
Kruyer, 8 id articulos de jeros
Chilipres, 2 id lana de bordar
Brown, 15 id agua de colonia
Ebbisghaus, 5 id articelos de fantasia
Cheyla, 2 id merceria surtido

CONFECCIONES.

Bemberg, 13 cj. sombreros.
Hopmam, 1 id sacos casimir.
Klaypemback, 5 id botines.
Ebllinghaus, 4 id gorras paño.
Molina, 9 id corbatines de señora.
Fermas, 1 id calzado.
D. y Gerbe, 6 id camisas trajes y sombreros
Walff, 1 id camisas.
Curukhet 1 id plantillas, 1 id alpargatas.
L. y Dirube, 30 id alpargatas.
Ferber 7 id sombreros.
Barebay, 3 fard. camisas.
Kerr, 1 cj. camisas 2 id bombasi.

ARTICULOS INGLESES.

Recoosen 1 fardo paño.
Giffore 9 caj zarazas 4 id museling 2 fard lienzo.
Getting 1 id 5 fardo bolsas.
Drable 1 fardo lienzo 2 id pañuelos.
Firmet 5 caj fraselle 1 id grano oro 5 id pañuelos 8 id medias 2 id genero de vestido.

FERRETERIA.

Moyer 14 tonelada carbon.
Sebaste 90 tonelada carbon.
Coffin 10 maquina de segar.
Vailaty 3 caj ferreteria.
B. y Briet 19000 baldozas Marsella.

MARITIMA

Ultramar dia 22.

Montevideo el 21 del corriente vapor nacional "República,, 600 toneladas capitan Pedro Flores á Rubio y Foley con pasageros y á la orden 2 caj y 1 casco mercancias.

Montevideo el 20 del corriente vapor oriental "Villa del Salto,, 350 toneladas capitan Demaria á Matti y Piera con á L. Lones 1 caj aceite á A. Hulcan 1 barril mercancias á L. S. Isaac 1 caj vino a J. Gallo 7 caj frutas á P. Cazalla 14 caj id

CABOTAGE DIA 22.

La Paz gta. "Pura Limpia,, á Terrado Malero al patron 1600 medios postes.

Tigre ballenera "Solo,, á M. Ambrosetti al patron 7 tons. carbon de piedra.

Corrientes patacho "Pedro Ratto,, á Hillner y Ca. al patron 171 pzas madera.

ENTRADAS DIA 22.

Montevideo vapor nacional "República,,
Id id ingles "Silex,,
Paraná id brasilero "Visconde do Rio Branco,,

SALIDAS DIA 22

Montevideo vapor nacional "Porteña,,
Uruguay id ingles "Silex,,
Id id nacional "República,,

Teatros

COLON

Compañia de los Bufos

Domingo 24 Diciembre de 1871. Gran funcion extraordinaria por la señora

ROSA MARIA

Representacion variada y escogida

A las 8 en punto.

ALEGRIA

Compañia de zarzuela

Funciones estraordinarias para el Domingo 24 y Lúnes 25 de Diciembre de 1871.

DOMINGO

La aplaudida zarzuela en tres actos titulada:

Un tesoro escondido

LUNES

La interesante zarzuela en tres actos cuyo título es—

El secreto de una reina

A las 8 y 1|2.

AVISOS

Por disposicion de la sala 1ª de lo civil del Superior Tribunal de Justicia y á pedimento de don Casimiro Robles en autos con Eduardo Banilla por cobro de pesos, se hace saber á este último la sentencia dictada por esta superioridad en doce de Octubre del corriente año que dice así—Sres. Pica, Salas, Alsina, vistos—Por los fundamentos del auto de fs. 36 vuelta, se confirma el apelado á fs. 30 limitando la condenacion en costas desde fs. 28 vuelta en que tuvo lugar el apercibimiento hasta fs 30 vuelta y devuélvase satisfechas las de esta instancia—Hay tres rúbricas—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1871.

Manuel Garay.
d21 p3 Escribano de la sala 1ª.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza por el término de tres dias á don Eladio del Castillo para que comparezca por la oficina del que suscribe á contestar el traslado que se le ha conferido, en el incidente sobre calificacion de su quiebra; bajo apercibimiento de darse por evacuado en su rebeldia—Buenos Aires, Diciembre 21 de 1871.

d21 p3 Eugenio Blanco.

D. Benito Berton

Notifica al señor don Santiago Cote que se presente al desalojo de la casa calle Paraguay núm. 32, porque sino lo hace en el término de 5 dias se procederá á lo que convenga.

d23 p6

Cajones vacios Se venden en la calle de San Martin 124. d23 p3

Ama de leche Se necesita una en la calle de Reconquista 186 1|2. d23 p3

Dependiente Rivadavia 291, se necesita un jóven. d23 p5

Regalos para año nuevo. Los encontrarán los interesados, en el gran bazar de sombreros y novedades de Perissé, esquina Cuyo y Suipacha.

d23 p3

Casa en Montevideo

Se compra una grande, siendo central y que produzca buena renta; los que quieran vender ocurran con los pormenores á la calle Maipú núm. 99. d23 p3

En el centro de Buenos Aires. vendo una magnifica casa quinta por las dos terceras partes de su valor. A Van Gelderen Potosí 143, corredor, rematador y traductor público.

d23 p2

Mucamo Se necesita uno calle Piedad núm. 118 d23 p3

Para Gibraltar, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor italiano «Bianca Pertica» capitan Francisco Eancredi, saldrá el 31 de Diciembre.

Para tomar pasages ocúrrase á sus consignatarios

Cereseto Hnos. y Ca.
d23 p7 Calle Potosi 121.

Se ofrece Una ama de leche fresca, es de nacionalidad italiana y vive en la calle de Corrientes 624, desea criar en su casa, en la cual el que se interese podrá tratar. d22 p3

A los estudiantes

De la Universidad. Retratos de Roberto Sanchez, se venden en casa de Fusoni Gallard, Florida 6 y en la libreria de July.

d21 p3

Ojo quinteros y chacareros. Papas catalanas para semilla de lo mejor que ha venido al pais. Cangallo 172 y 174. d22 p8

Profesor español Lecciones á domicilio, de instruccion primaria elemental, 1º, 2º y 3er año de latin. Además se dan lecciones de dibujo, caligrafia y algunas otras asignaturas. Rivadavia 224 con las iniciales G. D. R. d22 p2

Fierro galvanizado

Para techos de 6, 7 y 8 piés de largo, tirantes pino de tea 3 x 9, baldozas de piso y techo, tejas, ladrillos huecos y de fuego. piedra de vereda, se vende en la sucursal del corralon Belgrano, Potosi y Zeballos. d22 p3

Novelas en inglés. W. Scott Roy 2 ps. The pirate 2 ps. The Rnight of Guryme 3 ps. The lastdaysoff Pompeu 3 ps. The Troincaptains, Dumas 2 ps—Potosi 103. d22 p3

Mucama Se necesita una para un pueblo inmediato, Perú 313 d22 p3

A los impresores.

En la secretaria de la Cámara de DD. de la Provincia, se reciben propuestas cerradas para la impresion del diario de sesiones de 1871, que serán abiertas el 15 de Enero próximo.

Los interesados pueden dirigirse á la secretaria donde se les impondrá verbalmente de las condiciones requeridas—Secretaria, Diciembre 22 de 1871.

E. Moreno—Oficial 1º. d21 p3

El que tenga Un carrito liviano de elástico ó sin ellos y quiera venderlo, ocurra calle de Tucuman núm. 36. d22 p3

Se alquila una casa esquina con su trastienda, muy cómoda para cualquier negocio. Para tratar Potosi núm. 351. d21 p8

San José de Flores

En este pueblo se alquila una casa bien amueblada, tiene 5 piezas lindas y una cocina etc. y dista solamente una cuadra de la estacion. Para informes ocurrir á la calle del Ferro-Carril núm. 2. d21 p3

Sirvienta Se necesita una; en la calle del Perú 27 hallarán con quien tratar. d21 p6

Piezas Se alquilan, Victoria 205 1|2. d21 p5

Casa de espósitos

De órden de las señoras inspectoras de este establecimiento, se hace saber á las amas de la casa que el pago de sus haberes del presente mes de Diciembre, tendrá lugar en los dias 4 y 5 del entrante Enero á la hora de costumbre—Buenos Aires, Diciembre 20 de 1871

d21 p8 El Agente.

Distribuidor Se necesita uno que sea bueno, en la imprenta del «Standard.»

Ferro-carril CENTRAL ARGENTINO. Se avisa á los señores accionistas que desde el 21 del corriente pueden ocurrir á la oficina Bolivar núm. 106 á recibir las órdenes de pagos por los intereses correspondientes al semestre vencido el 29 de Setiembre del corriente año.

d21 p15 Thomás Armstrong.

Dr. d'Haucourt Médico homeópata. Consultas de las 3 ½ á las 6 de la tarde. Calle Corrientes 28. d17 p30

A los empresarios

de Tramways. Se venden 40 caballos de tiro y de silla, todos muy gordos y mansos, entran buenas yuntas y se venderán muy baratos en un solo lote, Perú 313. d20 p8

Caballos de tiro muy gordos. Se venden 40 todos de tiro y de silla, gordos y mansos, hay buenas yuntas y se venderán en un solo lote muy baratos, Perú 313

d20 p8

Lecciones de francés, teneduria de libros, historia, fisica y quimica por el señor E. Weiss, Venezuela 582. n14 p30 T.

Ojo á lo barato Tabla de pino blanco bueno del Canadá á 11 y 12 reales pié; hay un gran surtido en el corralon de maderas, calle Callao núm. 72 esquina á la de Cuyo. d1 p30 T.

Para alquilar los campos de las Totoras, con una área como de diez y seis leguas cuadradas, pastos superiores para ganado y para ovejas, distante del Rosario como catorce leguas. El Ferro-Carril Central Argentino pasa por el campo, con una estacion enfrente. Hay una buena casa de material, corrales y todo lo necesario para una estacion grande. Los interesados pueden ocurrir á la calle del Perú número 19. d6 p15

En las Lomas de Zamora se vende una hermosa y cómoda casa de recreo, recien construida á media cuadra de la estacion al oeste, con once piezas y demás necesarios, divididas en dos departamentos, altos y bajos, rodeada de un espacioso corredor, con jardin al frente, se dará muy barato por tener que ausentarse su dueño del pais.

Para tratar en la misma. d19 p6

Giros sobre Mendoza pagaderos en pesos fuertes, á la par, á quince dias de vista, se dan por cualquiera cantidad en el escritorio de

Jayme Llavallol é hijos.
d3 p30 Cangallo 138.

Molino á vapor en San Nicolás. Se arrienda pronto á trabajar con todos los accesorios y útiles necesarios.

Hay en el establecimiento 300 toneladas de carbon y un granero para depositar 20.000 fanegas de trigo. Para tratar á la calle Perú núm. 19. d6 p15

Caballos frisones Se venden dos parejas para volanta, colorados muy grandes, se darán á prueba. Ocurrir para verlos al molino Buenos Aires, calle de Piedad y 11 de Setiembre. d13 p10

Peones trabajadores

Encuentran siempre trabajo en el ferro-carril del Oeste argentino que está actualmente construyéndose en la Provincia de Entre-Rios. Los pormenores se darán en la oficina de la empresa en Concordia. d10 p30

Albañiles Encuentran trabajo en las obras del ferro-carril del Oeste Argentino, que está actualmente construyéndose en la Provincia de Entre-Rios. Los pormenores se darán en la oficina de la Empresa en Concordia. d10 p30

Seminario ANGLO ARGENTINO. En el Caballito. Las vacaciones principian el Lúnes 25 del corriente, las aulas se abrirán el Lúnes 8 de Enero de 1872—Caballito, Diciembre 19 de 1871.

d20 p8

La Rosa del Sud Piedras núm. 7.

Aviso al público en general, que en virtud de un contrato celebrado con el señor don Paulino Amarante, retira sus carruages de la carrera de Quequen Grande por Ayacucho y la de la Laguna de los Padres y Ballenera en el próximo mes de Enero de 1872, quedando ambas carreras en lo sucesivo á cargo y cuenta del señor Amarante, el cual queda adherido á esta empresa; por esta razon se seguirá recibiendo en sus respectivas administraciones la correspondencia, encomiendas y demás que quiera remitirse á los puntos donde toquen sus carruages—Buenos Aires, 18 Diciembre de 1871.

El Empresario—Lino Sevigné.

Catálogos de la Esposicion Nacional. Por veinte y cinco pesos m|c. se vende la coleccion de los catálogos general, suplementario y mineralógico de la Esposicion Nacional y se regala además al comprador un plano general del palacio y jardines de la misma. Los espositores, visitantes y curiosos pueden hacer esas adquisiciones indispensables para apreciar debidamente esa grande obra, en las siguientes librerias: Mackern y Hilbert calle San Martin y Victoria y Europea calle Florida y Libreria Nueva calle de Cangallo. d16 p8

Habiéndose separado con fecha 14 de Julio de 1870 los señores Llera y Garcia y quedando liquidadas las existencias y cuentas de la estinguida razon social que existia en el partido 25 de Mayo, queda encargado del activo y pasivo de dicho negocio don Avelino de la Llera. Los que tengan cuentas pendientes con dicha sociedad pueden hacer sus reclamos al que firma en el término de 30 dias á contar desde la fecha—Lobos, Diciembre 12 de 1871.

d19 p8 Avelino de la Llera.

Nueva compañia SALTEÑA El Directorio de la Nueva compañia salteña de navegacion á vapor, invita á los señores accionistas á la reunion general que tendrá lugar el 31 del corriente á las 12 del dia en el local de esta agencia para dar cuenta del estado de la compañia y nombrar el nuevo directorio y gerente que deben funcionar el año próximo. Los accionistas que no puedan asistir personalmente á dicha reunion podrán hacerse representar por medio de cartas poderes á accionistas de la misma—Salto, Diciembre 13 de 1871. d17 p10

Municipalidad Teniendo ya en lo posible ordenado el servicio de limpieza, se encarga la vecindario el estricto cumplimiento del barrido de los frentes á la calle.

En las de Norte á sud, los dias Lúnes, Miércoles y Viérnes.

En las de Este á Oeste, los Mártes, Juéves y Sábados.

Se vuelve á hacer saber que en las casas en construccion, los maestros deben barrer todos los dias el frente sin dejar tierra ni restos de escombros.

Se aplicarán á los infractores las multas de ordenanza.

Los carros que desparramen escombros ó tierra por estar sobre cargadas, serán obligados á limpiarlo que dejen.

B. Llorente—Secretario.

Aviso municipal Oficina de Recaudacion. El dia 27 del corriente á las dos de la tarde, el Consejo de Gobierno de la Municipalidad recibirá propuestas cerradas para la enagenacion de los residuos provenientes de las cabalgaduras ocupadas en el servicio de limpieza y obras públicas.

El remate se hará á todo evento, debiendo el rematador y su fiador firmar letras por el importe mensual del remate—Buenos Aires, Diciembre 14 de 1871. d15 p10

Corbeta espanola NUEVA LUNA para Vigo y Coruña. En todo el mes de Enero próximo saldrá para dichos puertos este velero buque. Admite pasageros á popa y proa, quienes recibirán el mejor trato del capitan é igualmente un resto de carga a flete. Para mas informes dirigirse á su consignatario Fernando Perez, Maipú 66.

En la misma casa se dán giros sobre España. d12 p10

Aviso Municipal Habiéndose solicitado por muchos vecinos del municipio una prórroga al plazo señalado para el blanqueo de los edificios, á causa de los inconvenientes con que tocan por la falta de operarios que trae la simultaneidad con que tiene que egecutarse aquel, el Consejo de Gobierno en acuerdo del dia 14 ha resuelto prorogarlo hasta el dia 15 de Marzo entrante, siendo entendido que, vencido este, incurrirán en la pena establecida en el art. 5º de la ordenanza de 4 de Setiembre. Lo que se hace saber al vecindario del municipio—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1871.

Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

Agencia general de comisiones. 93 calle de la Piedad 93. En la casa que acaban de dejar los Sres. Mitre y Vedia y Ca. se continúa recibiendo toda órden de compra y venta de casas y terrenos en la ciudad y campaña, hipotecas, decretos de letras y pagarés, de bonos y descuentos del Gobierno Nacional, Provincial y demás autoridades, giros sobre el estrangero, compra y venta de haciendas vacunas, caballares y lanares, consignaciones de frutos del pais en general, recibiéndose órdenes de las demás Provincias de esta República y de las vecinas: se encargan tambien de balances, remates, liquidaciones, testamentarias, traducciones, correspondencias etc. etc.

Se ofrece y garante á los favorecedores mucha actividad, exactitud y equidad en las comisiones.

El escritorio estará abierto desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde, en cuyas horas hallarán siempre con quien tratar.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1871.

d14 p15 Cárlos N. Carman.

Mensagerias La Union del Sud 38—Piedras—38

En Chascomus: Hotel del Universo.

Para Dolores todos los dias.
Para Moro por Ayacucho 1, 11, 21.
Para Laguna, Ballenera y Carolina 2, 12 22.
Id Montes Maudo 1, 11 21.
Id San Antonio de Areco todos los pares.
Id Moro por la Brava 5, 13, 20, 28.
Id Laguna por Miraflor y Puerto 2, 12, 22.
Id Ajó y pueblo General Lavalle 1, 8, 21.
Id Tandil por Arenales.
Id Monte 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28.

Las encomiendas para el Monte, Navarro y San Antonio de Areco se reciben hasta las 4 de la tarde la víspera de la salida.

NOTA—Los mayorales son los mismos dueños y son responsables cada uno en su respectiva carrera. La empresa en general, cuenta con sobrados elementos para el servicio.

La Empresa.

REFRESCO HESPERIDINA

RECETA

Hesperidina...... 2 cucharadas
Azúcar refinada.. 1 cucharada
Hielo.......... 1 onza
Agua fresca.... ½ vaso
Mézclense segun arte, asi tendrá el refresco de los refrescos.

Hesperidina CON SODA

Los que no gusten usar hielo podrán sumerjir una botella de soda en un algibe hasta que se enfrie y mezclándola segun su gusto con Hesperidina tendrán un refresco de los mas saludables.

LABORATORIOS DE LA HESPERIDINA
BUENOS AIRES—
CALLE MAIPU 312 á 316.
MONTEVIDEO—
CALLE SOLIS 37.
RIO DE JANEIRO—
RUA CALVALHO DE SA 38.
M. S. BAGLEY

REMATE DE MUEBLES

POR

BALBIN Y PLOWES

De todo el menage de la casa que ocupaba el Sr. D.

EDUARDO ZIMMERMAN

calle Caceros boca calle de Chacabuco. Quinta del Sr. Gonsalez Moreno.

EL MARTES 26 A LAS 11 EN PUNTO

MARAVILLAS DE LA CIENCIA

ESTRACCION DE LOS DIENTES SIN DOLOR CON EL GAS
GARANTIDO

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES ABRILLANTADAS
PREMIADAS EN TODAS LAS ESPOSICIONES DE EUROPA

Colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que puedan desearse, lo cual le ha valido honorificas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

ESMALTADURAS Y ORIFICACIONES DE DIENTES CAREADOS
SIN EL MENOR DOLOR

En casa del Dr. Luis Ernest, cirujano dentista
187 3¼ calle Rivadavia, piso principal
BUENO AIRES

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

De transports Maritimes á vapeur
LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE Á LA PLATA
Le paquebot-poste français France
COMMANDANT GIRARD
PARTIRA LE 20 ENERO
Pour Marseille, Genes et Naples
Prix de passages

	1re. CLASE	2me. CLASE	3me. CLALE
Rio Janeiro	psf. 50 ou 1250 ps.	psf. 40 ou 1000 ps.	psf. 20 ou 500 ps.
Barcelonne	» 210 ou 5250 "	" 150 ou 3750 "	" 60 ou 1500 "
Marseille	» 200 ou 5000 "	" 140 ou 3500 "	" 58 ou 1450 "
Genes	» 210 ou 5250 "	" 150 ou 3750 "	" 60 ou 1500 "
Naples	« 210 ou 5500 "	160 ou 4000 "	" 62 ou 1550 "

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourrait resulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paient 1/4 de place el de 8 á 12 ans 1/2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignatai res.

BONNEMASON etc, HEIDECKER
49—RUE DE LAS PIEDRAS—49

Tinta Violeta



UNICO DEPOSITO EN BUENOS AIRES
CALLE 25 DE MAYO NUMERO 12 ½

Mensagerias Para el Salaem por Lobos—El empresario que firma pone en conocimiento di público y de sus favorecedores, que ha establecido otra diligencia al Saladillo, por el ramal del Ferro-carril á Lobos.

Tocará en la casa de negocio del Sr. Acevedo, estancia Constitucion, D. Félix Gallo, La Paz, Visnaga, almacen de Palen, casa del señor Gomez, Santa Isabel, don Francisco Gonzalez y Saladillo.

Los dias de salidas son: de Buenos Aires, lo 1, 5, 9, 13, 17, 21 y 25—Regresa: los 3, 7, 11 15, 19, 23 y 28.

Agencia en Buenos Aires, Piedad 254.
7p3 F. García.

BANCO MAUÁ Y C
101—CALLE DE CANGALLO—103
Prevenimos al público que la tasa de interés esde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:
En cuenta corriente, papel moneda y metálico
Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% "
A los depósitos á plazo fijo, se abonará interes convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868
pp. Mauá y Ca.—M. A. de Freitas Amorin.—Ernesto de las Carreras.

GRAN SURTIDO de colchas de color.
En la Tienda Buenos Aires, Victoria número 216, se ha recibido un variado surtido de colchas de color y se venderán al increible precio de 70 pesos.
Cambray de hilo 5 ps.
Barelles para la estacion 4 y 5 ps.
Granadina de colores 5 pesos.
Piqué de colores 5 ps.
Pañuelos de hilo 35 ps. docena.
Estopilla de puro hilo, piezas de 12 1/2 yardas 110 pesos.
Género de sábanas de id id 23 pesos.
Enaguas de clarin 35 ps.
Alemanesco de hilo 10 y 15 ps.
Servilletas de hilo 55, 80, 90 y 110.
Tohallas de id id 75 pesos docena.
G ó negro 32 ps.
Sombrillas de varios colores.
Surtido de calzado para señoras y niñas.
Mantillas españolas.
PARA HOMBRES
Camisas de última moda 600, 650 y 900 pesos docena.
Medias de hilo de Escocia 95 ps.
Calzoncillos 350 ps.
Sombreros de paja 40 pesos.
Y á mas se sigue vendiendo el variado surtido de ropa blanca para señoras y niñas, sábanas, fundas y pañales y los articulos de composicion con un cincuenta por ciento de rebaja.
d17 p2

LA ESTRELLA

Compañia Argentina de Seguros

La junta general de accionistas, de que trata el art 29 de los estatutos de esta compañia, que en seguida se inserta, tendrá lugar en las oficinas de la misma el dia 10 de Enero próximo á la una de la tarde—Buenos Aires, Diciembre 23 de 1871.

Por órden del Consejo de Administracion.
El Director Gerente.
F. F. Moreno.

Art. 29—Todos los años en el mes de Enero el Consejo de Administracion convocará á junta general de accionistas y presentará á esta inventario y balance general de todos los negocios de la compañia del año anterior acompañado de una memoria espresando los resultados prósperos ó adversos que se hubieran esperimentado en el año, y las medidas que considere convenientes al interés comun en lo sucesivo. d23 p13

Edicto de Policia.

Aproximándose la noche del 24 del corriente, vispera de la fiesta de Navidad, en la que el pueblo recorre las calles hasta altas horas de la noche; y siendo deber de la autoridad propender á la conservacion del órden público, el infrascripto recomienda la observancia de las disposiciones generales, y muy particularmente las que prohiben interrumpir el reposo del vecindario, con golpes en las puertas, hacer daño en los frentes de los edificios y formar reuniones en las casas de abasto donde se espenden bebidas, previniéndose que la Policia será inexorable en la aplicacion de las penas que dichas disposiciones determinan.

Los comisarios y demás agentes del Departamento quedan encargados del cumplimiento de esta disposicion. Buenos Aires, Diciembre 21 de 1871.
O'GORMAN.

REMATES

POR

B. MITRE Y VEDIA Y Cª

EN SU NUEVA CASA CANGALLO 57 á 63

Sábado 23 á las 2 de la tarde

Venderemos á la mejor postura 8 grandes puertas dobles de cedro, construidas para el Teatro de Colon y que hoy no se necesitan. Tienen 4 hojas cada una y miden dos metros treinta centimetros de ancho por tres metros setenta centimetros de alto. Están completamente nuevas.

El Mártes 26 á las 12 del dia

Efectos de tienda y merceria por mayor y menor.
En nuestra casa Cangallo 57 á 63
Vendeaemos en remate público, sin retirar lote y dinero de contado, varias grandes partidas de efectos de tienda y merceria, tales como sederias, paños, géneros de algodon y de hilo, ropa hecha, camisas, calzoncillos, botones, sombreros, zapatos, exencias, jabones etc etc.

Miércoles 27

Gran remate especial de alhajas de oro, plata y piedras preciosas
En nuestra casa Cangallo 57 á 63
Por cuenta de varias casas introductoras.
Relojes, carabanas, aros, collares pulseras, prendedores, anillos, cadenas, relicarios, alfileres, dedales, lentes etc. todo del mejor gusto y riquisima calidad.
Llamamos la atencion del público sobre esta importante venta, no siendo probable que se presente en muchs tiempo ocasion mejor de procurarse alhajas de valor por poco dinero—El surtido es de lo mas variado y rico que puede darse.

Juéves 28

DE MUEBLES
Juegos de sala, roperos, bibliotecas, camas, sillas, mesas, aparadores, sofáes, pianos, lavatorios, perchas, rinconeras, baules, cortinados, chimeneas etc. etc.
Parte del riquisimo menaje que fué del CLUB DEL PROGRESO, compuesto de cortinados completos, chimeneas, magnificos arañas, puertas, cuadros etc.
Un lujoso coupé nuevo recien llegado de Milano.

Viérnes 29 á las 7 de la noche

Remate de articulos de bazar, vinos licores, cigarros, conservas, dulces, etc. etc.

En nuestros remates los compradores pueden recibir sus articulos EN EL ACTO MISMO de la venta y los vendedores TIENEN DERECHO á percibir su dinero ó la mayor parte de él CUARENTA Y OCHO horas despues del remate.
En ningun caso permitiremos á los vendedores hacer posturas por sus propios objetos, vendiéndose POR LO QUE DÉN Y SIN RETIRAR LOTE cuanto pongamos en remate.
Es regla sin escepcion de nuestra casa, no dejar salir articulo ninguno sin haber sido antes satisfecho su importe.

GRAN REMATE JUDICIAL

por

RODRIGUEZ LARRAZABAL Y COMP.

Muy importante—En Flores—Los mas lindos terrenos de esa localidad—Gran rebaja en las tasaciones—A 3 cuadras del tramway y de la plaza principal por autorizacion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Baldomero Garcia.

Gran centro de poblacion—Terrenos conocidos por de la Sra. Da. Maria Quirno de Garcia—A un paso de la estacion del ferro-carril del Oeste.

El domingo 24 de diciembre á la una en punto del dia estos mismos terrenos vendremos al contado un ... de terreno compuesta de una manzana proxima ... dividida en lindos lotes con frentes á la calle Real, circunvalacion porvenir y calle nueva.

Tasaciones muy bajas—Los interesados pueden ocurrir en la Escribania del Sr. Dario Beccar frente á la Catedral—Títulos garantidos.

Lote núm 2	tasado en	2200	$	2/3—1467
— 3	—	2200	—	2/3—1467
— 7	—	1800	—	2/3— 867
— 8	—	1100	—	2/3— 734
— 9	—	2200	—	2/3—1467
— 10	—	1300	—	2/3— 867
— 13	—	1300	—	2/3— 867
— 14	—	1300	—	2/3— 867
— 15	—	2200	—	2/3—1467
— 16	—	1300	—	2/3— 867
— 17	—	1300	—	2/3— 867
— 18	—	1800	—	2/3—1200
— 19	—	1100	—	2/3— 734
— 20	—	1100	—	2/3— 734
— 21	—	1500	—	2/3—1000
— 22	—	1450	—	2/3— 967
— 23	—	2200	—	2/3—1467
— 25	en	23700	—	2/3—15800
— 26	—	900	—	2/3— 600
— 27	—	1100	—	2/3— 734
— 28	—	1200	—	2/3— 800
— 29	—	900	—	2/3— 600

POR LOS MISMOS
JUDICIAL

En la Ciudad de Mercedes—De los importantes terrenos y edificios pertenecientes á la testamentaria de don Julian Solveyra y doña Francisca Casas—Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Garcia Fernandez.

El domingo 31 del corriente á las 12 en punto del dia procederemos á vender al contado las propiedades de dicha testamentaria, habiendo entre ellas veinte manzanas ubicadas en los costados principales de la estacion del ferro-carril del Oeste, y otras en la calle de circunvalacion al Norte y tambien al Sud.

Oportunamente anunciaremos el tren espreso y demas detalles como tasaciones etc.

Los interesados pueden ver el espediente, tasaciones y planos todos los dias en nuestra casa Victoria núm. 143.

POR EL MISMO
JUDICIAL
En san Isidro
Suertes de chacras en las Lomas

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta.

Perteneciente á la testamentaria del Sr. Dr. D. Gil J. Mendez, se rematan—

El domingo 28 de enero de 1872 á las 12 1/2 en punto 30 1/4 cuadras de lindos terrenos divididos en suertes de chacras 5 y 6 cuadras cada una—Hay lotes con buenas propiedades, muchas arboledas, cercos alambrados, etc. etc. palomar, horno pasa pan galpones, corral etc.

En seguida, gran surtido de útiles de labranza carros zinc, aredos y demas, 12,000 ladrillos, muebles, de familia, 31 cerdos, 23 bueyes, 8 bacas lecheras con cria 4 sin id, 34 yeguas, 3 mulas, 2 caballos, 2 potizos, 15 novillos, 5 terneros, gran cantidad de palomas, 40 gallinas y 12 ganzos 2 tachos para graseria.

Todo tasado muy bajo como para realizar en el dia. Venderemos por las terceras partes de la tasacion si no hubiera mejor postor.

Los interesados pueden ver las tasaciones en nuestra casa Victoria 143.

Oportunamente repartiremos planos y boletos de tren.

Adolfo Bullrich y Ca.

De una casa á todo precio.
Calle Victoria núms. 716 y 718.

Por donde en breve pasará el tramway—Por convenio celebrado entre los herederos mayores de la testamentaria de doña Albana Fernandez de Moreno y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D Emilio A. Agrelo.

El domingo 24 del corriente á las 6 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado la casa arriba indicada, su terreno de 3 varas de frente por 61 de fondo. Tiene una gran pieza de material, otra id techo de zinc, otra mas pequeña, pozo de riquisima agua, letrina etc. Las maderas de las piezas de material son dobles, el zaguan y patio embaldozado y perfectamente nivelado. A mas tiene dos cuartos de madera siendo uno de ellos una hermosisima pieza.

Quinta con riquisima fruta higueras magnificas, peras etc. zarzos de fierro con un parral de varias clases, de uva, y un gran jaguel hecho esprofeso.

Prevenimos que esta casa se venderá por lo que dén tal es el convenio celebrado entre los interesados á aprobacion del Sr. Juez.

Para revisar las escrituras á la escribania de Cajaraville—Escribano Byron Recoba Nueva núm 80, y por mas pormenores á nuestra casa San Martin 118.

POR LOS MISMOS;
En Moron
De varias lindisimas casas quintas.

¡Primera vez que se proponen á plazos como estos!
1/3 Parte al cortado y el resto en mensualidades como si pagara alquiler.
1/3 Parte alcontado el resto en cédulas hipotecarias á la par.
1/3 Parte en letras á satisfaccion á 90 dias y el resto ó en mensualidades ó en cédulas.

El domingo 24 de diciembre á la 1 en punto venderemos al mejor postor y con las condiciones arriba espresadas, varias casas quinta, recientemente construidas á todo costo, con una manzana de terreno (100X100) cercada de pelos de ñandubay y alambre, porton de fierro en la entrada, poblada de arboles de rica y escojida fruta, jardines con plantas de flores y adorno.

Un cuadrilatero de 4 piezas espaciosas, rebocadas por dentro y fuera en cal, piso baldoza en cal, 8 puertas vidrieras y 4 interiores, corredor á los cuatro costados sobre pilares de fierro y piso de baldoza en cal, 2 piezas de servicio, cocina, lugar y pozo de rica agua.

Estas casas quintas estan situadas en la Loma mas linda de Moron y muy próximas á una nueva estacion que se ha solicitado construir y quedan frente á la quinta del propietario de ellas don Agustin Silveyra, y frente á las de los Sres. Dr. D. Defin Huergo, Dr. D. Cárlos Egnia; D. Cárlos Marenco, D. Pedro Olazabal, Sr. Coulin y otros Sres. Vecinos muy estimados y conocidos.

Al mismo tiempo venderemos 20 manzanas de terreno en el mismo paraje, y bajo las mismas condiciones. El plano estará á la vista en nuestro escritorio donde se darán los informes que se pidan.

NOTA—El tren Paraje saldrá á las 10 1/2 en punto conduciendo los compradores gratis hasta enfrente la misma quinta del Silveyra llegando á las 11 y 45 minutos—Por boletos á nuestro escritorio San Martin 118.

POR LOS MISMOS

Y Jacinto Guzman.

Judicial

De órden del Sr. Juez de I.ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, de una casa quinta perteneciente á Don José Elissamburu.

Calle de Independencia, en el deslinde del Partido de San José de Flores Parroquia de Balvaneda.

El miércoles 3 de Enero de 1872, á las 6 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado y por órden del Sr. Juez la casa quinta arriba indicada formando esquina á la calle San Cristóbal, con un buen edificio y varias piezas habitables, cocina y demas oficinas, edificada en terreno de dos cuadras cuadradas y casada en todos sus ramas en la cantidad de ps. 452,574 mic no pudiéndose vender por menos de las dos terceras partes que importan ps. 301,716 mic.

Para revisar las escrituras, en la escribania de Carballeda, Rivadavia núm 75 y 77.

POR EL MISMO
Venta particular.
Una linda casa-quinta en Belgrano.

Esta casa está situada en uno de los parajes mas poblados del pueblo, y está perfectamente edificada. Tiene 11 piezas, cocina, cuartos de tano á la Romana, letrina etc.—Un lindo corredor de 34 varas de largo por 4 1/2 de ancho que da una agradable sombra á los moradores.

La quinta está plantada de esquisitas frutas, ricas plantas, y en el estremo un espacioso gallinero.

POR LOS MISMOS
Venta particular
De una estancia en el Partido del Pilar
Sobre el rio de Lujan

Ofrecemos en venta una magnifica area de campo situado en el Partido del Pilar sobre el rio de Lujan á corta distancia del pueblo del Pilar, lindando con la Estancia y campos de de D. Bonifacio Huergo.

Este campo por su brillante posicion, rodeado de aguada permanente se presta admirablemente para cria de ganado vacuno y lanar lo mismo que para chacras sementeras de trigo maiz etc.

Las personas que se interezcan en su compra pueden pasar por nuestro escritorio San Martin 118 donde tenemos el plano del terreno.

Por los mismos
Compra particular.

El que tenga á vender una casa á pocas cuadras de la plaza de la Victoria, cuyo precio no pase de 500,000 pesos mic mas ó menos, pase por nuestro escritorio.

POR EL MISMO
De una linda casa alta y baja.
Sin reserva.
Calle de San Martin núm. 314.

El jueves 28 del corriente á las 6 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario á saber.

La casa arriba indicada, compuesta de 7 3/4 varas de frente por 40 de fondo, ensanchando á los pocas varas hasta tener 8 varas de frente en el fondo.

El edificio perfectamente concluido, maderas duras, techos de baldoza, patios embaldozados, se compone de 6 habitaciones, bajas, pisos de tabla empapeladas y con cielos rasos, 2 piezas altas id cocina, y demas oficinas, huerta con parral y árboles frutales, pozo gas y aguas corrientes.

La casa está alquilada en 1,500 pesos al mes y con un buen inquilino.

Este barrio es uno de los mas alegres y mas importantes al Norte de la ciudad y muy céntrico al mismo tiempo asi que ofrece una buena inversion al capitalista por el buen redito que dá teniendo en perspectiva un brillante porvenir.

Títulos superiores—Por mas informes San Martin 118.

POR EL MISMO
JUDICIAL
De muebles. En la casa habitacion del finado don Juan Buzzaco
Calle del Parque núm 26.

El martes 26 del corriente á las 12 en punto de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Ia. Instancia y el Sr. Albacea todas las existencias de esta casa habitacion cuyo pormenor es como sigue.

Sala—1 Juego de sala compuesto de 1 sofá 1 ottomano, 2 sillones y 12 sillas de jacarenpa forro de seda azul con fuddas de hilo, 1 mesa de centro jacarandá piedra marmol, 2 mesas consos de caoba, 2 espejos marcos dorados 1 araña de bronce, 1 bugie, alfombrado de tripa, 1 reloj sobre mesa de bronce, 1 costurero otro id de la india 1 juego para agua de cristal, Baccarat, 1 lampara para kero ene de 1 vara de alto, y muchos otros articulos que estarán á la vista.

Otra pieza—1 cómoda de jacarandá con tocador, 1 lavatorio id id con piedra marmol 1 mesa de noche id 1 sofá de caoba 1 percha 1 camitá de crimer, alfombrado 2 sillones de mimbre y demas adornos.

Dormitorio—1 cama camera de bronce, 1 cómoda de caoba con tocador, 1 lavatorio de caoba 1 mesa de luz id 6 sillas de caoba, varios cuadros al oleo y otros muebles.

Comedor—1 mesa de caoba para 14 personas 1 aparador de caoba 1 estante de id para loza, 1 ropero de pino, porcelanas y cristaleria, sillas de cocba varios cuadros y demas útiles de esta reparticion.

Varios cuartos—con muebles de uso de una casa de familia.

Patio, cocina—mesas útiles, bateria de cocina etc.

POR EL MISMO
De máquinas de varias clases.

El jueves 28 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por desalojar nuestros patios y liquidacion de fin de año á saber:

Una máquina á vapor de fuerza de 3 á 4 caballos sistema Eruson gasta muy poco carbon y por su construccion sencilla cualquier persona puede manejarla. Está en perfecto estado y apenas ha servido, es apropósito para cualquier establecimiento mecánico.

Una Máquina de manos que puede hacer 2000 ladrillos diarios sistema enteramente nuevo en el pais.

Una Máquina para picar tabaco muy buena y superior.

2 Máquinas para planchar, otra id para lavar una magnifica bomba de jardin de gran fuerza y alcance, cerniderος para máquinas á vapor ó milanesas, bancos y demas útiles que estarán á la vista.

Todas estas máquinas y útiles están ya en nuestra casa donde pueden impreccionarlas los interesados á cualquierhora del dia.

NOTA—Las personas que deseen vender alguna máquina ese dia pueden hacerlo dandonos aviso con anticipacion para poderla anunciar.

POR LOS MISMOS

De tachos de cobre y depósitos para agua—Grandes tinas nuevas y demas útiles de la Cerveceria calle de Moreno núm. 196

El miercoles 27 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante todos los útiles de este establecimiento, que no se vendieron en el anterior remate y cuyo pormenor es el siguiente:

Un gran tacho de cobre, chimenea de cobre rejas puertas y demas accesorios—1 magnifica tina nueva de 20 pipas con doble fondo en cobre canillas y tubos id—2 depósitos (reservoirs) forrados en zinc con 4 canillas de cobre armazon etc—1 alambique con serpiente y tapa de cobre—5 tinas nuevas de 5 á 7 pipas cada una—1 secador con calorifero—1 máquina para tapar botellas—1 romana completa—1 máquina de embotellar y mdebles útiles para cervecerias licoristas &.

Llamamos la atencion de todos los dueños de alambiques, fábricas de cerveza, licores, sods &. sobre este remate pues todas las máquinas y demas enseres son de primer calidad y casi nuevas y tenemos órden terminante de realizar el todo por tener que desalojar el local antes del fin de año.

Por mas datos, San Martin 118.

Por los mismos
De una productiva quinta
En la ciudad de Mercedes.
14 cuadras toda planteadas.

Tenemos en venta en aquella localidad una magnifica quinta, con buen edificio y 14 cuadras con alfalfares y montes de duraznos, alamos etc.

Es una propiedad muy productiva, y se vende por ausentarse su dueño para Europa.

Dista solamente 10 cuadras de la Estacion.

Por mas informes, San Martin 118.

Por los mismos
De un lindo terreno para edificar.
Calle Córdoba entre Callao y Rio Bamba.

El Juéves 28 del corriente á las 6 en punto de la tarde, remataremos por órden de un propietario por ausentarse para el campo á saber:

Un lindo terreno compuesto de 10 vs. de frente al Norte por 34 vs. de fondo á Sud, está situado en la calle Córdoba entre Callao y Rio Bamba, calle de 30 vs. de ancho, la cuadra está llena de edificios nuevos y modernos y este es único terreno baldio en el barrio.

El parage es alto, magnifico y de un porvenir incalculable, asi que los que deseen emplear bien su dinero no deben perder esta buena ocasion de hacerse de una linda propiedad. Titulos superiores.

Pormenores en nuestro escritorio San Martin núm. 118.

Balbin y Plowes

¡¡JUDICIAL!!
En nuestra casa calle del Perú núm. 19.

De 26,357 ovejas de cria con lana, 1976 cabezas ganado vacuno, 435 yeguas, 39 caballos, 0 cerdos, 55 cueros vacunos y 571 id lanares.

El viernes 12 de Enero á las 12 en punto, á la mejor postura y dinero de contado, remataremos, remataremos por órden del Sr. Juez de Iª Instancia Dr. D. Honorio Martell, las haciendas y cueros arriba espresadas, pertenecientes al establecimiento denominado la "Barrancosa" en el partido del Saladillo, de la propiedad de la testamentaria de don Cecilio Zapiola cuyo detalle minucioso para que los interesados puedan examinarlos á toda precision damos á continuacion.

1000 Cabezas ganado vacuno en un rodeo, tasadas á 110 pesos mic.
580 id id id id á 110 id
121 id id id id id id á 110 id.
3 Bueyes á 350—2 novillos á 200.
Ganado lanar.
258 ovejas finas en una majada á 40 pesos
En otra estancia.
3,418 ovejas de cria en una majada á 26 pesos.
Majada en sociedad con don Antonio y Lorenzo Ponsó.
3,180 ovejas de cria á pesos 26.
Puesto al cuidado del tercianero don Ventura Andrade
1450 ovejas de cria á pesos 26
Puesto al cuidado del tercianero D. Victorio Iglesias.
2012 ovejas de cria á pesos 26.
Puesto al cuidado del tercianero D. José Portela.
1948 ovejas de cria á pesos 25.
Puesta al cuidado del capataz á sueldo D. Manuel Gerez.
2050 ovejas de cria á pesos 20.
Puesto El órden al cuidado ddl tercianero Con Pantaleon Acosta.
2750 ovejas de cria á ps. 29.
Puesto al cuidado del tercianero D. Calisto Gerez
1713 ovejas de cria á ps. 26.
Puesto al cuidado de tercianero D. Saturnino Andeles.
2220 ovejas de cria á ps. 26.
Puesto al recrea al cuidado del capatao á sueldo D. Tomás Ruiz.
2700 ovejas de cria á ps. 26.
Puesto D. Cecilio en sociedad con D. Juan Delfino.
2660 ovejas de cria á ps 26
Yeguariso en la Estancia.
455 cabezas ganado yeguarizo de cria á ps. 65.
Caballos—27 caballos entre útiles, mancarrones redomones inclusion una yegua madrina á ps. 225
Cerdos—70 cerdos de cria á ps. 40.
Marcas—La accion á las cuatro marcas en la Estancia ha sido estimado en ps. 40000 mic.
Frutos en la Estancia.
55 cueros vacunos á ps. 70 1 id potro id 30 571 id canares su vanos puestos habiendo sido tasados unos á ps. 100 y otros á 129 ps, y 150 la docena arb. grasa á ps. 30 arb.

Todas las haciendas se encuentran en muy buen estados.

Las majadas serán vendidos separadamente una á unas lo mismo que los rodeos de ganado vacuno y la minuciosidad del nombramiento de la persona al cuidado de cada puesto, ha sido con el objeto de que los interesados tomen nota del nombre del cuidador ó cuidaderos de lo puestos cuyas majadas les agraden, pues al efectuar el remate daremos el nombre del cuidador de cada majada que se ponga en venta, pudiendo de esto modo los licitadores al hacer sus compras efectuadas con la misma seguridad previo el exámen anterior que si hubieran las majadas á la vista.

El remate tendrá lugar infaliblemente el dia y hora arriba indicado en nuestra casa calle de Perú núm. 19.

POR EL MISMO.
En su casa calle Perú núm. 19.
Por cuenta de dos casas introductoras alemanas

El martes 26 del corriente á las 12 en punto del dia y á los plazos que se estipularán al tiempo de la venta se procederá al remate de un estenso y variado surtido de mercaderias, cuyo detalle es como sigue:

PABLO GOWLAND

De articulos de almacen.
En su casa calle Defensa núm, 114
Al contado

El Martes 26 de Diciembre, á las 11 de la mañana en punto se rematará un grande y variado surtido de articulos de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente.

20 Bordalesas vino frances, 20 cajones papel cigarrillos, 30 pets tabaco Rio Grande, 40 caj aceite Rivera 50 latas fósforos, 30 bolsas arroz, almendra pura, 50 tercios yerba paraguaya, 30 barricas harina, 50 bcas azúcar blanca, 50 bords vino Burdeos superior, 150 caj aceite fino en latas de la Rivera de Genova 100 caj cogña varias marcas, 20 bultos yerba paraguaya fresca, 50 bolsas harina de chile 100 bcas de Norte America, 30 caj ostras frescas, 200 docenas naipes 1000 caj cigarros hamburgueses 500 id otras marcas, 30 latas chocolate español, 30 caj té congo, 50 orange pekoé, 200 latas galletitas, 50 latas cebada, 100 bcas cerbeza, 10 betun, 200 fanegas sal, 30 caj id en tarros, 40 latas fosforos, 20 decimo vino oporto superior 20 jerez id id 30 caj vino oporto, 100 caj Burdeos, 20 champayne, 20 caj ciruelas en almivar; 200 fraq Ginebra, varias marcas 20 cuñetes manteca, 50 damaj ginebra hamburgo 10 caj cogña, hennessy, 10 tercio yerba argentina, 10 canastos loza surtida 20 cascos vinagre 10 cascos cerbeza alemana, 20 caj ajenjo, 30 id vermonth, 10 caj mostaza, 60 ds. copas y vasos 30 caj cohetes y otra porcion de articulos que se omiten por su larga estencion.

En seguida—8 fardos pavile.

En seguida—30 bordalesas vino frances superior, 35 quesos parmesanos, 30 caj mostaza inglesa, 20 barricas tocino fresco.

POR EL MISMO.

En el almacen de comestibles y bebidas calle Rivadavia núm. 619.

Por conclusirn de contrato—Liquidacion y órden de su dueño.

El miércoles 27 del corriente á las 11 en punto se rematará precisamente á la mejor postura y dinero de contado todo el surtido de dicho almacen consistiendo en uino, champagne, frutas en aimibar, aceitunas, azucar, aceite en botellas, vino en bordalesas, garvanzos, aguardiente, coñac, ginebra, cogñac, encurtidos, anchoas, fideos, jerez oporto, yerba, tabaco, cigarros de todas clases, chocolate, betun, papel jamones, té congo id oranze, café corchos, conservas Francesas id italianas, fósforos, hasta tomate, cebada, arroz, licores, Bermouth ajenjo yerba, cerveza inglesa, vinagre, ciruelas, frutas en aguardiente, pasas de higo y una, fariña, arroz nueces pimienta y pimenton sal y otra porcion de articulos que no se detallan por su estension.

Al mismo tiempo.

El armazon, mostrador, balanzas, y algunos muebles etc etc etc.

Perez del Cerro hnos

De una casa al Norte

El jueves 28 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, la casa sita en la calle Cerrito núm. 341.

El terreno se compone de 9 1/2 varas de frente al Oeste y 35 de fondo, con 6 habitaciones, cocina, letrina etc. el edificio es moodorno y se encuentra en muy buen estado, habitaciones y patios embaldozados.

Esta casa solo dista media cuadra de la plaza de la Libertad convertida hoy en un paseo y alquilada módicamente produce mil pesos mensuales.

Para ver los titulos y por mas dormenores á nuestro escritorio Victoria 89.

POR LOS MISMOS

De otra casa al Norte

El viernes 29 29 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se ha de vender al que mas diere y dinero de contado, la casita situada en la calle de Charcas núm. 185 de la plaza de la Libertad media cuadra hácie el rio.

Su terreno mide 8 3/4 varas de frente por 28 de fondo, consta de 6 habitaciones, cocina etc. Da de alquiler 600 pesos mensuales.

Para examinar las escrituras y demas detalles á nuestro escritorio Victoria 89.

Benjamin Nazar y Ca.

De hermosos caballos de carruage y de paseo.
Por cuenta de Romulo Nazar y hermanos.
En nuestra casa calle Victoria núm. 154.

El jueves 28 y viernes 29 del corriente á las 3 de la tarde se rematarán á la mas alta postura y dinero de contada, una buena caballada, entre los que hay algunos sobresalientes en el tiro y de silla, los que se venderán garantidos y cuyo pormenor es como sigue:

Caballos generales de tiro y de paseo.

No 1—1 Caballo media cara blanca, dorillo mala-cara de paseo sumamente guapo para el tiro y sobresaliente para todo...... **El Gaucho**
No 2—1 Caballo colorado mala-cara, crinudo, sobresaliente para tiro y paseo...... **El Dama**
No 3—1 Pangaré crinudo, guapo en el tiro y bizarro para paseo...... **El General**
No 4—1 Rosillo colorado de tilbury muy manso y bueno...... **El Tala**
No 5—1 Tordillo sabino crinudo, sobresaliente para el tiro y paseo...... **El Garboso**
No 6—1 Bayo encerado crinudo, guapo en el tiro y de buen andar...... **El Guapo**
No 7—1 Potrillo overo castaño grande y sobresaliente en el tiro...... **El Fino**
No 8—1 Linda yunta de caballos blancos ojos negros magnifica yunta para carruges y guapos en el tiro. **El Niño y el Valiente**
No 9—1 Caballo saino requemado crinudo, notable para el tiro y paseo...... **El Garifo**
10—1 id colorado grande de lindo andar y de tiro...... **El Ruso**
11—1 Mala-cara crinudo bueno para tiro y andar...... **El Criollo**
12—1 Bayo encerado sobrebaliente para tiro y de lindo andas...... **El Comodin**
13—1 Oscuro crinudo superior en el tiro...... **El Cuervo**
14—1 Saino de tiro guapo...... **El Duro**
15—1 Yunta de gateados nuevos......
16—1 Potrillo oscuro crinudo, de tiro y de andar...... **El Tropillero**
17—1 Yunta de sainos crinudos, de tiro y muy guapos...... **Los Galgos**
18—1 Hermoso saino negro de tiro y de andar...... **El Paquete**
19—1 Saino colorado crinudo, sobresaliente en el tiro y de andar muy trotador...... **El Rayo**
20—1 Mala-cara rabicano de tiro y de paseo...... **El Capitan**
21—1 Bayo amarillo grande, crines blancas, manchado. muy garboso en el tiro **El Leon**
22—1 Mala-cara grande de tiro y de paseo...... **El Bizarro**
23—1 Bayo blanco cabos negros, de tilbury......
24—1 Yunta de caballos blancos crinudos, de tiro, guapos y trotadores...... **Los Gemelos**
25—1 Pangaré crinudo guapo en el tiro......
26—1 Oscuro tapado, crinudo, muy grande y de tiro **El Negro**

Caballos de silla

27—1 lindo picazo grande, entre-pelado, crinudo y manso para paseo...... **El Lobo**
28—1 Tordilla manso de buenas condiciones......
29—1 Tostado crinudo de paseo y trotador...... **El Chileno**
30—1 Overo negro bien manchado y de buenas condiciones......
31—1 Tostado manchado de sobresalientes condiciones y lindo andar...... **El Plata**
32—1 caballo blanco muy manso como para un niño......
33—1 lindo colorado de paseo...... **El Perla**
34—1 Rosillo crinudo de buenas condiciones......
37—1 Picazo manchado de lindo andar......
38—1 Overo crinudo de paseo y de buenas condiciones......
39—1 Precioso peticito, muy manso como para regalo...... **El Cuico**
40—1 Id id id id...... **El Niño**
41—1 Petiso bayo crinudo cabos negros...... **Alegria**

Varios otros caballos que estaran á la vista en los dias de remate.

NOTA—No se admiten caballos de otra procedencia para vender en los dias 28 y 29 del corriente

MANUEL DE LA SERNA

REMATADOR

Se encarga de toda clase de comisiones y ventas en particular ó en remate; contando al efecto con una larga práctica y buen capital.

Sobre las mercaderias cuya venta se le encomienden ofrece anticipos de dinero sin interés alguno hasta su liquidacion.

NOTA—Todas las ventas en remate de cualquier clase de objetos ó mercaderias, serán bajo las condiciones de al mejor precio y dinero de contado.

PRIMER REMATE

POR

MANUEL DE LA SERNA

De muebles, alhajas adornos etc.
En su casa calle de San Martin núm. 142.

El miercoles del corriente á las 12 del dia se venderá á la mejor postura y dinero de contado los muebles y demas artículos que se hallarán á la vista.

Las personas que quieran enviar articulos á venta pueden hacerlo con anticipacion, y bajo las condiciones estipuladas. d21 p30

Bence y Puig.

Judicial
Importante remate.

De la magnifica propiedad de altos y bajos situada en la calle Santiago del Estero núm 54 y 56 entre las calles de Victoria y Potosi, perteneciente á la testamentaria del Sr. Gral. D. Lucia Mansilla, y por órden del Sr. Juez de Iª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El domingo 7 de Enero á las 5 en punto de la tarde procederemos á la venta al mas alto precio y dinero de contado la espléndida finca de altos y bajos que reditúan 3,000 pesos mensuales compuesto su terreno de 12 metros 557 milimetros de fondo al Oeste—Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 403.256 ps mic. y no podrá venderse por menos de sus 2/3 partes de su tasacion que son 248,836 ps 65 centavos.

Escusamos recomendar esta magnifica propiedad por el local en que se encuentra y que da aproximadamente el uno p% de su tasacion.

Por mas pormenores á los martilleros Tacuari 13 ó Artes 154 para ver sus tasaciones á la escribania del Sr. Demaria Bolivar 16.

P. Molfino y Ca.

VENTA PARTICULAR PARA LOS CONFITERO

Tenemos en venta uno de los confiteros mas antiguos y acreditadas en Buenos Aires distado una cuadra de la plaza Victoria en el centro del comercio.—El dueño la vende por no poderla atender á causa de su salud.—Tiene fábrica de pasteleria—Contrata por cuatro años con un módico alquiler.—Hay local para poner un gran café. On una palabra ir casa es una fortuna. Presentando garantias se venderá una parte aplazo.—Por mas informes Reconquista núm 170.

IMPORTANTE REMATE

por

JOSE MARIA C. BELGRANO

De una preciosa casa calle de Lima núm. 408.

El viernes 5 de Enero de 1872 á las 6 en punto de la tarde procederé á vender en remate, al mejor precio y dinero de contado, la casa calle de Lima num. 408, su terreno cosnta de 10 varas de frente al Oeste por 40 varas de fondo al Este, el edificio consta de 4 piezas de material, 3 piezas de madera altas, corredores, un pozo de rica afina, cocina y demas dependencias, en los fondos un magnifico galpon de 10 varas techo de zinc, escuso recomendar á los Sres. capitalistas, la buena oportunidad que se les ofrece con la venta de esa finca, su situacion en un paraje tan de porvenir como es el mercado Constitucion, del que solo dista una y media cuadra y las comodidades que presenta la casa son titulos bantantes para que todos se apresuren á comprarla, Titulos de prohiedad garantidos y de primer ó den.

En seguida se rematará un lote de puestas y ventanas usadas.

Por mas pormenores al rematador Potosi núm. 351

Mariano E. Saubidet

Del almacen de comestibles, calle Suipacha, esquina á la de Charcas.

El miercoles 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todo el estenso surtido de dicho almacen, perteneciente á la testamentaria de don Juan Leballe, y por órden de su hermano don Nicolás Leballe.

Detalle—Loza comun, loza piedra, cristales surtidos encurtidos, fosforos, sardinas, conservas, cigarros, almidon un surtido completo de ferreteria y de merceria, azúcar, yerba varias clases, chocolate arroz papel velas de estearina, fideos, té aceite, bacalao, jabon, grasa, nueces, pimenton, ginebra, coñac varias clases. vermouth id, bitter, cominillo, frontiñan licor Kerman hesperidina, gerez, oporto, ajenjo varias marcar, kirch, vino burdeos id de astti champagne, cerveza, vino carlon y frances, caña, damajuanas ginebra, id de anis, vinagre, y una gran cantidad de efectos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Armazones, mostradores, vidrieras, balanzas, y todos los útiles del negocio. Patente etc.

Manuel A Castro

De una finca central—Por órden del Sr. Juez de Iª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo.

El viernes 5 de Enero á las 6 1/2 de la tarde se rematará al contado la finca calle de Victoria núm 598 frente á la plaza de Lorea, perteneciente á la testamentaria de la Sra Da. Loreta Gomez de Cueto. Consta de 9 1/2 varas de frente al Norte, por 67 de fondo al Sud, con 15 piezas, algibe etc. Esta tasada sumamente baja en 226,336 pesos, y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de esta cantidad. Los interes. dos pueden pasar á inspeccionarla, y por otros datos á la escribania de los Sres. Burgo y Pineiro Bolivar 22 1/2.

Mohando y Vivar

¡¡Atencion todos!!
En Moron.

Sin bombo, sin tren, pero para que compren los que sean verdaderos licitadores.

El domingo 24 del corriente á las 5 1/2 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, 4 magnificos lotes de terreno situados en la calle general Paz y Belgrano, donde estará la bandera, y cuyo detalle así como el plano se darán en el momento del remate.

Suplicamos no falten á la hora indicada pues tenemos órden de quemar á todo precio.

REMATE MUY IMPORTANTE

POR

WEHELY GIMENEZ Y COMP.

En casa de los Srs.

MOLINA Y GONDRA

Perú núm. 11

SURTIDO MUY NOTABLE

Y

recien introducido directamente

POR

OBBERS, KEPLER É HIPPARCHUS

Á PLAZOS

HOY SABADO 23 del corriente venderemos al mejor precio y á los plazos que se estipularán en el acto del remate un brillante surtido de efectos que garantimos de la mas reciente introduccion y que consisten en—
Ropa hecha,
calzado,
sombreros,
merinos negros y de colores,
artículos de fantasia,
magnificos bordados,
alfombra,
camisas riquisimas,
yaconás riquisimos.

Yaconás especiales, brillantina riquisima en cortes y en piezas, un surtido completo de camisas para señora, uno id calzoncillo para hombre, uno id camisas de hombre, uno id calzones de señora, tripes y alfombras de todas clases, un completo surtido de calzado para señora, id id id para niños, id para hombre, enaguas bordadas un completo surtido de géneros varios gustos para vestidos, genero rico de hilo para sábanas cortinas bordadas un surtido completo, id id de colchas un surtido completo de camisolines, garibaldinas, cuellos y puños bordados, especialidad en corses, suntido completo de sombreros de todas clases, camisetas

Gran surtido de ropa hecha que por su mucha estension no detallamos.

Un gran surtido de merceria, id de merinos negros y de colores, id de algodones, id de medias, id de pañuelo de hilo, id de ules de colores.

POR LOS MISMOS
De comestibles y bebidas
En su casa Bolivar núm. 19 y 23.

El martes 26 de Diciembre á las 11 1/2 en punto de la mañana dará principio la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre de un brillante surtido del ramo indicado cuyo detalle es como sigue:

Yerba paraguaya superior, almendra mollar, id peladas, cerveza inglesa id alnmana clase superior vino, ginebra holandesa, yerba paraguaya legitima almidon, vino seco, id priorato, coñac en barriles, vino oporto, id carlon, id frances, almenrras de mollar, pasas de uva de málaga, id de higo, arroz, cominillo, ginebra, canon, queso parmesano, cerveza ingless, tabaco negro, pescade, sardinas, té negro, conservas de tomate, coñac martell imitacion id aguila, chocolate frances, id español, aceitunas sevillanas, id francesas anis de mayorca, papel para bolsas, id estrazilla, almidon americano, pasas de mendoza, vinagre de yema, id de vino, vino oporto id jerez encajonados, é infinidad de articulos que estarán á la vista.

Por los mismos
¡¡Remate Judicial!!
Liquidacion completa.

De las existencias del bazar "La Nueva Roma" calle Cangallo núm 107 y 107 1/2

Perteneciente á la testamentaria del finado D. Francisco Amoretti.

Para Bazares, merceros, tenderos y tapiceros.

EL MIERCOLES 27 de Diciembre á las 11 1/2 de la mañana venderemos:

Gran surtido de tazas de porcelana, platos de todas clases, dulceras de cristal, manteqeras, saleros, botellas, botellones, perillas de todos colores, salivaderas de porcelana, gran cantidad de juegos de filtro, bandejas de todas clases y tamaños, gran surtido de tenedores y cucharas de platina, copas y vasos de cristal, licoreras y aceiteras, gran surtido de bateria de cocina, guarda juegos, juegos de chimenea de acero, juegos lavatorios, conchillas, gran surtido de botones, cepillos de ropa, manteles y servilletas de hilo, gran surtido de medias para hombres, señoras y niñas.

Gran surtido de tapiceria, borlas de lana y seda, fleco de todas clases, trencilla y muchos articulos que constituyen el gran surtido de esta casa.

En seguida—2 ricas camas cameras de bronce una dorada y una plateada.

Paños y casimires de varias calidades en piezas y cortes, sombreros de castor, brines varias clases;

POR EL MISMO
Venta particular

Tenemos á disposicion de los que deseen adquirir una linda casa de campo en un estenso terreno en el corazon del pueblo de Belgrano una muy bonita propiedad á precio muy equitativo. Ella esta situada en la calle real á 1 cuadra de la iglesia con dos esquina

Mas pormenores á casa del rematador Bolivar 19.

FLORENCIO MADERO Y Cª

¡¡¡Ultimo remate de cristales!!!

Por cuenta de la casa de los Sres. Barbour, Barclay y Ca

Los últimos bocoyes recien despachados de la Aduana.

En nuestro patio Bolivar 14:

El martes 26 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, los últimos juegos de cristales recien despachados de la Aduana por cuenta de la casa introductora de los Sres Barbour, Barcay y Ca. cuyo detalle es como sigue;

POR EL MISMO
De magnificos muebles.
En el patio de nuestra casa Bolivar 14.

El viérnes 29 del corriente á las 12 en punto del dio venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, una gran cantidad de muebles flamantes y otros usados, su pormenor es como sigue:

Al mismo tiempo par órden judicial venderemos dos riquisimos juegos de sala en esqueleto (talianos) el primero compuesto de 22 piezas y el segundo compuesto de 11 piezas todo al mejor precio.

NOTA.—Si alguna persona tiene algunos muebles que quiera venderlos puede mandarios con anticipacion siendo al mejor precio.

Termometros finos en cajas varias clases escuadras con brujada id sin ella, microsco picos para cortar bi lo reglas de marfil cajas matemáficas brujulas de buque brujulas de plata garantidas termometros marinos id de pared de mucho mérito id de bolsillo escuadras redondas microscoriena finos grandes chicos lentes de plata dorados id de nácar y otros muchos articulos de este ramo que estarán á la vista.

1 magnifica prensa de imprimir para trabajar á mano en muy buen estado.

Rematesá la vuelta

J. Alberto Astengo

Remate Judicial.

De un magnífico terreno grande en la calle Sarandí formando esquina al S. E. con la calle Cochabamba compuesto de 40 varas de frente al este por 50 de fondo al oesto frente á una gran casa blanqueada del señor Tamini calle empedrada de nuevo á una cuadra de la hermosa casa quinta de los Srs. Casares, paraje pintoresco y alto—Por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Jorge Echevarría, perteneciente á la testamentaria de don Juan Peluffo.

El domingo 24 de diciembre á las 6 en punto procedere al remate del referido terreno ó en un solo lote ó en 4 de 10 varas cada uno, al gusto de los compradores tasado todo el terreno en la suma de 127,493 pesos m|c. que es muy barato, no pudiendo admitirse oferta menos de sus 2 terceras partes.

Esdeculadores alerta que se le presenta una oportunidad prra ganar dinero comprando este terreno por su tasacion

Federico Julio Miró

Remate Judicial.

Nótable: de una magnífica casa, en la ciudad de Mercedes, perteneciente al ejecutado D. Andres Lopez, por mandato espreso del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco.

El domengo 24 del corriente á las 11 en punto del dia se ha de vender en publico remate la mencionada finca edificada en terreno que mide 22 vs de frente por cerca de 40 varas de fondo, con 10 magníficas habitaciones de material toda edificada á la moderna, revocada por dentro y fuera con cielos rasos, empapelada y situada á inmediaciones de la Plaza nueva ó mercado la que ha sido tasada en la baja suma de 100,998 pesos m|c. no pudiendo admitirse oferta que no pase de las 2|3 partes de la tasacion que son 67,326 ps m|c.

La casa tiene arboles frutales y parra de 1ª clase.

Nota—Debo prevenir que apesar de la tasacion tan baja la casa le ha costado al dueño 255,000 ps m|c. pues fué hecha á todo costo para el efecto de vivir en ella, aprovechen los que deseen hacerse de una brillante propiedad por poca plata pues los títulos q' son lo mejor se pueden ver en la escribania del S. Munilla ó bien para mas informes los dara el rematador en la calle Maipú 99.

Manuel Benza

En el corralon calle Zeballos núm: 111.

El miercoles 27 del corriente á las 12 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta portura y dinero de contado, 6 carros de cajon en muy buen uso y 14 caballos de tiro de los mejores, los carros tienen guarniciones y monturas, todo bueno.

Pablo Escalante

Venta particular de lindas casas en diferentes parajes de la ciudad.

Una casa de altos, calle de Andes entre Corrientes y Cuyo.

Otra id calle de Solis entre Potosí y Moreno.

Otra id calle de Andes entre Santa-Fé y Charcas.

Se darán muy baratas escrituras superiores.

Hay tambien un terreno de estancia situado en la Costa del Salado, 15 cuadras de frente por 60 de fondo, con 3 poblaciones y en lindo paraje.

Para tratar calle de San Martin 138.

POR EL MISMO

De muebles, porcelanas y vinos finos.

En su casa calle San Martin núm 138.

El miércoles 27 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un surtido general de muebles pertenecientes á una familia que se ausenta del pais y de otras pertenencias, mas un surtido general de porcelana y vinos finos cuño pormenor es como sigue:

Roperos de caoba, id de guindo, lavatorios con piedra marmol, sofaes aparadores costureros, mesas de centro id de la india, camas de caoba, id de fierro, cómodas sillas, sillones de la india mesas de camedor id de noche prensa de copiar espejos cuadros relojes de sobre mesa etc.

Porcelanas y cristales—Juegos completos para té y café, platos ensaladeras, fruteras juegos de lavatorio, botellones de cristal juegos para agua floreros adornos lamparas de cristal, copas vasos etc.

Alhajas—Relojes de oro remontoirs y cadena juegos de botones para puño y pechera anillos lapiceras cubiertos de plata.

Vinos—Oporto, gerez, champagne, marrasquinno, burdeos, conservas en almibar é infinidad de licores y otros articulos que estarán á la vista el dia del remate.

José Antuña

JUDICIAL

El dia 31 de diciembre se ha de vender un terreno y ranchos situado en esta ciudad entre la prolongacion de las calles de Arenales y Juncal á los fondo de la casa quinta de D. Tulio Mendez, en el camino de Palermo y Belgrano, lugar donde no hubo ni un solo caso de epidemia y está lleno de casas quintas de personas de esta sociedad, compuesto de 60 varas de frente por 70 de fondo.

El título es inmejorable y se vende con esa condicion.

Las tasaciones importan 49,000 ps m|c y no se admitra postura que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion, dicho terreno y ranchos perteneciente á la testamentaria de D Juan B Medino y se vende por órden del Sr Juez de 1ª intancia Dr D Miguel Garcia Fernandez.

Para mas pormenores é informes á la escribania de Mendez y Granado en la escalera del cavildo.

Hora del remate las 5 en punto de la tarde.

Lopez y Blanco

Venta particular.

Prevenimos al que quiera hacerse de una linda finca productiva y central que estamos autorizados para la venta particular de la casa calle de Belgrano contigua á la Iglesia de Monserrat del lado del Este.

El terreno de esta propiedad se compone de 12 varas de frente hasta las 55 de fondo; 13 hasta las 40 y 22 hasta las 72 de fondo con 10 magníficas habitaciones muy espaciosas, algibe pozo cocina parral árboles frutales. Los interesados pueden pasar á cualquier hora del dia y para tratar en nuestro escritorio calle del Perú 94 y 96.

POR EL MISMO

En su casa calle Perú núm. 94 y 96.

Al contado

Por liquidacion de fin de año.

El miercoles 27 de Diciembre á las 12 en punto de la mañana y dinero de contado se procederá al remate de un estenso y variado surtido de mercaderias cuyo por menor en parte se detalla:

Lienzo asargado, bramantes, zarazas, muselinas casimires y paños negros, casimires de colores en cortes y en piezas barellis; tartanes, bombasi iso y casimires negros, merinos y muselinas id, gran surtido de bramantes de las principales marcas de la plaza, gran surtido de lienzos id id id, uso doméstico de 36 á 120 pulgadas, género de hilo para sábanas, id para ropa, cotinues de puro hilo, id mezcla, id americano sin goma, listado id lienzo azul, id gris lustrina pequin negros, trencilla lana para ruedo, y guarniciones, bramantes, sarga, cotines y listado mantas de lana, casimires y paños negros y de colores en piezas para trajes y cortes para pantalon, un surtido general de ropa hecha fina y ordinaria. para hombres y niños, trajes completos, un gran surtido de géneros para vestidos, casimires, brin plomo, id rayado, camisas de señoras, merinos de varios anchos y calidades, paño mantes de toda clases, marcas elejidas, lienzos tablones finos y azarjados de muchas clases, coco blanco muselinas en cortes y en piezas, id de la india, uso doméstico de uno y dos anchos de muchas clases, genero de hilo para sabanas, uso domestteogranito de hilo, lustrinas negras finas, entre finas y regulares, merino, negros y de colores, brines de color como para sastre, mucelinas á cuadritos, camisas vista de hilo y de puro hilo y de madapolan, botines para señoras y niñas finos, id para niñas ricas, colchas finas, pellones ngleses, tucumanos, mendocinos, cotinde hilo, id americano y otra porcion de artículos que no se detallan por su mucha estension.

POR El MISMO

En su casa calle Perú núm 94 y 96.

A plazos

Ultimo remate—Liquidacion de fin de año.

Por cuenta de tres casas introductoras

(Por ser el lúnes dia de fiesta)

El viernes 29 de Diciembre á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:

Merinos franceses varias clases; gambronas, brines, géneros para vestidos varios clases y gustos, id para cortinados, bramantes de varias clases, camisa, redadas para señora, id lisas, con volados para de de hilo con valencianas, id de algodon lisas, camisas vista de hilo bordadas para hombre, calzoncillos de hilo, tapados para señora, varias clases, batas lancas bordadas, para señora, camisolines y puños sombreros adornados, trajes muy finos para niños, merinos franceses negros y de colores mucelina de lana, id, pañuelos y chalones de merino lisos y bordados y de granadina, vestido camisas para señora, de trué de hilo y barelli, colchas blancas finas. damasco de lana, enaguas de percal, zaraza para colcha, alfambrino de tripe alemanesco de hilo, tiras bordadas, corvses de enagua, un gran surtido de guarniciones para liestido de verano, & seda ramillete lana de bordar dstado de hilo y algodon, lienzo gris, enaguas, sacos lienzo tabla y tablon, de las mejores morcas, gran surtido de percales, cocos y zarazas para vestidos, trajes para niños, id sacos y paletoes de casimir, chaquetones de paño piloto id diferentes clases, bramantes, madapolan, coleta, cotin, camisas para hombes y niños, camisetas crimea, cotin de hilo, calzoncillos algodon y de punto, abanicos, levitas de seda bramantes, zarazas, lienzos, lustrina negra lisa y azarzada, percalina, coleta, un gran surtido de pañuelos de rebozo, rejes para muebles en aguas, camisas para hombres, señoras y niños, camiseta de punto de lana, id de algodon; medias en lana, calzoncillos pañuelos foulares, boas de lana, frazadas y tartanes, bombasi blanco y crudo sombreros de castor id aterciopelado, fresadones de lana, á le manisco de hilo surtido de sombreros de paja y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

Mauricio C. Olivera

¡¡¡ EN MORON !!!

De 3 manzanas de terreno en el corazon de dicho pueblo, á 5 cuadras de la iglesia, á 6 de la estacion del ferro-carril del Oeste y frente mismo á la estacion que pronto se hará para el tramway que llegará á Moron antes de tres meses.

El dia 1° de año nuevo y 1° de Enero de 1872 á las 3 en punto de la tarde, se rematará infaliblemente por cuenta y órden de su dueño á la mas alta postura y dinero de contado, las espresadas 3 manzanas de terreno en lotes al gusto de los interesados y por lo que quieran dar, pues es condicion espacial del martillero no aceptar ningun negocio que tenga cola.

Se previene que en este remate no habra carne con cuero. Para que cada uno provea su estómago del lastre que mejor le plazca, que no habrá cerveza para que ninguno se altere, que no habrá gran carpa para que lleven quitasoles, que no habrá tren gratis para que cada uno pague su boleto de ida y vuelta, que no habrá ningun otro aliciente para interesar al público mas que la indispensable importancia de los terrenos mencionados cuya ubicacion hecha por el agrimensor Surdeaux y aprobada por el departamento Topográfico:

Es la manzana num. 1 entre las calles Yatay, Itapirú, Gral. Garcia y Uruguayana, la núm. 2 entre las calles Yatay, Itapirú, Uruguayana y calle por medio con la primera, la 3ª entre las calles Santa Adelaida, General Garcia, Uruguayana y Coronel Branze.

La reunion de los interesados sera en la plaza principal del referido pueblo donde estará la bandera de remate y el rematador para de alli ser conducidos al punto de los terrenos en los carruajes que estarán preparados para el efecto, por lujo, pues solo distan 5 cuadras de 100 varas, ó sean 500 varas. Las escrituras son garantidas de lo mejor y están á la vista de los interesados en mi escritorio, como asi mismo la órden terminante de la dueña para rematarlos por lo que ofrescan (sin cola). Por planos correspondientes y demas informes ocurra del martillero Rivadavia número 75 [altos]

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradoro.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fs. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contandose desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en m|c y metálico. 7 p% al año

Abona A los depósitos particulares

en moneda corriente y metálico... 5 p% al año

Depósito comercial, Se abona. 2 p% anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo Rosario y Córdoba.

CAPITAL

Lib. **1.800,000** ó sean $fts. 7.500,000

FONDO DE RESERVA

Lib. **188,000** ó sean « « 755,000

EN BUENOS AIRES

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

El Banco recibe depósitos á premio, disponibles á la vista á plazos fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista..	3 p% al año
id á retirar con 7 dias de aviso................	3 ½ " "
id á retirar con 30 dias de aviso..................	5 " "
id á plazo fijo de 90 dias...	5 " "

El Descuento de letras y pagarés, es convencional.

Se cobra por adelantos en cuenta cor'te 10 ½ p% anual.

El Banco dá cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa, Estados Unidos etc. como tambien cartas de crédito á personas viajando para su provision de fondos.

El Banco vende y compra jiros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Valparayso, Lóndres, Liverpool, Amberes, Amsterdam, Hamburgo, Nueva-York y Génova.

Todas las ciudades principales en Escocia é Irlanda—Paris, Bordeaux, Marsella, Bayonne, Madrid, Bilbao, Barcelona, Vigo, Coruña, Santander.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1871.

G. E. MASCHWITZ.—J. E. NAYLOR

Gerentes.

BANCO ARGENTINO

Desde esta fecha en adelante, la tasa de intereses hasta nueva resolucion, será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Sobre depósito en cuenta corriente 6 p% al año

Idem depósitos á plazo fijo...... 7 p% al año

Id cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente,......... 12 p% " "

El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona................. 6p% anual,

Buenos Aires, Julio 1° de 1870.

A. Marcó de Pont.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista.........................	5 p%
á plazo fijo de 30 dias............	6
« « « 60 «............	7
« « « 90 «............	8

LETRAS

Se dán y se toman letras sobre Lóndres, Paris Burdeos y Génova.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, julio 1° de 1871.

LA UNION AMERICANA

Compañía de seguros contra incendios.

Ps. Fs. 31.460,000—Capital responsable—**31.460,000 Ps. Fs.**

Esta compañía asegura contra pérdida producida por incendio casas de habitacion mercancias en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad ya sea mueble ó inmueble.

Para mas esplicacion y contratar seguros ocúrrase á sus oficinas calle 25 de Mayo núm. 77 1|2 altos de 10 á 4 de la tarde.

El Director interino.

Federico Rovere.

WANKLYN Y C.ª

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:

En cuenta corriente, se abona...	5 p% al año
" " se cobra....	12 p% al año
á 30 dias fijos.........	6 p% al año
á 60 " ".........	7 p% al año
á 90 " ".........	8 p% al año
á 30 " de aviso.........	7 p% al año

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Julio 1° de 1870.

SUCURSAL DEL BANCO FRANCO-PLATENSE

G. STUMP

Calle Cangallo 87.

OPERACIONES.

Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Publicos.

Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente.

Letras de cambios y letra circulares de crédito sobre:

Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pau, Lóndres Géova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, New-York Filadelfia y Montevideo.

A DE INTERES.

El Banco abona:

1.°	Para cuentas corrientes cod cheques	4 á 7		p%
2.°	Para depósitos disponibles á voluntad con cheques		3	id
3.°	Para los bonos de caja	á 15 dias	5	id
4.°	—	á 1 mes	6	id
5.°	—	de 2 á 3 meses	8	id
6.°	—	de 4 á 6 id	9	id
7.°	—	de 7 á 12 id	10	id

DESCUENTOS CONVENCIONALES

SE COBRA:

Los adelantos en cuenta corriente............ 12 p%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

G. Stump.

CAJA DE CRÉDITO HIPOTEARIO

21—CALLE DE LAS PIEDRAS—21

Horas de oficinas—De 10 de la mañana

ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Pagando el interés al fin de cada mes:

A 3 meses 7 % al año.

A 6 " 8 % " "

A 12 " 9 % " "

Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:

A 3 meses 8 % al año

A 6 " 9 % "

A 12 " 10 % " "

A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.

En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA—Sobre hipotecas, títulos de deuda publica y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1° de Agosto de 1869.

Gerente.—P. DE MONTAVREL.

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.

Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basavilbaso.

Director General. Sr. D. Francisco F. Moreno

Inspector general Sr. D. Jorge Perey.

Situacion de la Compañia en 20 de Setiembre de 1871.

capital suscrito	n° pólizas	títulos comprados
$f. 3.228,094:64	3,166	$f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia—Florida 114 ½, altos.

Al público en general

En virtud de un contrato celebrado con la empresa de Mensagerias denominada "La Rosa del Sud" cerraré la Administracion que actualmente tengo en el Pueblo de Dolores el dia 1.° de Enero de 1872 y cesaré en mis viajes de Dolores á Chascomús y vice versa, para hacerme cargo de la carrera de "Quequen Grande por Ayacucho" y la de la "Laguna de los Padres y Ballenera" que me cede la empresa mencionada, á la cual quedo adherido en lo sucesivo. Por esta razon recomiendo á mis amigos y favorecedores, se sirvan por la Agencia de la calle de las Piedras núm. 77 donde nuevamente les ofrezco misservicios.—Buenos Aires Diciembre 18 de 1871.

Aviso municipal

La Comision de obras públicas llama á propuestas cerradas para el Miércoles 27 del corriente, para proveer de mil toneladas de piedra mitad de Martin Garcia y mitad de la Banda Oriental toda de superior calidad, no pudiendo ser de menor dimension que 20 centímetros de espesor y 10 de superficie.

La piedra se recibirá en la balanza municipal á medida que l s necesidades lo exijan, debiendo el rematador presentar la cuenta para su abono cada vez que haya entregado dos cientas toneladas.

Mariano Obarrio.

Pro Secretario.

CASA DE CAMPO EN EL PUEBLO DE SAN JUSTO

Se vende una bonita casa en el pueblo de San Justo, compuesta de tres piezas, jardin, cocina etc. etc. edificada en terreno de 25 varas de frente por 45 de fondo, formando esquina, á diez minutos de la estacion. Para mas informes ocurrir á

B. Mitre y Vedia y Ca.

d21 p6 Cangallo 57 á 63.

DINERO, DINERO!!

En la agencia francesa calle Corrientes num. 125

Se compran todas clases de objetos de valor con pacto de contraventa á precios y condiciones favorables. n17 p30

LA EXPOSICION NACIONAL

A los expositores en Córdoba.

La Comision Directiva en ejecucion de sus reglamentos cumple en el deber de anunciar á todas las personas que tengan objetos espuestos en Córdoba que deben proceder á retirar los por sí ó por medio de apoderados debidamente autorizados desde el 15 hasta el dia 31 de Enero de 1872.

Los objetos que por cualquier concepto no se retiraran seran, acordemente con los reglamentos, depositados en almacenes especiales siendo de cuenta y riesgo de los dueños los gastos que ellos originaren y si pasados seis meses desde el 1.° de Febrero de 1872 no se hubiesen retirado ó dispuesto de ellos serán vendidos en remate público y su importe, despues de descontarse los gastos originados será aplicado á una obra de beneficencia.

Ruégase á los periodistas de toda la República la reproduccion de la presente resolucion.—Buenos Ayres Diciembre de 1871.

d21 p6 La Comision

Venta del material de la Exposicion Nacional de Córdoba.

La Comision Directiva de la Exposicion Nacional de Córdoba avisa al público que debiendo realizarse en breve tiempo las existencias de dicha Exposicion se oirán propuestas para la compra del material existente, desde el 20 de Diciembre hasta el 10 de Enero.

El Material queda dividido en siete secciones y las propuestas deberán ser hechas para cada una de ellas separadamente y segun la division siguiente:

1.ª Seccion—Palacio.

2.ª Seccion—Pabellon y Kioscos de la Entrada.

3.ª Seccion—Fuentes, cañeria, locomovil, bombas de regar, útiles etc.

4.ª Seccion—Invernáculos.

5.ª Seccion—Establos.

6.ª Seccion—Café, Kioscos, adornos, alambrados etc.

7.ª Seccion—Plantas y mazetas.

La venta de los objetos se hará al contado y en el sitio en donde se hallan colocados siendo de cuenta y riesgo del comprador su desarme y translacion.

Las propuestas deben venir cerradas y dirigidas á la Secretaria de la Comision Perú 92 y espresar en él sobre su objeto á la Seccion á que se refieren.

Para tomar datos, en la misma secreraria en donde existen los planos de las obras y construcciones, ó en Córdoba ó la Comision General. d21 p15..

Aviso de Policia

Siendo altamente contrario á la moral pública la costumbre de algunos individuos de entrar al rio á bañarse en completa desnudez, el señor Gefe de Policia en acuerdo con la Municipalidad previene:

1° Todo individuo que entre al rio á bañarse deberá efectuarlo á cualquier hora que sea con un trage cubierto de la cintura abajo.

2° Los que contraviniesen á lo dispuesto en el articulo anterior serán conducidos al Departamento y pagarán una multa de doscientos pesos m|c. ó en su defecto sufrirán un arresto de cuatro dias.

3° Quedan habilitados para el baño público desde el paraje donde termina la muralla del Paseo de Julio al Norte y desde la aduana vieja al Sud.

4° Los comisarios cuyas riberas del rio pertenecen á la seccion á su cargo, harán la vigilancia con todos los elementos de que puedan disponer, impidiendo todo lo que pueda ofender la desencia y no permitir niños que vayan solos, para impedir de este modo las desgracias que con frecuencia suceden.

5° Es absolutamente prohibido bañarse en el espacio comprendido entre la terminacion de la muralla del Paseo de Julio y la aduana vieja para evitar tambien los casos desgraciados que tienen lugar por los fosos y otros peligros que alli se encuentran.

6° Los infractores al articulo anterior quedan sugetos á la multa establecida á los contraventores.

7° Esta disposicion se publicará en los diarios por ocho dias para que llegue á conocimiento de todos—Buenos Aires, Diciembre 20 de 1871.

Santiago Mendez.

Comisario de órdenes.

COMPAÑIA DE MENSAGERIAS MARITIMAS

Paquetes--correos franceses

El Paquete á vapor:

"GIRONDE"

Capitan Sommer, sale el 30 de Diciembre á las 4 de la tarde para Montevideo, Rio-Janeiro, Bahia, Pernambuco, Burdeos, Dokar, Lisboa.

Para pasajeros, encomiendas, fletes é informes á la Agencia, **Calle 25 de Mayo núm 54 y á los agentes E. Devita y Maglia, calle San Martin núm. 87.**

Creemos escusado manifester al público que ademas de la gran reduccion de precios, encontrará la magnificencia de los buques y con la esplendidez de que son siempre tratados á bordo los pasageros.

✝

EL GENERAL

D. Manuel de Escalada

Falleció el 13 de Diciembre de 1871

Da. Indalecia O. de Escalada esposa, sus hijos, hijas é hijo politico y demás deudos, suplican á las personas de su relacion se sirvan concurrir al funeral rezado que por el eterno descanso del alma de dicho finado ha de celebrarse el Sábado 23 del corriente á las 10 1|2 de la mañana en la iglesia de nuestra señora de las Mercedes; favor que agradecerán sinceramente. El duelo se despedirá de la puerta del templo.

Es única invitacion. d19 p15

PAPEL DE IMPRENTA

GRAN SURTIDO

HOURIET SCHNEIDER Y Cª

130—Esmeralda—130

d14 p8

Mensagerias la Union del Sud — 98 Piedras 98—

Aviso al público:

El antiguo y conocido Mayoral Antonio Astaburuaga ofrece al público y á sus amigos e particular, una nueva linea de carruajes establecida con caballos de propiedad, asi como su actitud y buen cumplimiento ya bien reconocido, por los puntos siguientes:

Chascomús, Dolores, Da. Lucia, Escribano Da. Clara Goycochea, Dn. Fermin Guruchea Miraflores, Chajá de Aguirre, la Susana, Samuel Quintana, Miranda, Chumbeada, Potreros Puesto del Sol, 25 de Mayo, Arroyo, Grande de Casco, Reconquista de Suarez, Pulperia de Arca, la Brava, Sol de Mayo de Serres, Pulperia Massey y Malatesta, casa de Santiago Etcheverría, y las Piedritas de Dn. Pedro Luro.

Salidas de Buenos Aires los dias 15 y 30.

CARRERA DEL MORO—Por Arenal s y Quequen, Chascomús, Dolores, Esquina de Carnero Turralda, Posto de Vasquez, Puyol, Subiaurre Cancal, Cacique, Cornelina, Arenales, Ayacucho, Celestino Carreras, la Sultana, Rivarola Antonio Viana, St. Simon, Arroya Chica, Leandro Diaz, Rincon de Baudrix, Invierno, Alegro Flores, Estrella del Sud, Macias, Muñoz, Primavera, Galiano, Picardo, la Porteña, Prader Fósforo, casa de Antonio Viana, Arroya Seca Vista Alegro de Miguel M. de la Torre, A. Reynoso, Joaquin Picado, Gil Darleano, y Moro de D. Cárlos Casares.

Salidas de Buenos Aires los dias 15 y 30.

El Empresario.

Antonio Astaburuaga.

AGENTES DEL TELEGRAFO MARITIMO

En Buenos Aires—Laureano B. Cinori—Potosi 162.

En Paysandú—Benjamin Quijano.

En el Rosario de Santa Fé—Andrés Gonsalez.

En el Salto Oriental—Morillo y Gozalbo.

En Gualeguaychú—Emilio Cabito.

En Rio Grande—Fontana Filho.

En Rio Janeiro—Pedro Soarez Caldeira.

SUCURSALES

En el interés de hacer mas fácil á los Sres. que quieren suscribirse al "Telégrafo Marítimo", diario esclusivamente comercial y noticioso de la tarde, hemos resuelto establecer en la ciudad de Buenos Aires como sucursales, las librerias de los Sres. Bibbert, calle de San Martin frente á la Bolsa de Comercio y en la de don Federico Real y Prado, calle Bolivar esquina de Moreno.

En los referidos establecimientos será atendible cualquier reclamo por falta de entrega en el domicilio y á la vez se recibirán avisos y publicaciones de todo género.

D. Laureano B. Ginori, agente de nuestro diario, que vive en la calle de Potosi, número 162, pasara diariamente por los dichos establecimientos á recoger las nuevas suscriciones.

Se advierte que el "Telégrafo Marítimo" se entregará en domicilio á la llegada de vapor de Montevideo.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD

OFICINA DE RECAUDACION

Por el presente se hace saber al vecindario que en la fecha ha sido puesta en circulacion la cobranza de los impuestos de sereno y alumbrado correspondiente á los meses de Agosto, Setiembre y Octubre—Buenos Aires, Diciembre 16 de 1871

MENSAGERIAS FLUVIALES

Nuevo itinerario de los vapores que regirá desde el 11 de Diciembre hasta nuevo aviso.

Para Montevideo vapor inglés "Saturno" todos los Lúnes y Juéves á las 6 de la tarde.

Para Montevideo vapor inglés "Silex" todos los Mártes á las 6 de la tarde.

Para el Salto y Escalas vapor inglés "Saturno" todos los Miércoles y Domingos á las 9 1|2 de la mañana.

Para el Salto y escalas vapor inglés "Silex" todos los Viérnes á las 9 1|2 de la mañana.

N. B.—Los pasageros que tomen su boleto en la agencia y que por cualquier incidente se quedasen en tierra, les será devuelto su importe en el acto.

Pedro Risso.

Agente — Reconquista 99.

LA POPULAR ARGENTINA

SECCION RECIPROCA

Se avisa á los señores accionistas de esta seccion que el dia 30 del corriente tendrá lugar en las oficinas de la compañia el tercer sorteo, formado de la acumulacion de intereses del capital realizado.

Esta distribucion de los intereses se hará en la forma siguiente:

Un premio mayor de................	fts.	5,000
Cinco premios de fts. 500........	»	2,500
Diez premios de « 250........	»	2,500
250 premios de « 20........	«	5,000
Total............	fts.	15,000

El capital realizado se halla invertido en obligaciones hipotecarias y prendarias y estos documentos depositados en la tesoreria general de la Provincia, todo de acuerdo con los estatutos aprobados por el Superior Gobierno. Se avisa al público en general que hasta el 28 del corriente se podrán adquirir acciones de 2 y 10 fts. en la Administracion General, calle Piedad 213 1|2, advirtiendo que tendrán opcion á este y á los sorteos sucesivos y que el capital que representan las acciones, les será devuelto á sus tenedores; constituyéndose esta seccion en un verdadero y seguro depósito de los ahorros el que no solamente está el todo garantido, sino que tambien puede lucrar por medio de los sorteos, algunos de los premios referidos que representan los réditos comunes de los capitales asi depositados—Buenos Aires, Diciembre 12 de 1871.

El Administrador General.

d15 p15 Pedro S. Lamas.

LA TAPA PNEUMATICA

MAGNIFICA INVENCION

Comodidad, aseo, duracion, economia, 25 $ cada una, 200 $ docena.

NO MAS MALOS OLORES—Hacia tiempo que se notaba en las casas de familia, hospitales, asilos, etc. la falta de una tapa ó cubierta aplicable á toda clase de vasijas, la cual reuniese condiciones de comodidad, duracion y baratura que la hiciesen preferible á cualquier otra Ese indispensable articulo ha sido inventado ya, y hoy nos es grato poderlo ofrecer al público por la módica suma de 25 pesos papel moneda corriente.

Para tapar escupideras y evitar exalaciones de malos olores que tan perjudiciales son para la salud, nuestro articulo es inmejorable Colocado sobre la vasija, al aire comprimido hace que no pueda escaparse emanacion alguna, como la prueba el hecho de que suspendiendo la tapa, se suspende tambien la vasija, segun lo indica el diseño que acompaña á esta circular.

Para guardar dulces y evitar que entren las hormigas no hay nada mejor que la TAPA PNEUMATICA y en general, ella es superior á todo otro invento por el estilo, para cerrar herméticamente cualquier clase de receptáculos. Debe tenerse presente que siendo hecha de goma elástica, no hay temor de que la tapa se rompa n maltrate. como sucede á cada momento con las de losa, barro ú otras materias trágiles, lo cual CONSTITUYE UNA GRAN ECONOMIA.

No pudiendo por ahora disponer sino de una pequeña cantidad de estas tapas, recomendamos á los que deseen procurarselas, que no pierdan tiempo en acudir en su busca.

Aunque nuestros agentes recorrerán toda la ciudad ofreciéndolas en venta, puede el que guste obtenerlas en nuestro escritorio

B. Mitre y Vedia y Ca.

Cangallo 57 á 63.

BOCA, BARRACAS Y ENSENADA

AVISO

Gran rebaja en los pasajes á la Boca

Desde el 1° de Diciembre de 1871 los pasajes á la Boca serán:

1ª	Clase ida........	3	ps. m|c.
1ª	« ida y vuelta	5	«
2ª	« ida........	2	«
2ª	« ida y vuelta	3	«

Los pasajes á Barracas serán:

	1ª	Clase ida........	5	ps. m|c.
	1ª	« ida y vuelta	7	«
	2ª	« ida........	3	«
	2ª	« ida y vuelta	5	«
Niños	1ª	« ida........	3	«
	1ª	« ida y vuelta	5	«
	2ª	» ida........	2	«
	2ª	« ida y vuelta	3	«

Boletos mensuales

1ª	Clase	180	ps. m|c.
2ª	«	100	«
1ª	niños	90	«
2ª	«	50	«

NOTA—Los trenes irán al puente de Barracas á principio del entrante mes de Diciembre.

E. J. Simpson.

n23 p15 Administrador general

Aviso Municipal

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el dia 26 del presente Diciembre á las dos de la tarde para la provision de carne al hospital de hombres de San Roque y San Buena Ventura, durante el entrante año de 1872. La carne deberá ser de superior calidad y entregada con puntualidad á los establecimientos citados.

El contrato se hará á todo evento y sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir á la Secretaria—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1871.

Mariano Obarrio.

Pro-Secretario.

OTRO

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el dia 26 del presente Diciembre á las 2 de la tarde para la provision de pan al hospital de hombres, de San Roque y de San Buena Ventura, durante el entrante año de 1872. El pan deberá ser de superior calidad y entregado con puntualidad á los establecimientos citados.

El contrato se hará á todo evento y sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir á la secretaria—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1871.

Mariano Obarrio.

Pro-Secretario.

OTRO

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el dia 26 del presente Diciembre á las 2 de la tarde para la provision de medicinas al hospital general de hombres y Hospicio de San Buena Ventura. Los interesados pueden pasar á la secretaria á sacar una cópia de la lista de medicinas que deberán proveerse con determinacion de cantidad y calidad. Las propuestas deberán venir acompañadas de la firma del fiador correspondiente y serán abiertas el dia indicado ante el Consejo de Gobierno en presencia de los interesados.

El contrato se hará á todo evento y sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1871.

Mariano Obarrio.

Pro-Secretario.

SUSCRICION

La moda elegante 13 pfs. al año

Ilustracion española y americana 10 « «

Además del almanaque que regala la empresa, nosotros regalamos una obra al suscribirse.

La suscricion para los diarios y periódicos españoles es á los precios establecidos anteriormente. Maravilla Literaria, Rivadavia número 291 y 93. o20 p30

CORREO DE ULTRAMAR

ESTA ABIERTA LA SUSCRICION

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA

DE

C. M. JOLY

119 CALLE DE LA VICTORIA 124—Buenos Aires

AGENCIA CENTRAL

Para la República Argentina y el Paraguay

1872 — AÑO 31

EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

PARTE LITERARIA ILUSTRADA

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas. Todos los suscritores por el año entero de 1872, á la parte literaria ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR, recibirán:

DOS MAGNIFICAS PRIMAS

La muy interesante novela titulada:

LA CONDESA DE MONTE-CRISTO

Por J. DU BOIS

Traducida al castellano para el «Correo de Ultramar» edicion de lujo—Un hermoso tomo en 4° mayor en papel vitela, de mas de 500 páginas, adornado con 40 láminas grabadas sobre madera.

Para las personas que no estén suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados: **6 pesos fuertes.**

LA MODA DEL CORREO DE ULTRAMAR

Periódico de las novedades elegantes destinado á las señoras y señoritas, enteramente independiente de la PARTE LITERARIA ILUSTRADA.

LA MODA se publica dos veces al mes en ocho páginas, y forma al cabo del año un espléndido volúmen de 200 páginas de identico tamaño que la PARTE LITERARIA ILUSTRADA. La Moda se destina esclusivamente á los suscritores de la Parte Ilustrada.

CADA AÑO de la MODA CONTIENE en el TESTO

600 columnas de impresion en 4° mayor—350 modelos de trages diferentes—250 modelos de labores de señoras, tapiceria, crochet, etc:

Y ADEMAS FUERA DEL TESTO

24 figurines de modas de señoras—6 grabades de tocados de baile—6 figurines de modas de hombres—12 patrones del tamaño mayor, fáciles de recortar para hacer vestidos, confecciones, trages de niños, lenceria, bordados etc,

Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos

Por el año de 1872 entero, con regalo encuadernado, pesos fuertes 18.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces por mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista politica de cuantos hay en América.

36 Nros. AL AÑO, POR UN AÑO 9 Ps. 4 Rs. Fs.

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjuntando además 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

SE PAGA ADELANTADO

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MARITIMO

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1|2 altos

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviale. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTOR

Presidente—D. Tomás Armstrong

Vice presidente " Jacobo Parravicini

Vocales " Ambrosio P Lezica

" Eduardo Lumb

" Enrique Tomkinson

" Mariano Casares

" Bernardo Iturraspe

Jerente " Francisco F. Moreno

En M'tedeo " Agustin Castro.

La Estrella

Compañia Argentina de seguros contra incendios y riesgos marítimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES

Director jeneral—SR. D. FRANCISCO F. MORENO

Oficina: Florida 112 1|2, altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—SR. D. GUILLERMO SCHINDLER

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniente para los acreedores hipotecarios.

Esta compañia ofrece los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda id id
20 á a primer pipa de agua
4 á cada una de las 5 s'tes
} que concurran al incendio

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas á dar aviso de cualquier incendio que ocurra el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Noviembre, hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

Distancia	ESTACIONES	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	10 tren
Kil. Met										7	10
0	Parque........	6	7 25	10 30	12 30	2	3 10	5	X 6	7 10	10 10
2 760	11 de S'bre....	6 15	7 35	10 40	12 40	2 10	3 20	5 [illegible]	6 10	7 15	10 15
3 980	Almagro.....	6 20	7 40	10 51	12 45	2 15	3 25	5 15	6 15	7 20	10 20
6 400	Caballito......	6 25	7 45	10 50	12 50	2 20	3 30	5 20	6 20	7 25	10 25
8 420	Flores.........	X 6 30	X 7 50	10 55	12 55	2 25	X 3 35	5 25	6 25	X 7 30	10 30
9 890	Floresta......	6 35	8	11	1	X 2 30	3 45	X 5 30	X 6 30	7 45	10 45
12 720	San Martin....	6 50	X 8 15	X 11 15	1 15	2 45	4	5 45	6 45	8	11
22 800	Moron.........	7	8 30	11 30	1 30	X 3	4 10	6	X 7	8 20	..
33 —	Merlo.........	7 20	..	11 50	..	3 20	..	6 20	7 20	..	..
38 930	Moreno......	X 7 30	..	12	..	3 30	..	6 30	..	..	..
54 600	Rodriguez.....	8	..	..	..	4	..	..	..	..	..
68 960	Lujan.........	8 30	..	..	..	4 30	..	..	..	..	..
84 —	Olivera	X 9	..	..	..	X 5	..	..	..	..	..
100 750	Mercedes lleg'.	9 30	..	..	..	5 30	..	..	..	..	..
	Mercedes salida	9 45	..	..	..	5 45	..	..	..	..	..
128 017	Freire........	10 45	..	..	..	6 45	..	..	..	..	..
143 500	Gorostiaga.....	11 15	..	..	..	7 15	..	..	..	..	..
159 928	Chivilcoy.....	11 45	..	..	..	7 45	..	..	..	..	..

Regresos

Distancia	ESTACIONES:	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	
Kil. Met											
0	Chivilcoy.....	..	..	..	..	6 15	..	..	..	2 15	10
16 428	Gorostiaga.....	..	..	..	..	6 45	..	..	..	2 45	10 10
31 911	Freire........	..	..	..	.	7 15	..	..	..	3 15	10 15
59 178	Mercedes lleg'.	..	..	..	..	8 15	..	..	..	4 15	10 20
	Mercedes salida	..	..	..	..	8 30	..	..	..	4 30	10 25
75 928	Olivera........	..	..	..	..	X 9	..	..	..	5 X	10 30
90 968	Lujan.........	..	..	..	..	9 30	..	..	..	5 30	10 45
105 328	Gral. Rodriguez	..	..	..	..	10	..	..	..	6	11
120 998	Moreno.......	..	..	X 7 30	..	10 30	..	2 30	..	6 30 X	..
126 928	Merlo.........	5 40	..	7 40	..	10 40	2	2 40	..	6 40	..
137 128	Moron.........	6	7 15	8	9	11	2 15	3 X	5	7 X	..
142 208	San Martin....	6 15	7 30	X 8 15	9 15	11 15 X	X 2 30	3 15	5 15	7 15	..
150 032	Floresta.......	6 25	X 7 45	8 30	9 30	11 30	2 35	3 30	5 30 X	7 30	..
151 508	Flores.........	X 6 30	7 50	8 35	6 35	11 35	2 40	3 35 X	5 35	7 40	..
153 528	Caballito......	6 40	7 55	8 40	9 40	11 40	2 45	3 40	5 40	7 45	:
155 918	Almagro.......	6 45	8	8 45	9 45	11 45	2 50	3 45	5 45	7 50	..
157 168	11 de Setiembre	6 50	8 5	8 50	9 50	11 50	3	3 50	5 50	8	
159 928	Parque........	7	8 15	9	10	12		4	6 X	8 15	

Ramal á Lobos.

Salidas

Distancia	ESTACIONES:	1er. tren.	2° tren
Kil. Met			
0	Parque	6	2
33	Merlo (llegada)....	7 20	3 20
	Merlo (salida)....	7 40	3 40
50 300	Marcos Paz........	8 10	4 25
69 100	General Las Heras...	8 55 X	5 X
86 —	Zapiola.............	9 35	5 40
101 440	Lobos..............	10 15	6 10

Regresos

Distancia	ESTACIONES	1er. tren	2° tren
Kil. Met			
0	Lobos..............	7 45	3 45
15 440	Zapiola............	8 20	4 25
32 340	General Las Heras....	8 55 X	5 X
51 140	Paz...............	9 25	5 40
68 440	Merlo (llegada)......	10 15	6 15
	Merlo (salida).......	10 40	6 40
101 440	Parque..............	12	8 15

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro. Para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos deben hacerlo con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar los boletos tres cuartos de hora y se cerrará un minuto antes de la salida del tren, y en las intermedias se despachará media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de 1ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 3ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1ª con boleto de segunda, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este de cuenta al gefe de la estacion á donde se dirije. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasageros, el guarda tren dará aviso al gefe de la estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la feeha y los dos subsiguientes. Los niños de 3 á 7 años pagarán medio boleto de la clase que ocupen. Los pasageros para el ramal á Lobos descenderán en la estacion Merlo, donde tomarán el boleto para continuar su via por el tren que recorre esa linea.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1871.

LA ADMINISTRACION

SE ALQUILAN

Los almacenes y casa baja calle Reconquista núms. 111 y 113 á propósito para establecer una casa de comercio por su proximidad al muelle, á la Bolsa y á los Bancos. Como la casa está actualmente en refaccion, seharán las modificaciones q' puedan convenir al locatario para su establecimiento.

Para tratar calle del Perú núm 9.

Ajencia

DE LAS

Mensajerias Fluviales y Comisiones

DE

PEDRO RISSO

99 — Reconquista —99

Para Montevideo, vapor inglés—

Saturno

Capitan, Benito Magnasco.

Saldrá todos los juéves á las 5 de la tarde regresando los domingos.

Vapor inglés—

Silex

Capitan, A. Galdie.

Saldrá todos los lúnes á las 5 de la tarde, regresando los juéves al amanecer.

Para Salto y escalas, vapor inglés—

Saturno

Saldrá todos los domingos á las 10 de la mañana, regresando los juéves.

Vapor inglés—

Silex

Saldrá los juéves á las 10 de la mañana egresando los lúnes.

Por mas informes, ocurrir á su agente—

Pedro Risso.

99—Reconquista—99

MOVIMIENTO DE VAPORES

DE LA AGENCIA DE

A. MATTI Y PIERA

30 — CANGALLO — 30

ENTRADAS

Lúnes	Rio Uruguay	De Salto
Id	Capitan	« Santa-Fé
Mártes	Villa del Salto	« M'tevideo
Miércoles	Rio de la Plata	« Salto
Id	Lujan	« Rosario
Juéves	Rio Uruguay	« M'tevideo
Id	Capitan	« Sant-Fé
Sábado	Rio de la Plata	« M'video
Id	Lujan	« Rosario
Id	Villa del Salto	« Salto

SALIDAS

Lúnes	Rio Uruguay	Para Montevideo
Mártes	Villa del Salto	« Salto
Martes	Capitan	« Santa-Fé
Miércles	Rio de la Plata	« Montevideo
Juéves	Villa del Salto	« Salto
Juéves	Lujan	« Rosario
Sábado	Rio de la Plata	« Salto
Sábado	Capitan	« Santa-Fé
Id	Villa del Salto	« Montevideo
Domingo	Lujan	« Rosario

Vapores de carga para San Nicolás y Rosario—"Cisne" y "Esmeralda" saldrán alternamente todos los Domingos.

CONSTRUCCIONES DE HIERRO GALVANIZADO

Casas de campo con 5 ó mas habitaciones, iglesias, capillas, escuelas, galpones etc. etc.

Llamamos la atencion de las personas de buen gusto sobre este nuevo sistema de construcciones de casas de campo y toda clase de edificion de fierro corrugado galvanizado con armazon interior de madera. No solo nos permitimos llamar la atencion por la elegancia y buen gusto de dichos edificios, sino tambien por el costo tan insignificante de ellos, costo que está al alcance de todo el mundo, tanto de ricos como de pobres.

No dejaremos igualmente de llamar la atencion sobre lo ventilados que son estos edificios lo que contribuye á que en el rigor del verano se mantengan las habitaciones tan frescas como las de una casa construida de material

Para que no se confunda este nuevo sistema de construccion de fierro galvanizado, con lo que hasta ahora se ha estado empleando aqui, invitamos á todos pasen á visitar la nueva estacion del ferro-carril de la Boca, actualmente en construccion en el Paseo de Julio y se convencerán que realmente existen las ventajas que ofrecemos.

Tambien se construyen por este sistema edificios para iglesias, capillas, escuelas, galpones, techados para toda clase de edificios, wagones etc.

Por mas pormenores, planos y precios ocurrir á—

Francisco Smiles y Ca.

n24 p30 77—25 de Mayo—77

DIARIOS VIEJOS

Hay algunas arrobas para vender en esta imprenta. Papel entero.

GRAN PERSIANERIA

Calle Victoria núm. 421.

Surtido completo de persianas de todas medidas y á precios módicos. n29. p30.

CASA DE REMATE COMISIONES Y DEPOSITO

DE

B. MITRE Y VEDIA Y Ca.

Cangallo 57 á 65---Buenos Aires

Los abajo firmados gefes de la casa de comercio establecida en esta plaza bajo la razon social de

B. MITRE Y VEDIA Y Cª

ofrecen sus servicios al público en los siguientes ramos:

Remates de propiedades raices, muebles y mercaderias en general —Traducciones—Copia, redaccion y renovacion de documentos—Trabajos estadisticos—Balances y liquidaciones — Testamenterias— Publicacion de avisos—Correspondencias y telegramas — Operaciones sobre bienes raices—Consignaciones—Envio de valores y efectos al esterior —Asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y Provincias, Congreso Nacional y Tribunales de Justicia, informes del estrangero — Impresiones—Anticipos — Hipotecas—Concesiones y contratos—Datos comerciales—Patentes— Privilegios—Procuraciones — Pasages — Pasaportes — Franqueo de cartas—Papel sellado Compra de titulos de deudas nacioles y estrangeras &.

MAXIMO RODRIGUEZ—B. MITRE Y VEDIA.

Horas de oficina, desde las 7 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

GRAN REBAJA DE PRECIOS PARA EL ROSARIO

Con escala en Zárate, San Pedro, Las hermanas y San Nicolás.

El hermoso vapor paquete norte americano:

EDWARD EVERETT

Saldrá todos los **Miércoles y Domingos** con el tren que sale de la estacion 25 de Mayo á las 7 de la mañana.

Pasage del tren y todo equipage gratis.

Recibe carga, pasageros encomiendas y dinero á flete.

Las encomiendas serán recibidas en la agencia hasta las 5 de la tarde del dia antes de la salida.

Para mas informes sirvanse ocurrir á la agencia de—

Manuel Scuirano é hijo.

Cuyo 38 1|2

AVISO

A LOS ACCIONISTAS DEL FERRO CARRIL DEL SUD

La Comision Directiva del Ferro-Carril del Sud participa á los accionistas de dicha Empresa, inscritos en Buenos Aires, que con motivo de la prolongacion de la linea al Sud del Rio Salado se han emitido para Lóndres y esta (por ahora) diez y seis mil (16,000) nuevas acciones de diez (10) libras esterlinas cada una de conformidad con las resoluciones tomadas en las asambleas generales de accionistas, que tuvieron lugar en Lóndres en fecha 1° y 16 de Julio de 1870.

Se determinó igualmente entonces que se adoptaria una medida general para la reparticion de las dichas acciones, concediendo á cada accionista el derecho de suscribirse á ellas, en la forma siguiente: por cada cinco acciones de la linea á Chascomús (de lib. 20 una) que posea tendrá derecho á suscribirse á dos acciones de las nuevas, y por cada 5 acciones (de lib. 10 una) que posea de las denominadas "Estension al Salado" tendrá derecho á suscribirse á una accion de las arriba referidas.

En su consecuencia los accionistas inscritos en el registro de Buenos Aires, que deseen suscribirse á las nuevas acciones, en la forma indicada, podran usar ese derecho (opcionables para ellos), dirigiéndose al efecto el escritorio de la Comision directiva (núm. 60 calle de corrientes) entre las 11 y las 3, de cada dia, hasta el veinte y tres del corriente mes (inclusive) y pagando alli el importe á razon de lbs. ets. 10 ó sean cuarenta y nueve (49) pesos fuertes por cada accion que les correspondiese recibirán la constancia de su nueva suscripcion.

Se previene igualmente á los Sres. accionistas referidos, que si no solicitasen y pagasen el plazo indicado, las acciones en cuestion, se les considerará como habiendo desistido del derecho de suscribirse á ellas,—y serán devueltas á Lóndres las acciones aqui no suscriptas, para que se reparta la colocacion en aquella plaza como mejor corresponda á los intereses generales de la Empresa.

Buenos Aires, 7 de Diciembre de 1871.

Frank Parish.

Presidente de la Comision Directiva

d15 p8

Edictos.

Por disposicion del señor Juez de la feria Dr. D. Amancio Alcorta, se hace saber á los acreedores del concurso formado á Montfferrand y Robin que dentro de quince dias deben presentar al síndico D. Gustavo Nessler los justificativos de sus créditos como lo dispone el art. 1,549 del código de comercio; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el 1,567, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones contraidas en favor de la masa; asi mismo se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas al Juez Comisario don Eloy Ruiz en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Diciembre 18 de 1871.

d21 p8 Juan Gonsalez.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil y de punto en la presente feria, Dr. D. Amancio Alcorta, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Pedro Olais, presenten al síndico don Juan Barreiro dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6° del art. 1,549 del código de comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena del inciso 1° del art. 1,567; haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ello por escrito al señor Juez Comisario D. Juan L. Camaña con arreglo al inciso 2° del articulo citado—Buenos Aires, 19 Diciembre de 1871.

d20 p10 Eugenio Blanco.

Por el presente se cita, llama y emplaza al prófugo José Egurbide para que en el término de 30 dias comparezca ante este juzgado á contestar la demanda que han entablado varios acreedores por cobro de pesos; previniéndose que trascurrido este término sin que comparezca, se procederá al remate de los bienes que ha dejado en este partido—Azul, 7 Diciembre de 1871.

d19 p30 José Botana.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don José Porro que dentro del término de quince dias deben presentarse al síndico provisorio D. Julio C. Sanches, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el articulo 1,549 del código de comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1,567 del mismo código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Juan L. Camaña en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1871.

d16 p8 Angel Julio Blanco.

Juzgado de Paz del Tandil.

Por disposicion de este Juzgado se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Feliciano Martinez ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias se presenten ante el Juez de Paz que firma á deducir sus acciones en forma—Tandil, Diciembre 7 de 1871.

d16 p30 Juan A. Figueroa.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 11, 12 y 13 del entrante mes de Enero, de dos mil seiscientas treinta y siete ovejas mestizas con lana, al corte, tasadas á 17 ps. m|c. una, veinte y nueve lienzos á 70 pesos, treinta y cuatro estacones ñandubay á 5 pesos y una represa en trescientos pesos de la misma moneda. Se previene que estos bienes se encuentran en el partido del Monte campo de Videla, pertenecientes á la testamentaria de D. José F. Leone, como igualmente no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion. Las personas que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina de don Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1871.

Manuel Llames Oliver.

d14 p30 Escribano Público.

De órden del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Pedro Rossi á fin de que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y por intermedio del escribano que suscribe Recoba Nueva núm. 102, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Diciembre 1° de 1871.

d7 p30 Manuel J. Sanabria.

Juzgado de Paz de Lobos.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren acreedores á los intereses dejados por el prófugo Máximo Rios, se presenten en este juzgado para ser instruidos de lo acordado y resuelto, por varios acreedores respecto á dichos intereses ante este juzgado—Lobos, Diciembre 2 de 1871.

d7 p15 José M. Villafañe.

Por mandato del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á unos terrenos situados en San Nicolás de los Arroyos que fueron de Da. Isabel Banegas hoy de los herederos de Da. Nicolasa Paredes de Pintos, situado el primero en la calle de la Nacion y compuesto de 12 varas de frente por 45 de fondo, lindando por el Este con la calle referida y de por medio con los herederos de don Teodoro Marquez, por el Norte con don Prudencio Arnolo, por el Oeste con don Pedro Gigena y el Sur con don Grisaldo Nuñez y el segundo en los suburbios de dicha ciudad, compuesto de 25 varas de frente por 75 de fondo, lindando por el frente al Sud con la calle pública y de por medio con Leonardo Sosa, por el este con Da. Flora Roldan, por el Norte con Narciso Pintos y por el Oeste con Da. Enriqueta Obligado; para que en dicho término se presenten ante su señoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1871.

Gregorio V. Carballo.

n24 p30 Escribano público.

De órden del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Arriaza ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el juzgado de su señoria y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1871.

n29 a30 José Fernandez.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz don Juan Silveyra, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges don José Vicente Ramos y doña Dominga Correa, se presenten á deducir sus acciones dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente por ante él y oficina del que suscribe ya sean como herederos ó acreedores. San Fernando, Noviembre 17 de 1871.

Desiderio Chafuen.

n24 p30 Escribano público.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Mercedes Sanguines, para que comparezcan ante este juzgado y oficina de don Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1871.

n24 p30 Nemecio Zanoletti.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Cipriano Mansilla y Da. Dominga Mansilla, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoria y por la oficina del escribano Cajaravilla donde se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho en dichos autos informativos; bajo apercibimiento que de no hacerlo asi, les parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 30 de 1861.

Julian Byron.

d1° p30 Escribano público.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Indalecio Aparicio, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha se presenten ante el Juzgado de su señoria y oficina de Ruiz y Lacasa á estar á derecho en esos autos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1871.

n28 p30 Manuel Lacasa.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia, en lo civil Doctor D. Emilio A. Agrelo, se cita y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Martin Sarranza y doña Maria Graciana Bertis para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion comparezcan ante el Juzgado á cargo de S. S. y oficina de Don Mariano Cabral á cargo de Don Laureano Carballeda, donde se halla adscrito el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1871.

d5 p30. Leandro Garcia.